

**Programa de Becas CLACSO - Asdi para investigadores de América Latina y el Caribe
2003-2005**

**“Transformaciones en el mundo del trabajo: efectos socio-económicos y culturales en América
Latina y el Caribe”**

Categoría: Semisenior

**Impactos de la inserción del mercado en el modelo laboral cubano: el nuevo sector privado.
Peculiaridades y relaciones con el Estado.**

Dra. Aymara Hernández Morales*

Descriptores.

1. Cuba
2. Reformas económicas
3. Sector privado
4. Trabajo por cuenta propia
5. Relaciones estado-mercado
6. Transformaciones laborales
7. Alternativas a la crisis de los 90
8. Descentralización económica
9. Socialismo y mercado
10. Impactos de la crisis y las reformas

INDICE

Introducción	3
Estado y Mercado. Historia y debate de una relación difícil.....	5

La perspectiva clásica liberal. La dicotomía.....	5
La perspectiva anti-dicotómica marxista.....	9
La búsqueda de una posición antiliberal: el Estado de Bienestar y el Socialismo.....	13
<i>La experiencia socialista.....</i>	13
<i>El Estado de Bienestar.....</i>	18
La pérdida de confianza en el Estado. La crisis de los EB y del Socialismo.....	22
<i>La crisis del EB.....</i>	22
<i>La crisis del Socialismo.....</i>	25
El triunfo neoliberal. Resurge la idolatría al mercado.....	33
Nuevas alternativas. Lecciones y puntos de partida.....	34
El modelo pro-estatal cubano. Formación, consolidación y crisis.....	36
Los primeros pasos para fortalecer el poderío estatal.....	36
La planificación vs. el mercado.....	39
Razones para el cambio.....	44
Las reformas y el nuevo rol del mercado.....	48
Impactos de la inserción del mercado: espacios para el pequeño sector privado.....	49
Una apertura con sospecha. Secuencia legislativa.....	50
Permitidos...pero indeseados. El discurso oficial.....	55
Limitados y sobrevivientes...pero complacidos.....	57
Indeseados... pero necesarios. Aportes al presupuesto estatal.....	62
Consideraciones conclusivas: Peculiaridades del caso cubano y perspectivas futuras	63
Bibliografía	69
Notas	77
Anexo: Transcripciones de entrevistas a funcionarios	79

Introducción.

El espacio para el pequeño sector privado dentro de la sociedad cubana, después del triunfo revolucionario de 1959 ha sido realmente muy estrecho. La rápida oposición que el nuevo proyecto social mostraba hacia el modelo capitalista, hizo que este tipo de actores económicos fueran considerados innecesarios y dañinos para la implantación de un nuevo tipo de economía de tipo socialista.

Tanto en Cuba, como fuera de ella (otros países con experiencias socialistas) esta percepción y decisión transformadora, que se basa en el desarrollo de un amplio sector público y en la casi inexistencia de empresas privadas, ha sido re-evaluada en varios momentos históricos. Su conveniencia y sostenibilidad ha sido un punto de importantes controversias que se han reflejado de manera directa en casi todos los procesos reformadores que han vivido esas sociedades.

Después de la caída del bloque socialista mundial y el consecuente colapso de la economía cubana en los años 90, esta posición casi anuladora del sector privado es también reconsiderada en el proceso de reformas que acaece en la sociedad cubana. Finalmente se decidió realizar un proceso de apertura del mismo, dada la imposibilidad del Estado cubano de ofrecer empleo a toda la fuerza laboral activa, la incapacidad para producir algunos bienes y ofrecer pequeños servicios de amplia demanda en la vida cotidiana de los ciudadanos y la devaluación que experimentaban los ingresos derivados de los salarios. Así, surge un espacio más amplio para nuevas relaciones laborales de autoempleo, que con una mentalidad más mercantil estarían destinadas a convertirse en fuerte alternativa de empleos, de ingresos y de producciones y servicios, regulados por la oferta y la demanda.

Según Lilia Nuñez, a finales de la década de los 90, dentro de todas las transformaciones que se implementaban en Cuba, la apertura dada para el desarrollo de un pequeño sector privado de autoempleo acaparaba la mayor atención. A decir de esta propia autora “quizás esto ocurra por ser el cambio más visible y el que puede ser interpretado como el más radical, por romper con el modelo anterior de reproducción social” (Nuñez, 1997: 41): el socialismo.

Sin embargo, después de casi 15 años de comenzadas las reformas, el modelo social cubano no ha sucumbido ante las presiones que emanan del auge que el neoliberalismo logró en la región y no ha renunciado a la alternativa socialista como la más apropiada para la sociedad cubana. Así, aunque claramente se han revalorizado las relaciones estado-mercado construidas, incorporando mecanismos de mercado en medio de un modelo de gobernabilidad que por más de 30 años los rechazó, esta inserción muestra peculiaridades que han permitido la coexistencia de estos nuevos actores económicos en un ambiente económico donde el Estado mantiene la hegemonía y controla de manera estricta, llegando a la restricción a todos los agentes no estatales.

Este trabajo de investigación pretende contribuir a la comprensión de las características y peculiaridades de esta especificidad de las reformas cubanas, en las cuales se permiten actores no estatales, pero no se lacera el dominio económico y social del Estado. Específicamente, se refiere a una investigación que se centra en el desarrollo del pequeño sector privado, que comienza a fortalecerse a partir de la apertura para el autoempleo que se realiza 1993.

Todo el trabajo girará alrededor de las siguientes preguntas: ¿Cómo ha manejado el estado cubano a este nuevo pequeño sector privado dentro de un marco todavía proclamado socialista?, ¿Ha provocado esta transformación cambios trascendentales en las relaciones estado-mercado?, ¿Se ha trascendido la sospecha sobre la inconveniencia de estos actores no estatales?

Se asume como punto de partida que el marco general en que estos actores se han insertado y han desarrollado sus estrategias laborales no ha sido facilitador para sus modos de actuación. Se considera que aun desde las altas representaciones del estado cubano se percibe aun con cierta negatividad

estimularlo en mayor grado y esto ha determinado que conformen particulares tendencias y estrategias de supervivencia para coexistir a pesar de la *hostilidad*.

Varias investigaciones se han realizado dentro y fuera de Cuba sobre este sector. Sin embargo, tal vez por la propia complejidad del mismo, priman los enfoques mayormente estadísticos sobre su desarrollo o las visiones que erróneamente lo presentan como agente económico que derribará la hegemonía estatal (típico de las externas).

Los estudios que con rigurosidad científica se propongan comprender sus modos de actuación económica, derivándolos de la manera en que estado y sector privado se relacionan en la sociedad cubana son realmente escasos. Dada la negatividad con que el estado parecía proyectarse sobre este sector, la intuición investigativa parecía inclinarse hacia una pronta desaparición de estas pequeñas empresas. Sin embargo, después de más de una década esta hipótesis se ha invalidado. A pesar de las restricciones, estos *entrepreneurs* siguen formando parte del nuevo y más diverso *spectrum* laboral cubano. Actualmente, resulta impostergable estudiarlos como agentes económicos de nuestra realidad para comprender mejor la nueva dinámica económica y laboral de la sociedad cubana.

De ahí que esta investigación se haya propuesto realizar un estudio profundo de este sector en Cuba, entendiéndolo en dos direcciones:

1. como un resultado peculiar que se deriva de la manera en que es enfocado desde el estado, agente que ha liderado las reformas y
2. como una fuente de diversificación de las relaciones laborales anteriormente homogeneizadas.

Partiendo de un amplio abordaje teórico que analiza las tendencias centrales que han dominado desde la reflexión y desde la praxis la relación estado-mercado en las sociedades contemporáneas, en la próxima sección se explora el lugar e importancia otorgado a las relaciones de mercado en cada modelo, las cuales estarían en concordancia o en desacuerdo con el desarrollo del sector privado. Este análisis se utiliza como referente explicativo para entender los justificantes del camino recorrido por el proyecto social cubano hacia un modelo de dominio estatal y de casi desaparición del mercado, así como las detonantes para el viraje que éste experimenta en los años 90; el cual se reconstruye en la sección 3.

Seguidamente, el análisis que se presenta del desarrollo del sector por cuenta propia en Cuba resulta de una amplia gama de instrumentos metodológicos¹ que han sido implementados para este trabajo. Técnicas de matices cuantitativos y cualitativos combinan los hallazgos para paso a paso caracterizar las tendencias generales del pequeño sector privado en el país, explicar la proyección que el estado cubano ha ido develando sobre su pertinencia y viabilidad en el modelo económico cubano, identificar las potencialidades y/o restricciones para el desarrollo de este sector que se derivan de los marcos legales elaborados, analizar las formas de actuación económica que desarrollan estos pequeños empresarios, valorar las relaciones que se establecen entre estos actores privados y el estado y evaluar los resultados y contradicciones que se manifiestan.

La riqueza reflexiva de estudiar a estos agentes económicos ciertamente trasciende un interés exclusivo de la sociedad cubana. Develar resultados alentadores y contradictorios de lo que se presenta como un manejo “regulado” del sector privado pudiera ser una contribución esencial para repensar los nuevos intentos reformadores anti-liberales de nuestra región. Además, esta investigación, también desborda el interés académico, pues de sus resultados pueden derivarse recomendaciones importantes para los *policy-makers* respecto a las desigualdades, desajustes y desbalances que pueden estar asociados al desarrollo del sector privado. De ahí que su finalidad sea poder realizar un análisis crítico que permita sugerir acciones para el futuro manejo de este sector. Las potencialidades del modelo reformador cubano radican en su propia capacidad para auto-repensarse y reajustarse, evitando todas aquellas

posturas acríticas que con afanes defensivos la hiperbolice. Abordar de manera profunda la forma en que la inserción del mercado en Cuba ha impactado y creado nuevas relaciones entre el sector privado y el mercado es un paso necesario e ineludible para poder evaluar la factibilidad de lo que hoy se construye.

Estado y Mercado. Historia y debate de una relación difícil.

La perspectiva clásica liberal. La dicotomía.

Después de la Revolución Francesa, el liberalismo se convirtió en la doctrina que dirigía el ataque contra la monarquía y la aristocracia, erigiéndose en una ideología de la lucha contra lo tradicional, contra el conservadurismo. Su programa era amplio: la garantía de los derechos individuales y civiles, la participación de la nación en la vida política dentro del marco de un sistema constitucional, la libertad de acción de cada individuo en la economía de la sociedad, la abolición de leyes anacrónicas y la máxima limitación de la intervención del Estado a favor de los ciudadanos. En los últimos decenios del siglo XIX su marcha era indetenible, alcanzando el máximo prestigio como fuerza progresista por excelencia (Mommsen, 1990).

Desde 1714 Bernard Mandeville había publicado la obra “La Fábula de las Abejas” donde se mostraba la concepción básica que se convertiría en el *espíritu de la época* y que propiciaría el nacimiento, expansión y madurez de la concepción liberal. Tras la caída de los pilares estructurales del feudalismo, se apreciaba como existente una armonía natural de intereses entre los individuos. Según Mandeville si se les dejaba auto-realizar sus individualidades a riendas sueltas, sin las restricciones que habían caracterizado a las formas pre-capitalistas, como resultado se construiría una sociedad armónica y libre que resultaría del despliegue del egoísmo individual propio del ser humano, debido a las características intrínsecas atenuantes de ese individualismo que hace que los hombres se interesen en los otros (Mandeville, 1974). Este *espíritu* fue la inspiración básica de Adam Smith y sus postulados económicos liberales.

Aunque Smith sólo utilizó dos veces en sus escritos el término de la *mano invisible* (Borón, 2002b), esta metáfora se convirtió en el elemento más trascendental del individualismo que subrayaba la visión liberal smithiana. Ella dio forma a una concepción dicotómica sobre las relaciones entre el Estado y el Mercado, ubicándolos como instituciones antagónicas o contrapuestas, la cual se expandió con la aprehensión del pensamiento liberal. Según Smith, cada individuo trabaja exclusivamente orientado en provecho propio, sin tener la menor motivación en promover el interés público, pues tampoco sabría como promoverlo, y es en la búsqueda de su propia seguridad que es conducido por una “*mano invisible*” para promover esa finalidad pública que nunca es parte de su intencionalidad. Y es para Smith esta forma natural o espontánea en que guía esa mano invisible mucho más efectiva que aquellas formas que de manera consciente se proponen esa meta (Smith, SFb). Así, deposita la confianza en la eficacia distributiva de la *mano invisible* y en la libertad de los agentes económicos (Borón, 2002b).

Tal percepción constituye básica para el pensamiento liberal, ya que a partir de ella se desarrolla la idea de que la articulación de los egoísmos individuales y la tendencia natural de los hombres para hacer transacciones mercantiles no depende del accionar consciente de los gobiernos, ni de la búsqueda de objetivos sociales altruistas, más bien esto sería un obstáculo para el desarrollo de esa vocación natural de interdependencia del hombre. Sólo el mercado sería el ámbito por excelencia donde puede efectuarse esta armonización natural de los intereses individuales, formándose así el interés público casi como sumatoria o acuerdo de los intereses individuales. Aunque reconoce que el mercado puede provocar de manera transitoria polarización económica y social, incluso pobreza, esta perspectiva smithiana confía en que si el Estado no obstruye su curso, los más aptos harán mejor su trabajo y en un

futuro toda la sociedad se verá beneficiada. Por lo tanto, en el caso de este liberalismo económico inglés, mientras menos papel rector tenga el Estado, menor serán los problemas sociales.

Esta perspectiva fundamentó la trascendental dicotomía liberal que ubica al Estado y el Mercado como instituciones antagónicas, discutiendo la posesión de poder. En resumen, según esta propuesta, la plena realización de las potencialidades del Mercado, depende de la no injerencia del Estado en su dinámica, que se desarrolla de manera *natural*.

Esta perspectiva que nace desde la economía, rápidamente se extendió por otros modos de reflexión social. La sociología clásica, surgida para entender a esa sociedad capitalista, heredó del liberalismo esta posición dicotómica o antagónica entre el Estado y el Mercado. Sin embargo, a pesar de que la perspectiva smithiana promovió la visión de establecer relaciones de subordinación entre estas dos instituciones sociales, no todos los sociólogos compartieron la idea de concebir al Mercado como el merecedor del liderazgo para garantizar el tan deseado equilibrio social que buscaba la nueva ciencia apologética del capitalismo industrial.

Desde los primeros postulados del positivismo sociológico hasta la maduración de la alternativa comprensiva se polemizó al respecto. Las propuestas (al igual que en otras ciencias sociales) se fraccionaron en un liberalismo de mercado, que al igual que el liberalismo inglés ponía énfasis en la reducción del Estado para dejar actuar al mercado y en un liberalismo político, que heredando el pensamiento francés –sin preocuparse esencialmente en negar al mercado- se encargaba de explicar como constituir el Estado moderno de manera racional, depositando en él la confianza para guiar el desarrollo del capitalismo.

Los representantes más importantes de una respuesta sociológica a favor del mercado y una consecuente reducción de la importancia del Estado fueron el inglés Herbert Spencer (1820-1903) y los representantes de la versión positivista norteamericana: Lesterd Ward (1841-1913), William Graham Summer (1840-1910), Franklin Henri Giddins (1855-1931) y Albion Woodbury Small (1854-1926). En ambos contextos nacionales, el desarrollo tecnológico y su relación con el mercado eran los elementos más importantes en el afianzamiento del capitalismo. La amplia aceptación que tuvo el liberalismo de mercado en estos países permeó las perspectivas sociológicas que allí nacieron.

Herbert Spencer dio nueva vida en los años setenta del siglo XIX a la doctrina liberal según la cual el Estado no debía perturbar las leyes de la vida económica con su intervención (Mommsen, 1990). Basó sus postulados al respecto en la premisa liberal de la libertad individual y la necesidad de que la misma sea garantizada, combinándola con una comprensión socio-histórica evolutiva de corte naturalista. Así, reduce el papel del Estado a una función mínima, lo único que debe hacer es proteger la “*libertad de los individuos*” para que pueda producirse de manera espontánea la evolución de la sociedad. Cualquier tipo de intervención en las leyes del mercado (fuerzas motrices del proceso evolutivo) es considerado un obstáculo para la realización individual. Igualmente argumenta que los problemas asociados a la modernidad como la pobreza y la miseria no deben ser objeto de preocupación ni de acciones estatales, pues los mismos son producto de la propia evolución en la que sólo los más aptos sobreviven y, por tanto, tratar de contrarrestar la pobreza es extender los males, no eliminarlos.

Según esta perspectiva spenceriana, esas personas no aptas para ganar posiciones ventajosas en el mercado de manera natural irán siendo marginadas y perecerán, lográndose así una evolución de la sociedad hacia estadios mejores en el futuro. En resumen, considera que la evolución (a través del mercado) purifica las sociedades y el Estado no debe interferir; su responsabilidad es sólo velar para que el mercado funcione plenamente. Refiriéndose a la intervención estatal escribió “[...] perversión moderna que, aunque confiere a los individuos libertades nominales en forma del voto [...] reduce con eficacia esas libertades, tanto que multiplica las restricciones y los mandatos, como porque detrae una

buena parte de sus ingresos para gastarla, no como deberían los individuos, sino como quieren los funcionarios” (Spencer, 1910: 56).

La asimilación de estos postulados de Spencer fue determinante para el curso liberal que tomó la sociología positivista en Estados Unidos. País con urgencia de desarrollar el capitalismo, valoraba la importancia del mercado como elemento catalizador de la industrialización requerida. Por ejemplo, Lester Ward hizo una adaptación de la concepción evolutiva spenceriana, pero que en resumen mantuvo los postulados liberales. En general, todos los representantes de esa escuela sociológica defendieron la libertad individual política y económica, el bienestar individual, el papel del Estado sólo como guardián de la propiedad privada y del uso racional de los instrumentos del mercado y la idea del *laissez-faire*. Junto a Spencer, estos sociólogos norteamericanos fundaron una línea positivista dentro de la sociología clásica que abogaba por la importancia del mercado y la necesidad de reducir el papel del Estado para garantizar un sistema social equilibrado y armónico.

Pero estas interpretaciones sociológicas “pro-mercado” compitieron con formulaciones mucho más elaboradas como las de Emile Durkheim (1858-1917) y Max Weber (1864-1920), las cuales mantuvieron la perspectiva dicotómica, pero postularon una visión diferente. También como defensora del orden capitalista, esta línea sociológica clásica que enfoca al Estado cómo líder social fue mucho más sistemática. Ambos sociólogos, junto a Carlos Marx (1818-1883), a decir de Anthony Giddens (1995), constituyen los autores clásicos más importantes de la teoría sociológica, de ahí que sus propuestas tengan una trascendencia mayor en los desarrollos posteriores de la Sociología.

El tipo de respuesta a favor del Estado parte desde el propio nacimiento de la perspectiva sociológica. El francés Augusto Comte (1798-1857) consideraba como imprescindible la construcción de un Estado fuerte que garantizara una nueva moralidad donde los deberes colectivos estuvieran por encima de los derechos individuales, como condición necesaria para mantener el orden social (Comte, 1897). La influencia de una realidad histórica diferente, donde el desarrollo del capitalismo estaba marcado por la lucha política contra la monarquía francesa y la instauración de un nuevo Estado que garantizara una estabilidad social, hicieron que naciera aquí una versión de positivismo que defendía el rol del Estado como garante del equilibrio. Para Comte lo más importante era controlar lo que él llamaba el egoísmo individual y desarrollar el altruismo en las personas, característica que él consideraba innata a todos los individuos (Ritzer, 1995).

Emile Durkheim continuó esta misma línea explicativa, que también fue de cierta forma abrazada por Max Weber. La posición de Carlos Marx es un poco más polémica para ser encuadrada en uno de estos extremos. Como se explicará más adelante, su concepción histórica de entenderlo como resultado de las relaciones de producción mercantiles del capitalismo, así como la perspectiva dialéctica de concebirlo como una institución finita, hizo que se convirtiera en la única propuesta realmente alternativa a la posición dicotómica liberal reinante de la época (Mommsen, 1990). Sin embargo, ante la amenaza que el paradigma marxista significaba para la estabilidad del sistema capitalista, la mayoría de las percepciones de principios de siglo que lo atacaron lo simplificaron en alguna medida. Weber y Durkheim también pecaron de esta reducción, centrando sus críticas en elementos aislados de la propuesta marxista, intentando vulgarizar la complejidad de su análisis. Ambos sociólogos desarrollaron su propuesta intentando ridiculizar la idea marxista de la futura extinción del estado; sin embargo sólo lograron una crítica raquítica y una elaboración teórica que mantuvo en esencia la postura antagónica liberal respecto a las relaciones estado-mercado.

En las conferencias *El Socialismo* dictadas por Durkheim en Burdeos podemos encontrar la mayoría de los postulados de su visión “antimarxista” sobre el Estado. Para este clásico de la sociología dicha institución social es “el órgano encargado de representar al cuerpo social en su conjunto y de dirigirlo” (Durkheim, 1931: 44). Por lo tanto, no puede desaparecer. La considera como la única institución social que posee la fuerza y la capacidad necesaria para ejercer el control y la mediación sobre la fuerte

pujanza que en las sociedades modernas tiene la economía. A su entender, el Estado no puede supeditarse al nivel económico, sino que debe controlar todas las esferas de la vida social y vigilar cualquier conducta anómica que afecte la cohesión del organismo social (Medina, 2002). Según sus criterios, el Estado es el órgano capaz de ordenar y mantener a la sociedad en equilibrio y a sus actores sociales en comportamientos congruentes con ella, es quien garantiza lo que él llamó *la solidaridad orgánica* (Durkheim, 1931).

Así, declarándose opositor del marxismo, argumentó que el Estado no es sólo quien perpetúa la dominación de clases, sino que cumple una diversidad de funciones positivas, por tanto no será transcendido ni extinguido, sino que sus actividades se expandirán en el futuro. Asocia el desarrollo progresivo del Estado a la creciente diferenciación que ocurre en las sociedades humanas, por tanto un sistema sin Estado sería una sociedad sin estabilidad, donde los deseos individuales prevalecerían por encima de los intereses colectivos. Sin el Estado, no habría institución capaz de imponer una reforma moral que inhiba las influencias negativas de los sentimientos y las emociones (Pinto, 1997). Por lo tanto, para Durkheim no se trata de lucha de clases, sino de problemas morales, ni de dominación, sino de coerción moralizante. Una perspectiva que refleja una posición legitimadora del capitalismo industrial.

Pero, además de rechazar a la propuesta de Marx, Durkheim también critica las visiones del liberalismo económico que se desarrollaba en Europa y que consideran que la intervención estatal era antagónica a la realización individual. “El Estado no es en sí mismo algo antagónico al individuo. El individuo es posible gracias a él” (Durkheim, 1931: 32). Para él, esta institución ha emancipado al individuo del control despótico de grupos secundarios en el que estaba inserto, consiguiendo definir un espacio más amplio para su libertad (Medina, 2002). Esta relación entre individuo y Estado fueron las bases de su liberalismo político.

Así, tanto en su particular oposición al marxismo como al liberalismo económico, mantiene la postura dicotómica, desarrollando una defensa del Estado como “el órgano social que ejerce control y dirige al todo social, y a la sazón, tiene que comportarse como generador de consenso mediante artilugios ideológicos: se especifica su función ideológica de constituir y organizar el ideario de los ciudadanos que están bajo su control de soberanía, guiar la conciencia colectiva, los ideales que son divisa en la extensión de su acción” (Medina, 2002: 12). El mercado debía someterse al liderazgo estatal.

La propuesta de Max Weber también puede situarse en esta línea explicativa que privilegia al liderazgo del Estado. En un contexto socio-histórico diferente, caracterizado por una Alemania retrasada en el desarrollo del capitalismo industrial y, desde el punto de vista intelectual, con el liberalismo convertido ya en una doctrina obsoleta, enfatiza en el papel del Estado para acelerar la industrialización del país (Giddens, 1995). Al igual que en el caso de Durkheim, su filiación ideológica hacia la defensa del capitalismo hacen que se oponga a la visión marxista de la desaparición futura del Estado –enfocada también de manera reduccionista–, pues ella implica la subversión de ese sistema burgués y su sustitución por otro.

La preocupación fundamental de Weber es reconstruir la génesis de un tipo de Estado cuyo principio de legitimación y cuyas características administrativo-organizativas constituyen novedades que sólo aparecen claramente en Occidente. Su interrogante fundamental se relaciona con determinar qué circunstancias han ocurrido para que en Occidente se procediera en el sentido de la legalización y burocratización estatales de la dominación política. Así, mientras busca especificar las características del Estado capitalista, indaga en el proceso histórico de su formación (Ramos, 1995).

Aunque Max Weber tampoco pudo trascender del todo la visión dicotómica entre Estado y Mercado, a diferencia de Durkheim, se adentró un poco más en el *modus operandis* del Estado a través de sus análisis sobre la dominación y la burocratización, elemento al que también se refirió Marx. Weber fue

muy explícito sobre los factores que empujaban hacia la burocratización de los aparatos administrativos del Estado. Al igual que Marx analizó la incidencia de cambios económicos y tecnológicos como el desarrollo de una economía monetaria y la existencia de nuevos medios de comunicación a disposición del aparato de dominación. Pero también explicó otros factores en la reproducción del Estado como la ampliación de las funciones administrativas del Estado, la concentración de los medios materiales de dominación en manos del imperante, la nivelación social y económica de los grupos políticamente dominados y la superioridad técnica de la burocracia sobre cualquier otra organización (Ramos, 1995).

Se trata de una propuesta que se adentra más en la instauración de una racionalidad de actuación propia del Estado como institución. Sin embargo es una teorización que se erige como propuesta de perfección del Estado y no de promoción de nuevas relaciones que lo hagan desaparecer como habían postulado Marx y su colega Federico Engels (1820 – 1895). Para Weber el Estado es un “instituto político de actividad continua, cuando y en la medida, en que su cuadro administrativo mantenga una cierta pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 1944: 85).

Con esta interpretación, el supuesto durkheimiano del liderazgo del estado basado en su capacidad para la cohesión moral es complejizado con el elemento de la legitimación de la violencia que él mismo posee como institución social; así como la necesidad de un consenso de base jurídica y legal para su funcionamiento². La definición weberiana enfatiza en tres componentes: la territorialidad, el monopolio de la violencia y la pretensión de legitimidad.

Para Weber, el Estado se apoya en todo el aparato legal que constituyen las leyes y la misma Constitución, cuyos preceptos, mandatos y ordenaciones son susceptibles al cambio, pero no a su desaparición. Dicho orden aspira a ser válido, no únicamente frente a los miembros que lo conforman como asociación y los *cuadros administrativos* o funcionarios que ayudan y controlan su funcionamiento, sino hacia todos los que habiten en el territorio comprendido por su poder (Weber, 1944). Tal percepción de la legitimidad del estado (por contrato social y por la fuerza) mantiene como base la permanencia de asumir al mercado como una institución social subordinada a ese poderoso estado que según Weber ha desarrollado el capitalismo. Por lo tanto en la base también subyace la postura liberal dicotómica.

La perspectiva anti-dicotómica marxista.

Como ya se ha referido, sólo Marx y Engels abrieron un camino paradigmático que lograba trascender esa posición liberal dicotómica entre el Estado y el Mercado. Dado la importancia teórica de tal logro; la influencia que sus postulados tuvieron en la construcción de los socialismos reales; y, sobre todo, la errónea asimilación peyorativa que hizo del mismo y que rápidamente se extendió en varias interpretaciones más contemporáneas, se impone la urgencia de profundizar en la propuesta de Marx y Engels sobre las relaciones Estado-Mercado.

La preocupación fundamental de Marx y Engels fue explicar la formación del Estado en el marco de la génesis, estructura e historia propia del capital. Sus formulaciones se centran en la interrogante sobre cuáles son las relaciones genéticas y estructurales entre el nuevo Estado que se forma en Europa a partir del siglo XVI y el capital comercial, financiero e industrial (Ramos, 1995).

Es sabido que después de separarse de los Jóvenes Hegelianos, elaboraron el argumento esencial que guió toda su obra posterior y que ha provocado las mayores e innecesarias acusaciones de determinismo económico: “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general” (Marx, 1975: 10). Esta interpretación fue extendida consecuentemente a sus análisis sobre las relaciones Estado-Mercado. Así, el Estado como parte de la superestructura política y jurídica se conforma determinado por el desarrollo de esa vida material, donde se manifiestan con carácter objetivo la producción, la distribución, el cambio, el consumo y las

relaciones de producción: el mercado. Es decir, entienden las relaciones entre estas dos instituciones sociales como un proceso de interdependencia, rebasando la dicotomía liberal.

Todas las actividades propias del mercado en una sociedad capitalistas son analizadas por Marx en *El Capital* como regidas por leyes que existen fuera e independientemente de la voluntad y conciencia de los hombres como la ley del valor, la ley de la oferta y la demanda y la producción de plusvalía. Por lo tanto, la formación del Estado está determinado por esa manera objetiva en la que se desarrolla el mercado. Se analiza como un producto del desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, su momento de nacimiento es ubicado en el origen de la propiedad privada y la consecuente división en clases. En la obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* Engels demostró que durante un largo proceso histórico de desarrollo y disolución de la gens, la cual fue destruida por la División del Trabajo, surgió el Estado (Engels, 1974).

Así, a diferencia del ideal liberal de interpretación Marx y Engels no presentan la relación Estado-Mercado como una dicotomía. Al estudiar la sociedad capitalista entiende *el surgimiento del Estado desde el Mercado*, como necesidad de esas relaciones monetario-mercantiles que se generalizan con el advenimiento del capital. Se refieren a una interrelación de estructuras de poder político y de las estructuras económicas capitalistas, que se dan de manera orgánica y profunda.

Por lo tanto, para Marx y Engels el Estado es una institución que surge producto de las contradicciones entre clases, pero a la vez se convierte en una institución facilitadora del desarrollo de esas relaciones de producción. El Estado es entendido como “[...] una necesidad cada vez más ineludible” (Engels, 1974: 34), cuya función esencial es legitimar a la clase dominante y su poder es definido como reflejo de las relaciones de propiedad y de la correspondiente lucha entre las clases (Jessop, 1977). Es una fuerza de represión contra la clase oprimida, un sistema de dominación política. Es un aparato que combina funciones económicas, represivas, políticas y legitimadoras. Así, la intervención del estado es vista como resultado del capitalismo, pero a la vez como mecanismo para atenuar las contradicciones y crisis endémicas inherentes al mismo. Su función esencial es controlar la lucha de clases a través de aparatos ideológicos y de la coerción.

Pietro Barcellona (1996), quien ha realizado una de las mejores interpretaciones contemporáneas de esta concepción marxista antidicotómica entre el Estado y el Mercado, considera que desde una posición marxista es necesario apreciar que el acto constitutivo del Estado moderno reside en al decisión de construir un orden (pensado como orden artificial) para la convivencia a partir de la antropología individualista que despliega la expansión del mercado y sus ideales de asumir al individuo como objeto de necesidad y como deseo de posesión ilimitada. “La individualidad concreta se confía a la subjetividad jurídica abstracta [...] de la igualdad de derechos y el intercambio de equivalentes” (Barcellona, 1996: 21).

Así, la extrema artificialidad de la economía de mercado, aparentando la posibilidad de organizar todo el proceso productivo en forma de intercambio de mercancías, presupone la crítica a la jerarquía y la secularización y una nueva concepción del derecho y el orden social: el estado moderno. Por lo tanto, el ideal liberal de dar autonomía a lo económico es “el resultado de una operación de abstracción” (Barcellona, 1996: 60). La autonomía del mercado es el fundamento de la sociedad moderna capitalista, pero ella junto al mercado y el cálculo económico no sería posible sin la constitución de una esfera política, representada por el Estado.

Así, desmintiendo al liberalismo, el marxismo considera que la economía de mercado no es ni natural ni espontánea. Sus leyes son impuestas y mantenidas políticamente. Su independencia es artificial y de gran proyección política, es el resultado de un gran esfuerzo político-estatal, legitimado en el rol de coerción jurídico-política del Estado. “La autonomía de lo económico exige a la política y al Estado que intervengan” (Barcellona, 1996: 110). La economía recurre a la política para lograr la reproducción

social de las esferas que el mercado no puede llevar a cabo por sí solo. Así, para el marxismo la paradoja de la sociedad capitalista moderna no es si elegir por el Estado o por el Mercado, sino “la necesidad política de la economía y la necesidad económica de política” (Barcellona, 1996: 110).

Sólo a partir de esta comprensión puede entenderse correctamente por qué de manera consecuente esta concepción marxista sobre el Estado, que lo concibe como un elemento históricamente justificado por la lucha de clases y por las relaciones de mercado propias del capitalismo, no se queda en ese nivel analítico. Marx y Engels, respondiendo a sus aspiraciones de subvertir el sistema capitalista, enfatizaron en la posible y necesaria extinción del Estado (elemento que más polemizaron Durkheim y Weber y que constituye el gran objeto de la crítica al marxismo de otras visiones reduccionistas).

Marx consideraba, refiriéndose al Estado, que “todas las relaciones perfeccionan esta maquinaria en vez de destrozarla” (Marx, 1974a: 170). Y mostrando su oposición a esta situación, defendió la necesidad de construir un nuevo orden social que pusiera fin a esta institución. Sus argumentos partían de la percepción de que el Estado es importante en una sociedad capitalista, pero sólo existe allí donde existen las contradicciones de clase. Así, mientras existan clases antagónicas, el Estado existirá, y cuando no existan, se extinguirá (Lenin, 1952 y Giddens, 1995).

Marx ubica ese momento de desaparición del Estado en el derrocamiento del sistema burgués: “La condición de la emancipación de la clase obrera es la abolición de todas las clases, en el mismo modo que la condición de la emancipación del tercer Estado, el orden burgués, fue la abolición de todos los Estados y todos los ordenes” (Marx, 1974c: 172). Pero, según Marx, “el Estado no puede sustituirse por el Estado proletario mediante la extinción, sino solo como regla general, mediante la revolución violenta. La supresión del Estado proletario, es decir la supresión de todo Estado solo es posible por medio del proceso de extinción” (Marx, 1974b: 182). Por lo tanto, la extinción del Estado burgués no se hará de manera natural, sino que la clase obrera debe arrebatarle el poder a la burguesía, constituir un Estado transitorio con la dictadura del proletariado (elemento que Vladimir Ilich Lenin (1870-1924) desarrolla posteriormente; y, finalmente, construir una nueva sociedad que prescindiera del estado: el comunismo.

Para Marx, ya con el proletariado en el poder, una vez eliminada las clases, por sí solo el Estado se extinguirá, pues su función represiva de la clase oprimida no tendrá sentido y como institución social no será necesario. “La abolición del Estado no tiene, para los comunistas, otro sentido que el de ser el resultado necesario de la abolición de clases, junto con las cuales desaparecerá por sí la necesidad de la fuerza organizada de una clase para mantener la sumisión de otras clases” (Marx y Engels en Reseñas del Neue Rheinische Zeitung, p. 303, citado en Sin Autor, 1976).

Pero, en consecuencia con la manera en que el marxismo entendió la interrelación estado capitalista – economía de mercado, esta extinción del Estado en la sociedad comunista no significa su sustitución por el Mercado, como lo es en el caso del liberalismo de mercado que enarbolaron Spencer y los positivistas norteamericanos. Según Marx y Engels, para que no existan clases sociales deberán desaparecer las condiciones materiales que las originan y, como ya hemos visto, para Marx y Engels esas son las relaciones objetivas que se dan con el desarrollo del mercado. Por lo tanto, sólo en una sociedad donde no existan relaciones mercantiles no será necesario el Estado, pues no existirá necesidad de dominación. Como enunciaron Marx y Engels “El comunismo se distingue de todos los movimientos anteriores en que hecha por tierra la base de todas las relaciones de producción y de intercambio que hasta ahora han existido” (Marx y Engels, 1979: 78).

Por lo tanto, Marx y Engels consideraban que la superación del capitalismo mediante la instauración del comunismo requería trascender las relaciones mercantiles propias de ese sistema económico junto a todas las leyes que rigen su funcionamiento, como la ley del valor (González, 2000)³ y, aunque no explicaron concretamente cómo se organizaría la sociedad comunista, argumentaron que “[...]”

sociedades cooperativas unidas han de regular la producción nacional con arreglo a un plan común, tomándole bajo su control y poniendo fin a la constante anarquía y a las convulsiones periódicas, consecuencias inevitables de la producción capitalista” (Marx, 1974b: 301-302). Y es ese fin del mercado lo que permitirá la extinción del estado.

Así, la concepción dialéctica marxista que, rebasando la comprensión dicotómica liberal que fuerza a elegir entre el estado o el mercado, propone una superación futura del Estado y de las relaciones materiales propias del mercado que lo justificaban, dejaba abierto el camino para determinar la forma en que la ley del valor desaparecería y cual sería la mejor forma de instaurar un sistema comunista, ubicando al plan como alternativa al mercado. Esta característica del marxismo no debe entenderse como una carencia explicativa, sino como una postura coherente del propio compromiso de Marx de sólo continuar avanzando en las teorizaciones, basándose en la praxis. Contrario a las teorías sociológicas clásicas que se presentan como una explicación acabada de la realidad, el marxismo no se erige como la explicación última, se exige la transformación dialéctica a sí mismo. Como veremos más adelante, al igual que el pensamiento antimarxista no realizó una comprensión cabal de esta posición anti-dicotómica que postularon Marx y Engels; el problema del pensamiento marxista post-Marx ha radicado en lograr mantenerla de manera consecuente.

Esta complejidad inherente a la comprensión marxista, unido a su vocación subversiva social, ha hecho que las posiciones clásicas de la sociología, con sus sesgos explicativos de corte liberales, se hayan expandido con mayor facilidad. Sin embargo, ninguna propuesta ha sido olvidada del todo. Tanto la perspectiva marxista; como las diferencias explicativas que emanaron desde los ampliamente expandidos paradigmas clásicos de la sociología de Durkheim y Weber, unidos a los no menos asumidos como los de Comte, Spencer y los positivistas norteamericanos, entre otros, conformaron un nudo teórico fundacional para la Sociología clásica y polémico para sus desarrollos contemporáneos. La determinación de las funciones del Estado, sus modos de ejercerlas y su forma de interacción con otras instituciones sociales, particularmente el Mercado, han trascendido como objetos recurrentes de la reflexión sociológica (y social, en sentido más amplia).

La conformación de la Sociología Política como campo de estudio independiente después de la Segunda Guerra Mundial ha generado largas décadas de debates para defender un área limitada para sus reflexiones sobre las relaciones entre sociedad y política (Lipset, 1971), donde se insertan las problematizaciones sobre las relaciones Estado-Mercado.

Según Morán et Al (1995), en los primeros momentos de esta sociología especial, que se extienden hasta mediados de los años setenta, se asistió al desarrollo de una escuela heredera de los supuestos de Durkheim y las interpretaciones posteriores desarrolladas por Talcott Parsons, en la cual se generaliza la visión conservadora funcionalista. Ya a finales de esa década toman el relevo las posturas críticas herederas de los postulados de Marx, mientras que en los ochenta se rescata la perspectiva organizativa e histórica de Weber, a la vez que renacen los enfoques ideológicos o culturales.

Así, dando continuidad a las preocupaciones de los clásicos, dentro de estas tradiciones se ha desarrollado una Sociología del Estado. Se han realizado estudios desde perspectivas pluralistas en la competencia por el poder (Badie, 1978; Badie et AL, 1979; Dahl, 1961; Almond et Al, 1972; Lipset, 1987), clasistas (Tilly, 1975; Skocpol, 1984; Anderson, 1983; Sweezy, 1973; Domhoff, 1975; Dahrendorf, 1979) y organizativas (Giddens, 1985; Touraine, 1971 y Skocpol, 1984).

Sin embargo, sin minimizar las importantes visiones desarrolladas por todas esas perspectivas y sobre todo, los análisis que sobre el centralismo han hecho los estudios sociológicos organizacionales sobre el estado; así como la centralidad de los clásicos para entender las relaciones Estado/Mercado, resulta insoslayable referirse a que -como dijera en un balance que hicieron sobre las interpretaciones

sociológicas del Estado- las formulaciones de estos paradigmas y escuelas sociológicas han sido excesivamente universalistas, en alguna medida evolucionistas y deterministas.

Según Braungart (1980), desde la Sociología se ha enfatizado en determinar las bases sociales de la política, dilucidándose los factores y recursos sociales que influyen en la distribución de poder y en los procesos sociopolíticos; desde las Ciencias Políticas se ha privilegiado los orígenes políticos de las características de un sistema político; y desde el *policy analysis* se ha estudiado la forma en que las estructuras de poder y los procesos de toma de decisiones influyen sobre la sociedad. Pero como enuncian María Luz Morán y Jorge Benedicto (1995: 21) las limitaciones que entraña cada uno de estos enfoques “obligan a dar un paso hacia delante que apunte no sólo a la superación de sus restricciones sino a su integración en una nueva perspectiva analítica”. Las interpretaciones que han logrado imbricar sociología, economía, ciencias políticas y la administración pública han “zarandeado y cuestionado” pilares fundamentales de aquellas concepciones que han defendido espacios exclusivos para la sociología (Badie et Al, 1994).

Es por eso que para continuar este análisis debemos rebasar las posiciones academicistas que defienden la búsqueda estrechamente sociológica y asumir que para cumplir con los objetivos de esta investigación se impone dirigir la atención hacia interpretaciones más generales que analicen los cambios históricos, sociales y teóricos que se han dado en las relaciones entre el estado y el mercado. Dicha meta exige una búsqueda más profunda en formulaciones donde se imbrican postulados económicos, sociológicos y de otras ciencias sociales, que traen a la discusión elementos propios de i) los desarrollos posteriores del capitalismo mediante los Estados de Bienestar, y ii) la construcción de los socialismos reales, analizando su carácter de experimentación al formarse nuevos modos de gobernabilidad.

Ambas construcciones sociales han estado acompañadas de prolíferas teorizaciones que han asumido las relaciones Estado – Mercado desde perspectivas transdisciplinarias, intentando trascender el precepto liberal de la hegemonía del Mercado frente al Estado, aunque con metas ideológicas diferentes, la primera de perfeccionar al capitalismo y la segunda de trascenderlo.

La búsqueda de una posición antiliberal: el Estado de Bienestar y el Socialismo.

La experiencia socialista.

Como ya se había analizado con anterioridad, Marx y Engels consagraron sus esfuerzos al análisis de la economía capitalista, y solamente formularon algunas observaciones muy generales sobre la economía socialista. A decir de Oscar Lange (1904-1965), como cuestión de principio rehusaron abordar detalladamente problemas que no se conocían en la práctica (Lange, 1966a). Así, dejaron abierto un largo y difícil camino para el pensamiento marxista ulterior sobre cómo construir una economía que pretendía como elemento básico crear una nueva lógica de gobernabilidad que se propone, siguiendo a la propuesta marxista, eliminar las relaciones monetario mercantiles, prescindir de la ley del valor y tender a la extinción del estado.

Después de la I Guerra Mundial, bajo el impacto de la Revolución Socialista de Octubre, el problema sobre cómo realizar la construcción del socialismo se convirtió en una cuestión urgente y práctica. Basadas en la práctica relacionada con la construcción de los socialismos reales, se produjeron teorizaciones que intentaron mantener proposiciones coherentes con la propuesta marxista clásica

A raíz de la invasión del territorio soviético por las fuerzas extranjeras en el verano de 1918 y, posteriormente, durante todo el período de la guerra civil se había aplicado el llamado “comunismo de guerra”. En esas condiciones bélicas la primera tarea era asegurar el abastecimiento del Ejército Rojo y de los obreros de las ciudades; por lo que se implantó el salario en especie, se abolió el mercado, se

prohibió el comercio, desapareció el dinero y se implantó un impuesto en especie. El Estado requisaba todos los excedentes en el campo sin compensaciones y repartía todos los productos y recursos. La situación económica se hizo crítica. El proletariado estaba hambriento y el campesinado descontento y hostil (Equipo Teoría y Praxis, 1975). Como expresó Lenin, “[...] tras siete años de guerra, asistimos manifiestamente a un estado de agotamiento de los obreros [...] y de las masas campesinas” (Lenin, 1975: 28)

Como respuesta a esta situación, especialmente la inconformidad del campesino, en el X Congreso del Partido Bolchevique en 1921, Lenin propuso un cambio fundamental en la política económica del “comunismo de guerra”, conocido como la Nueva Política Económica (NEP). La misma se aplicó hasta 1928 y constituía un intento de restaurar la economía y, particularmente, la agricultura sobre la base de medidas que permitieran interesar al campesinado en la producción agrícola e integrar lo a las transformaciones sociales que se llevarían a cabo.

Entre las medidas más importantes de la NEP se destacaron (Equipo Teoría y Praxis, 1974):

- la sustitución de las requisas por el impuesto en especie
- la libre disposición de las reservas de víveres y materias primas excedentes, una vez cubierto el impuesto
- la reinscripción del dinero para regular la circulación
- la abolición del salario en especie y su sustitución por el pago en dinero
- la eliminación gradual de las tarjetas de racionamiento
- el restablecimiento del comercio exterior de manera monopolizada por el estado
- la realización de concesiones al capital extranjero.

Como puede fácilmente apreciarse, estas medidas representaban un viraje en la trayectoria del “comunismo de guerra” de la economía soviética. Se facilitaba la reapertura del mercado, que parecía haberse abolido definitivamente.

Los dirigentes del Partido bolchevique aceptaron la propuesta de Lenin como una política necesaria, impuesta y justificada por la grave situación económica del país. Pero esta aceptación no frenó las discusiones sobre las consecuencias de la NEP, polemizándose sobre sus potencialidades para conducir al país hacia el capitalismo o su consideración como paso necesario para el socialismo. (Teoría y Praxis, 1974). Varios escritos de Lenin y León Trotsky (1879-1940) se refieren a estos cuestionamientos sobre el fin de la NEP.

Tanto Lenin como Trotsky consideraron a la NEP como una estrategia para la transición al comunismo, un paso necesario y justificado históricamente. Para Trotsky, “una vez fuera del comunismo de guerra (...) se hizo sentir la necesidad de pasar a un sistema de medidas que asegurara una expansión gradual de las fuerzas productivas del país. [...] Este es el origen de la NEP” (Trotsky, 1975: 118-119).

Pero ambos, también, reconocen que las medidas aplicadas daban paso a elementos capitalistas. Sin embargo, igualmente coinciden en que el poder soviético controla suficientemente las riendas para poder frenar, si fuera preciso, esos elementos (Equipo Comunicación, 1974)

Lenin enfatizó en que la NEP no ofrecería peligros mientras el proletariado ejerciera la dictadura, manteniendo en sus manos el transporte, la mayoría de la industria y el poder del Estado. Por lo tanto, su repercusión es un problema de dimensiones políticas importantes (Lenin, 1975). Trotsky también argumentaba que el proceso de construcción de la Rusia soviética no era sólo un proceso económico.

Según sus propias palabras; “Debe ser considerada en primer lugar desde el punto de vista de los criterios de la necesidad política y militar, y solamente después, de los económicos” (Trotsky, 1975: 112). Por lo tanto, admitía que la NEP ofrecía concesiones al campesinado, pero también se proponía con ellas el desarrollo futuro de la industria estatal, elemento que garantizaría la continuidad del poder político del proletariado.

Así, en términos de la necesidad de aplicar la NEP, se reconoce que, aunque la NEP daba paso a elementos capitalistas en el seno de la economía soviética (agricultura, industria y comercio), no significaba una conducción irreversible al capitalismo y que el poder soviético tenía suficiente control para detener si fuera necesario el crecimiento y las consecuencias no deseadas de esos elementos capitalistas. Los sectores económicos fundamentales como la industria pesada, las redes básicas del comercio interior y la totalidad del transporte, del comercio exterior y de la política crediticia estaban en manos del estado soviético.

Las polémicas mayores se suscitaron alrededor de cómo lidiar económica y políticamente con la convivencia de esos elementos capitalistas (mercantiles), dentro de una sociedad que transitaba hacia el comunismo y que debía eliminar el Mercado y el Estado. Como consecuencia de las medidas de la NEP se restablecieron las relaciones de compra-venta entre la ciudad y el campo y se extendieron las categorías mercantiles a las empresas estatales (González, 2000b). Económicamente, la NEP había logrado restaurar la agricultura y se desarrollaron las fuerzas productivas, además permitió dar los primeros pasos para la industrialización, aunque también catalizó el desarrollo del sector privado. En el aspecto social se produjo un proceso de diferenciación clasista en el campo con la aparición de campesinos enriquecidos, conocidos como *kulak*, y de especuladores debido a la libertad de comercio, conocidos como *nepman* (Equipo Teoría y Praxis, 1974).

Ante la demanda de soluciones rápidas que estos problemas generaban, se suscitaron debates sobre varias temáticas (muy interrelacionadas), en las cuales a veces las diferencias son solo de matices y no de elementos estructurales. Se destacan las discusiones sobre el papel de los excedentes para la acumulación socialista, la construcción de la alianza obrero-campesina, la industrialización y naturaleza de la economía en el período de transición socialista.

A los dos o tres años de implementada la NEP y después de muerto Lenin en 1924, comenzó a retomarse su idea de la importancia de la industrialización, asumiéndola como la solución por excelencia para los problemas que generaba la NEP. La meta era lograr una fuerte industria estatal que eliminara al sector privado emergente y fuera la base de un mayor logro de igualdad social.

Pero acelerar el ritmo de la industrialización presentaba el problema de dónde obtener los recursos para llevarla a cabo. Se requería de establecer nuevas relaciones entre la ciudad y el campo, entre el sector estatal y el privado, entre el proletariado y los campesinos. Es en este contexto (entre 1924 y 1929) que se produce la polémica entre Evgueni Preobrazhenski (1886-1927) y Nikolai Ivanovich Bujarin (1888-1938) sobre las fuentes de acumulación socialista y la validez de la ley del valor, eslabón inicial para la discusión socialista entre el plan y el mercado.

Conocido como “el debate sobre la ley del valor de los años 20 en la URSS”, esta polémica inicia el cuestionamiento sobre la posibilidad real de eliminar el mercado mediante la planificación de la economía socialista. Se discute sobre las leyes que rigen en la transición al comunismo y, específicamente, la posibilidad de que la ley del valor dejara de funcionar en el socialismo real para eliminar las relaciones mercantiles y dar paso a la extinción del estado como teóricamente habían propuesto Marx y Engels.

La muy leída obra “La nueva económica” de Preobrazhenski apareció en 1926. Ella ha sido considerada el primer intento serio de sistematizar una teoría económica del período de transición inmediato a la consolidación de la toma del poder por las fuerzas revolucionarias (Introducción a la

edición cubana de Preobrazhenski, 1968). Según Preobrazhenski (1968), la economía del período de transición se caracteriza por la existencia de dos sectores (el estatal y el privado) y en cada uno rige una ley económica distinta. La ley del valor rige en la economía privada y la ley de acumulación socialista en el sector estatal. Por lo tanto ambas leyes coexisten durante la transición al socialismo.

Como punto de partida, Preobrazhenski explicaba que Marx y Engels no habían estudiado las leyes de la economía de transición bajo su forma concreta. Por eso proclamaba, que si bien argumentaban correctamente que la ley del valor es superada en el comunismo, al no poder apreciar experiencias prácticas de construcción del socialismo, no podían entrar en la cuestión de la transformación de esta ley en la transición. De acuerdo a Preobrazhenski, este elemento justificaba que los clásicos del marxismo no se hubiesen referido a la lucha que entre plan y mercado se daban en el socialismo real (Preobrazhenski, 1968).

Para Preobrazhenski, en esos momentos en la URSS, el sector productivo socialista se caracterizaba por su relativa pequeñez y por su debilidad técnico - organizativa, hecho que explicaba la vigencia de la ley del valor, ya que la producción mercantil privada superaba con creces al volumen de la producción socialista, haciéndose inviable la planificación. Argumentaba que sólo cuando las relaciones de producción socialista se instauraran, la planificación económica sustituiría la ley del valor como mecanismo social para la asignación de los recursos de la sociedad en su conjunto. Mientras esto sucedía, la ley del valor seguía vigente y otra ley propia de ese período del socialismo guiaba ese proceso antes de la planificación general: la ley de acumulación socialista originaria.

Esta ley fue definida como “la acumulación en manos del Estado de recursos materiales sacados principal o simultáneamente de fuentes situadas fuera del complejo de la economía estatal” (Preobrazhenski, 1968: 84). Ese una ley para la superación del atraso socialista, y que sólo resulta válida para el período del socialismo en que la economía estatal no ha logrado un predominio técnico y económico sobre el capitalismo. Es presentada como un regulador de la vida económica que actúa simultáneamente y en conflicto con la ley del valor; cuyo logro fundamental es asegurar que la economía estatal sostenga y desarrolle empresas que de otra forma estarían obligadas a cerrar bajo los criterios de la ley del valor. Es quien permite obtener en el intercambio con la economía privada, proporciones que no podrían existir si sólo funcionara la ley del valor (Preobrazhenski, 1968). Garantiza el crecimiento del dominio estatal de la economía y, por tanto es, un paso previo a la eliminación del Mercado y su sustitución por la planificación.

Como puede apreciarse, esta perspectiva no niega a la planificación como la sustitución de las relaciones mercantiles en el socialismo, pero coloca a la regulación planificada de la sociedad frente a la ley del valor, como una “antítesis completa y cumplida del capitalismo, es decir, la sociedad comunista” (Preobrazhenski, 1968: 21). Su plena aplicación sólo se lograría cuando se avance en el dominio estatal sobre los medios de producción, o en la estatalización de la economía.

Bujarin fue uno de los mayores adversarios que tuvo esta visión de Preobrazhenski. Sustentó en sus argumentos que no existen en la transición dos sectores económicos separados; y, por tanto, se opuso a la concepción de la dualidad de leyes. Según Bujarin la Ley del valor no es nada más que una ley de equilibrio del sistema anarco-mercantil propio del capitalismo y, por consiguiente, el valor como categoría del sistema mercantil capitalista de mercado en estado de equilibrio no es en absoluto adecuado al período de transición al socialismo cuando una cantidad apreciable de la producción de mercancías desaparece (Bujarin, 1974). Como resultado, Bujarin afirma que en el socialismo la ley del valor se va extinguiendo gradualmente mientras paso a paso aumenta la planificación. Tal percepción de sustitución gradual niega la antítesis de Preobrazhenski entre ley del valor y planificación consciente y, además, rechaza la ley de acumulación originaria.

Para Bujarin esta ley sólo hacía recaer un gran peso sobre los campesinos, por lo que se oponía a la misma por considerar que una política económica que los favoreciera, incluyendo a los kulaks, haría que se integraran pacíficamente al socialismo, lo que permitiría la alianza obrero-campesina defendida por Lenin (Bujarin, 1974), renunciando poco a poco a las relaciones monetario-mercantiles. Su propuesta parece ser más política que económica. Su intención radica en construir una alianza entre los distintos sectores sociales que emergían con la NEP, mas que enunciar una postura económica fundamentada. Frente a la trascendencia de la propuesta de Preobrazhenski, los argumentos económicos de Bujarin han sido considerados como “*descabellados*” (Equipo Comunicación, 1974).

Sin embargo, puede decirse que a finales de la década del 20 primó en la URSS una visión de esta problemática que en alguna medida sintetizó elementos de las propuestas de Preobrazhenski y Bujarin. El texto de Lapidus y Ostravitianov “Sobre el regulador de la economía soviética” (1927) planteó de manera muy clara la percepción que consensuaba la polémica respecto a la ley del valor en el socialismo. En el mismo se plantea, al igual que Preobrazhenski, que esa ley no puede ser abolida por el momento, pero que puede y debe utilizarse en un sentido favorable a la construcción del socialismo (idea inconcebible para Bujarin). Tal análisis usa como punto de partida que la URSS se encontraba en un período de transición entre el capitalismo y el socialismo, por lo tanto la ley del valor no podía ser eliminada por la regulación consciente de la economía, como pretendía Bujarin. Se refieren, entonces, a un proceso de transición de una ley a otra, oponiéndose a la idea de antítesis de las dos leyes de Preobrazhenski. Por eso, aunque se considera que no está en desuso, se enfatiza en que actúa bajo una forma diferente que en el capitalismo, “sufre un proceso de deterioro que debe transformarla en una ley del gasto de trabajo de la sociedad socialista” (Lapidus et Al, 1974: 306).

Así, en oposición a la idea de entender la planificación como lo contrario a las relaciones monetario-mercantiles (o la presencia de la ley del valor), o como el método económico pleno del comunismo, “la regulación consciente, y concertada mediante un plan, del estado soviético, se reduce a esto: teniendo en cuenta la ley del valor, y utilizándola, el Estado dirige la acción de la misma de modo que se afirme y se desarrollen los elementos socialistas de la economía” (Lapidus et Al, 1974: 306). Por lo tanto, se considera que la ley del valor no puede ser abolida por el gobierno soviético, sino que éste debe explotar los mecanismos que posee para utilizarla en función de favorecer la construcción del socialismo en los sectores en que esta ley mantiene vigencia. Así, se reconoce la posibilidad de conciliar, al menos durante la transición al comunismo, la planificación y las relaciones monetario mercantiles.

Sin embargo, el empuje stalinista y los desarrollos posteriores del socialismo real desarrollaron un quehacer político - económico que rechazó esta propuesta teórica. Por el contrario, se tendió a ubicar en puntos extremos al estado y al mercado, profundizándose en la oposición planificación – relaciones monetario mercantiles⁴. Este proceso llevó a la defensa de la planificación como el método económico socialista por excelencia que sustituiría completamente al mercado y resolvería la deseada subversión de las relaciones estado-mercado propias del capitalismo. Y es precisamente aquí, en la realización de ese modelo estatal tan extremo que se recurre a la validación de altas dosis de centralización, como elemento indispensable para esa transformación. La planificación socialista comenzaba su largo camino centralista.

El primer plan para la economía soviética se había elaborado para el año económico de 1923-1924. El mismo había constado de varias versiones. Entre ellas una de partida y otra óptima, ambas orientadas hacia objetivos importantes como la industrialización, el logro de independencia respecto al mercado exterior, y el aumento del bienestar de los trabajadores. El factor negativo fundamental para su realización fue la intermitencia en el abastecimiento, por lo que algunos objetivos no se lograron, fundamentalmente los concernientes a la elevación del nivel de vida de la población.

Debido a la situación la guerra de esos años se le presentaron a este Plan exigencias estrictas (Orlov et Al, 1990). Se centralizó por completo y se estableció una disciplina sobre el plan muy rígida (Lebedinski, 1979). Pero una vez culminada la guerra, este proceso centralizador lejos de ser abandonado continuó acelerándose al avanzar la década del 30, plasmándose en las formulaciones del Segundo y Tercer Plan. Fue un período en el cual se trazaron metas de cambios estructurales y sociales muy pretensivos, cuya ejecución que se convirtió en las nuevas razones para continuar con altas dosis de centralismo. Primaba la necesidad de industrializar el país y transformar la agricultura de pequeña escala a unidades cooperativas más extensivas. Se le conoce como período del “gran empujón” o del “gran salto”.

Así, en esa década de los años 30 se define el primer modelo soviético de planificación, que durante mucho tiempo se consideró como el único posible, y que en la postguerra se extendió a otros países socialistas de Europa del Este, incluso en aquellos que mostraban mejores resultados económicos (Dobb, 1973). Sus características fundamentales pueden resumirse como sigue (Oldak, 1990):

- Dirección altamente centralizada de todas las esferas de la vida social, comprendida la economía.
- Limitación sustancial de las formas cooperativas.
- Superación acelerada de las formas de gestión económica mercantiles por métodos administrativos.

Metodológicamente, la asignación de los recursos en este modelo se realizaba materialmente mediante la elaboración de amplios balances materiales, considerado como un instrumento de coordinación de las diversas tareas del plan de la economía nacional y de integración de todos los fines contenidos en el plan (Lange, 1966c); dándole un uso limitado a las relaciones monetario-mercantiles, enmarcadas como complementarias y pasivas (González, 2000b; Rodríguez, José Luis 2000). Los eslabones transitorios adquirieron un carácter administrativo y las relaciones entre los eslabones individuales descansaron en un principio jerárquico (Bobroski, 1966). Las funciones se concentraron en el Estado; la redistribución y la asignación se garantizaban estructuralmente por la vía directa del plan / presupuesto y sobre la base de órdenes del propio plan se realizaba el montaje de los sistemas regulatorios como instrumentos de transmisión. La cuantía de pormenores inscritos en los planes crecía vertiginosamente, restringiéndose la autonomía de las empresas. “En la década de 1950 llegaron a incluirse un total de 10 000 artículos” (Dobb, 1973: 27).

Como resultado de este modelo estatalizado y anti-mercantil, hasta los años 60, se lograron grandes tasas de acumulación, notables ritmos de crecimiento y cambios estructurales (González, 2000). Los fondos de producción de la economía nacional soviética se cuadruplicaron, se formó una poderosa base de inversiones, se prepararon millones de obreros calificados, ingenieros y peritos, apareciendo uno de los mayores potenciales científicos del mundo (Janin, 1990). Estos resultados permitieron la realización de cambios en la tercera parte del tiempo que emplearon otros países para llegar a ellos. A decir de González (2001: 61), “la idea de que el desarrollo podía acelerarse “capturó la imaginación” de varios pueblos con ansias de progreso. El socialismo y la planificación se convirtieron en el paradigma del cambio en un menor plazo”. La propuesta antiliberal del socialismo ganaba muchos seguidores y admiradores.

El Estado de Bienestar.

Desde la experiencia capitalista, el momento histórico neurálgico para ubicar la revalorización de la manera liberal en que se entendían las relaciones Estado – Mercado madura con la construcción del Estado de Bienestar.

Este término de Estado de Bienestar (EB) o Welfare State surgió en Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de nombrar los cambios que se daban respecto a la política social y económica en ese país. Después de finalizada la guerra, la mayoría de los países capitalistas europeos

escogieron este camino, aunque con diferente velocidad, amplitud y entusiasmo (Johnson, 1990). Este modelo se mantuvo más o menos intacto hasta mediados de la década de los setenta (Mishra, 1995). Sus principales características fueron: la intervención estatal en la economía para mantener el pleno empleo o, al menos, garantizar un alto nivel de ocupación; la provisión pública de una serie de servicios sociales universales; y la responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel de vida mínimo, entendido como derecho social y no como caridad (Mishra, 1995). La orientación ideológica específica de cada país no determinó la recurrencia o no al EB. Su necesidad vital para el ulterior desarrollo del capitalismo no fue cuestionada (Muñoz de Bustillo, 2000). Los ideales liberales más radicales (pro- mercado) parecían sucumbir ante la llegada del EB.

El surgimiento de este modelo es siempre asociado a la crisis de los años treinta y a la expansión de las ideas keynesiana. Pero, además, en los últimos tiempos, se ha enfatizado en un tipo de interpretación de corte marxista más realista que lo enfoca como un intento del propio sistema capitalista de hacer frente a las contradicciones y los problemas que él mismo comenzaba a generar (Johnson, 1990). Autores que defienden la tradición marxista, como Karl Polanyi (1992), James O'Connor (1973) e Ian Gough (1979) recalcan esta propiedad funcional y no alternativa de los EB ante un momento crítico del capitalismo.

La *Gran Depresión* de los años 1929 y 1930 evidenció un mundo capitalista en pleno desequilibrio entre su capacidad productiva y la demanda efectiva: una total desorganización como sistema económico. Este caos se agudizó con la disminución drástica de los flujos comerciales internacionales y la brusca reducción de las inversiones privadas y extranjeras como consecuencia de la devastación que produjo la guerra (Proenza, 2002). El desarrollo de un capitalismo basado en el mercado libre demostró que sin formas organizadas de regulación y coordinación no se garantizaba su viabilidad y estabilidad (Muñoz de Bustillo, 2000).

La corrección de estos problemas se enfocó hacia la promoción de un cambio radical en la consideración del papel del Estado. Para 1937 la idea liberal del estado mínimo había casi desaparecido (U-Echevarría, 1998a). Esto estuvo motivado (o casi obligado) por una creciente demanda social que presionaba para la realización de esa transformación. Si en las primeras etapas del capitalismo industrial era suficiente contar con un volumen adecuado de oferta de trabajo, con su desarrollo comienza a necesitarse una clase obrera cada vez más sana y educada para garantizar su permanencia en la cadena productiva y que desarrollara toda la capacidad requerida por las nuevas tecnologías (Muñoz de Bustillo, 1995).

Aunque el impacto real de la Revolución Industrial en el nivel de vida de los trabajadores no ha sido resuelto por la historiografía moderna, existen claras evidencias que permiten asegurar que la desigualdad en la distribución de la renta se acrecentó significativamente durante todo el siglo XIX⁵. Esta situación socioeconómica se profundizaba a la par que la consolidación de la economía de mercado eliminaba las redes pre-industriales de protección social.

Las opciones de las políticas de *laissez-faire*, que se aplicaron bajo las premisas liberales, crearon una demanda insatisfecha de seguridad y protección social, lo que llevó a la aparición de instituciones sociales como los sindicatos y otros movimientos ciudadanos que se convirtieron con sus exigencias en protagonistas futuros de la construcción del EB. Sin lugar a dudas, el surgimiento y fortalecimiento del movimiento obrero llevó a muchos gobiernos occidentales a aplicar una reforma social para conservar la lealtad de las masas (Muñoz de Bustillo, 2000). Y el camino reformador escogido fue el EB. Su conformación se convirtió en la salvación del sistema capitalista.

Pero esta exigida transformación social sólo pudo –y tuvo que- llevarse a cabo porque la reforma social requerida encontró una urgencia política e ideológica que la catalizó y una argumentación que desde la teoría económica la justificó.

Es ampliamente sabido que desde la teoría económica la autoría de tal modelo es asociada a los postulados de John Maynard Keynes (1883-1946), quien hizo sus contribuciones más importantes en los años treinta.

Después de la Segunda Guerra Mundial, las posiciones liberales continuaban divididas en dos vertientes, pero que poco a poco desembocaron en dos propuestas ideológicas opuestas. El liberalismo de mercado (arraigado desde finales del XIX) y el liberalismo social (más cercano al liberalismo político de los clásicos de la Sociología) no apreciaron de igual forma la pertinencia del EB. El primero fue abrazado por Hayek y Friedman (críticos a ultranza del EB) y el segundo fue formulado por filósofos ingleses como T.H Green y Hobhouse y por economistas sociales como Beveridge y Keynes. Este último, base explicativa utilizada para justificar la construcción de los EB, tomó forma en Gran Bretaña y supuso una ruptura esencial con elementos centrales del liberalismo de mercado al asumir que el Estado interviniera de forma significativa para corregir las fuerzas ciegas de la economía de mercado (Mishra, 2000).

Es por esto que, aunque según John Martinussen (1997), Keynes no formuló ninguna teoría elaborada sobre el desarrollo; sin lugar a dudas, su propuesta revolucionó un gran debate (presente aún hoy en la agendas internacionales) sobre el papel del Estado como institución responsable del desarrollo. Esteve Mora (1995) afirma que la referencia a Keynes es correcta a la hora de buscar una explicación desde la teoría económica a la intervención estatal en la economía. En su obra *Teoría General del desempleo*, los intereses y el dinero argumenta explícitamente la necesidad de una política fiscal expansiva para aliviar el desempleo⁶, elemento sustancial para los EB.

Sin embargo, el propio Esteve Mora también aclara que, desde el punto de vista analítico, las ideas keynesianas de la demanda agregada y la gestión pública son puramente macroeconómicas, por lo que por sí mismas no orientan hacia ningún sentido la política fiscal. “Tan keynesiano es lo que ahora conocemos como Estado de Bienestar como lo fue la Alemania Nazi” (Esteve Mora, 1995: 101). La orientación de la política fiscal puede ser para gastos públicos o para armas y ambos destinos pueden realizarse con el apoyo de las ideas keynesianas (Esteve Mora, 1995).

Pero a pesar de esta ambigüedad interpretativa, en la posguerra, lo que se ha llamado la “revolución keynesiana” (Borón, 2002a; Muñoz del Bustillo, 1995 y 2000) o “el pacto keynesiano” (Anisi, 1995) produjo una significativa modificación en la articulación entre Estado y sociedad civil en toda Europa. Como bien aclara Rafael Pedrera (2000), las ideas de Keynes relativizaron el papel del mercado, poniendo énfasis en la ampliación de la actividad y la responsabilidad del Estado en la vida económica de los países capitalistas. Su propuesta promovió un cambio radical en la interpretación del Estado como agente económico, ya que a las funciones “clásicas” se le sumó la de actuar, mediante la gestión de la demanda efectiva, como garante del pleno empleo. De este modo se crea una base económica para construir el EB en la medida que se produce un cambio de opinión sobre el papel del sector público en la economía, que ya no tiene porqué ser mínimo y limitado; y se dota al mismo de mecanismos de captación de recursos para llevar adelante su política de estabilización (Muñoz de Bustillo, 2000).

Como ya habíamos dicho, este desarrollo del keynesianismo (que afortunadamente no fue hacia el fascismo) fue también el resultado de un contexto político-ideológico internacional que catalizó al modelo de Estado keynesiano a convertirse en imbricador de dos urgentes demandas sociales latentes en ese momento histórico: una de carácter económico, asociada a la necesidad de reactivar y estabilizar la economía capitalista y otra de naturaleza política, relacionada con una solución institucional para la minimización de los conflictos sociales, que permitiera continuar con un orden burgués más estable y legítimo (Borón, 2002a:). La emergencia de sectores e instituciones sociales dentro de los países capitalistas, capaces de generar alternativas revolucionarias, y la maduración del modelo soviético, constituyeron elementos catalizadores para la realización de la reforma social del capitalismo hacia el

EB. Por eso, es posible argumentar que el EB se constituyó en la forma capitalista antiliberal de competir con la propuesta del estado soviético. Como escribió el mismo Keynes en 1936:

“Los sistemas de los Estados totalitarios de la actualidad parecen resolver el problema de la desocupación a expensas de la eficacia y la libertad. En verdad el mundo no tolerará por mucho tiempo más la desocupación que, aparte de breves intervalos de excitación, va unida –y en mi opinión inevitablemente- al capitalismo individualista de estos tiempos pero puede ser posible que la enfermedad se cure por medio de un análisis adecuado del problema, conservando al mismo tiempo la eficiencia y la libertad.”(1973: 335).

El triunfo de la Revolución de Octubre presentaba un modelo alternativo radical a las economías de mercado, motivando una acción compensadora de los Estados occidentales con el objetivo de conseguir una mayor lealtad al sistema capitalista y contrarrestar las alternativas que proponían las organizaciones políticas y sindicales (Muñoz de Bustillo, 2000). Según Mishra (1995: 57), “el Estado de Bienestar parecía ofrecer una atractiva y efectiva “vía intermedia” entre el capitalismo liberal y el socialismo de Estado”. Su propósito era limar los resultados menos atractivos derivados del funcionamiento del mercado y de ese modo de su legitimación y, a la misma vez, conjurar el peligro de triunfo de alternativas revolucionarias.

Tal intencionalidad impulsó la idea keynesiana de un encuadramiento institucionalizado para evitar un desenlace revolucionario de subversión. En ese sentido, el Estado de Bienestar constituyó una fórmula política pacificadora de las contradicciones sociales propias del capitalismo (Borón, 2002a: 7), alargando su vida en la mejor metamorfosis que ha logrado experimentar. Las diversas modalidades construidas de EB⁷ se materializaron como factor de legitimación del capitalismo, sistema que abandonaba su versión más pura (la cual demostraba incapacidad para eliminar el desempleo y asegurar un nivel de vida digno para toda la población). Los cuatro grandes sectores de gastos que promueve el EB: educación, salud, vivienda, y pensiones y seguro de desempleo, responden a necesidades objetivas creadas a partir del cambio traumático que supone la consolidación del capitalismo industrial.

Así, el impacto directo e indirecto de la guerra, el deseo de la estabilidad en Europa occidental como defensa al comunismo y al fascismo, la memoria del desempleo de entreguerras, la demanda de los electores de tener gobiernos interesados en el pleno empleo y la reforma social, el crecimiento económico sostenido y sin precedentes, y la aceptación de las teorías keynesianas se convirtieron en elementos determinantes para que en los últimos años de la década de los cuarenta se iniciara un período de reforma social que continuó sin decaer hasta los sesenta: período de apogeo del EB (Johnson, 1990). Dicha reforma social se encaminó hacia una creciente implicación del gobierno en los asuntos laborales, consciente de que los conflictos laborales tenían impactos negativos más allá de los sectores en que se desarrollaban. Así, aunque fuese marginalmente, los trabajadores comenzaron a participar en el diseño de la política social, convirtiéndose en un mecanismo de presión. Consecuentemente el gasto público se convirtió en el instrumento más adecuado para compensar las variaciones no deseadas del nivel de actividad productiva inherentes al sistema capitalista. El mismo dejó de justificarse por su utilización, pasando a valorarse por su acción positiva para combatir la depresión (Muñoz del Bustillo, 1995).

El Estado se convirtió en i) la herramienta indispensable para reconstruir la economía y transmitirle el dinamismo necesario a un mercado sin indicios de reaccionar y ii) la institución política competente para viabilizar los conflictos sociales (Casilda et Al, 1996). Es por eso que, una de las diferencias más importante que podemos encontrar entre las sociedades desarrolladas de economía de mercado de fines del siglo XX con sus homólogas del XIX es la fuerte presencia del sector público en la gestión económica y en la cobertura de las necesidades básicas de la población, en particular, a través de los gastos sociales: sanidad, pensiones, vivienda y educación. (Muñoz de Bustillo, 2000). Este tipo de transformación requirió la construcción de un gobierno altamente intervencionista (Johnson, 1990 y

Medina, 1997), institucionalizando consecuentemente un modelo de gobernabilidad centralista y jerárquico.

Así, después de la Segunda Guerra Mundial, al igual que en los países que construían el socialismo, en el capitalismo también se generalizó la consideración (incluso en el capitalismo periférico) de que la planificación centralizada era la mejor vía para garantizar el crecimiento económico y la posterior creación de la demanda agregada de estilo keynesiano para la provisión del bienestar (Burchardt, 2001). Esto se justificaba por las pretensiones propias del EB, que en cierta medida también eran abrazadas por el modelo socialista, aunque de manera más radical en éste último: la redistribución, la atenuación de la desigualdad social, la necesidad de complacer una demanda social latente (electores), el control de la economía nacional y la provisión de servicios públicos bajo el criterio de la generalidad.

La pérdida de confianza en el Estado. La crisis de los EB y del Socialismo.

La crisis del EB

Como ha referido Ian Gough (1979), *la edad de oro del Estado de Bienestar* llegó a su final en la década de los setenta. El primer signo fue la crisis del petróleo de 1973, que hizo estallar o intensificó una recesión mundial. En esa década bajaron las tasas de crecimiento y se elevaron las tasas de desempleo y de inversión. Los resultados del mundo capitalista se deterioraron bruscamente (Johnson, 1990). Estas dificultades en que las economías occidentales se vieron sumergidas hicieron que el EB se hiciera objeto de crítica tanto por la derecha como por la izquierda. El éxito de los EB se puso en tela de juicio (Anisi, 1995). El empuje idealista que estuvo detrás de su aumento en el período de posguerra comenzó a atenuarse. Se inició un proceso de replanteamiento de los programas sociales desarrollados. Los ideales igualitarios son sustituidos por los intereses grupales, se pone en práctica el *adhockery* (Roberti, 1995).

Desde finales de los 60 ya había comenzado a desarrollarse una fuerte desconfianza sobre el papel del Estado, que se fortalece en el decenio siguiente. Se origina una fuerte corriente de escepticismo acerca de la conveniencia de la alta participación de los gobiernos en la asignación y redistribución de los recursos de la economía y sobre la justificación de mantener alto grado de regulación sobre el funcionamiento económico (U-Echeverría, 1998a).

Esto se debió a que las mejoras en los indicadores sociales que el gasto público había generado hasta los 60 se detuvo. Tal situación se agudiza con el estancamiento de la producción y la inversión en los países centrales, la acelerada expansión de excedentes financieros, la inestabilidad monetaria generalizada y la crisis de endeudamiento exterior en los países periféricos, elementos que se convirtieron en factores catalizadores para la formación de un pensamiento crítico sobre el Estado de Bienestar (U-Echevarría, 1998b).

Sin embargo, es importante reconocer como bien aclara Johnson (1990) que, a pesar de la generalización que logró ese modelo, el EB nunca había estado exento de valoraciones críticas. Es importante recordar que Hayek publicó su *Road to Serfdom* en 1944 y Friedman su *Capitalism and Freedom* en 1962. Ambos escritos, aunque no hablaban ni de crisis ni de reducción del EB y menos aún de su desmantelamiento, presentaron elementos en su contra, los cuales posteriormente retomaron con fuerza las críticas más conservadoras del neoliberalismo (Johnson, 1990).

Pero no es hasta a partir de los 60 que comienza a producirse un debate sobre la posible existencia de una crisis del EB como modelo de gobernabilidad. “Van ya para veinticinco o treinta los años en los que se viene hablando de la crisis del EB” (Esteve Mora, 2000: 351), pero aun el debate no ha concluido. Según Esteve Mora (2000), parece ser que la crisis del EB nunca llega a alcanzar un momento realmente crítico. Incluso, es posible encontrar en la literatura el planteamiento de que hablar

de una crisis del EB sea algo prematuro, pues hay evidencias de un apoyo público fuerte y continuado a sus principios básicos y por tanto han sido los propios gobiernos quienes han promovido esa visión de crisis para justificar los recortes en el gasto social que llevan a cabo por razones ideológicas (Johnson, 1990).

Pero como bien enuncia también Esteve Mora (2000), la continuidad del debate sobre la crisis del EB manifiesta, cuando menos, cierto desencanto o insatisfacción, tal vez no con el modelo en sí, pero sí con las consecuencias no deseadas de su aplicación. Parece ser que la crisis no se da porque el EB sea insostenible, sino por el desencadenamiento de un proceso de cuestionamiento teórico e ideológico sobre los efectos de la intervención económica del sector público (Muñoz de Bustillo, 1995). Es por eso que se habla fundamentalmente de una crisis i) de principios y de objetivos, pues la relación altruista es sustituida por la inclusión y los criterios de justicia social por los de méritos e igualdad; ii) de incapacidad para reconciliar los principios sociales con los que gobiernan el mercado; y iii) de límites de una estructura que, aunque es capaz de mover recursos en grandes volúmenes, lo máximo que logra producir es el “no pérdidas” (Roberti, 1995). Como resultado, sin descartar las dimensiones económicas y fiscales de tal crisis, se enfatiza en la existencia de una crisis de legitimidad.

Esta crisis de legitimidad de este molde de capitalismo también se veía reforzada por otro elemento: los resultados poco satisfactorios de los países capitalistas de la periferia. Estos países mostraban una situación aún más crítica y ni sus economías ni sus indicadores sociales daban aliento sobre las potencialidades de ese modelo de capitalismo que se había generalizado. Esta situación propició la formulación desde estos países de teorizaciones que arremetían contra ese modelo que se presentaba como la mejor versión posible. Se argumentó que los países periféricos nunca podrían desenvolverse de modo análogo a los países del capitalismo del centro, ya que lejos de ser “un modelo” a imitar; los países capitalistas desarrollados fueron y son una condición internacional, en perjuicio de las posibilidades de los subdesarrollados.

El pensamiento latinoamericano fue muy prolífero en este tipo de interpretaciones. “Durante décadas había existido en América Latina el supuesto general implícito que el desarrollo era un tema no problemático, y para cuyo suceso bastaba con imitar las políticas de los países más avanzados. Sin embargo, esa perspectiva optimista se fue desvaneciendo desde fines de la década de 1950 cuando las expectativas de un salto hacia el desarrollo se fueron tornando cada vez menos verosímiles. Era difícil explicar por qué, con tantas condiciones aparentemente favorables para pasar de la etapa de sustitución de importaciones a otra en que se abrieran nuevos campos de producción autónoma, orientados hacia el mercado interno, no fue posible dar continuidad al desarrollo” (Borón, 2002: 6). Como es conocido, los teóricos de la Dependencia, que perfeccionaron las iniciales tesis de Raúl Prebisch (1981) y otros estructuralistas del CEPAL; ocuparon en este movimiento intelectual la posición más crítica.

Aunque con algunas deficiencias, sobre todo en las propuestas más simplificadas de André Gunter Frank y Theotonio Dos Santos, los *dependentistas* volcaron el pensamiento latinoamericano hacia una perspectiva más general del desarrollo, incorporando la visión externa (aunque a veces en detrimento de la interna), paso necesario para una comprensión sistémica del capitalismo. Entre los elementos más notables de esta concepción que enfatiza en las relaciones de dependencia que se establecen entre el capitalismo periférico y el central, de las cuales han dependido el desarrollo del sistema capitalista, se destacan:

- La crítica explícita a las interpretaciones dualistas de la teoría de la modernización y del funcionalismo estructuralista, abandonando la visión evolucionista o de repetición de la historia, que se tradujo en una oposición a la visión optimista desarrollista que sólo enfatiza en la importancia de fortalecer las estructuras internas para generar un capitalismo desarrollado en América Latina (Cardoso et Al, 1969).

- La revalorización de los procesos externos para explicar la dinámica interna (Cardoso, 1994) y el intento, aunque a veces sólo se quede en el enunciado, de lograr una concomitancia, integración, relacionismo o relación dialéctica entre estos con los condicionantes internos (Cardoso et Al, 1969).
- La inserción de la comprensión de la realidad histórica latinoamericana en un análisis histórico holístico que enuncia la existencia de un capitalismo sui-generis en América Latina (Mauro, SF).
- Abogar por la necesidad de integrar elementos económicos, históricos y sociológicos para poder entender la complejidad del capitalismo en América Latina, a través de la combinación entre un análisis de la totalidad de las condiciones históricas particulares en el plano nacional y externo y las situaciones estructurales dadas, los objetivos, los intereses entre los grupos, clases y movimientos sociales (Cardoso et Al, 1969).
- La particularización en “situaciones de dependencia”, concretizando el análisis en problemáticas y realidades latinoamericanas específicas (Cardoso et Al, 1969 y Mauro, SF).
- La negativa a proponer un enfoque que suplantara el análisis de clases marxista (Cardoso et Al, 1969), así como la defensa de la inserción de la idea de Nación como elemento sustancial de análisis para la realidad latinoamericana (Cardoso, 1994; y reconocido por Weffort, 1970)
- El énfasis en las relaciones de dominación como objeto de la dependencia (Cardoso et Al, 1969)

Sin embargo, aunque sus postulados revolucionaron las consideraciones sobre las causas de la existencia de un capitalismo menos desarrollado que intentaba aplicar el modelo del Bienestar que se había generalizado en los países centrales, algunos elementos insatisfactorios de esta teoría no le permitieron madurar hacia una propuesta alternativa radical al capitalismo y poco a poco decayó en otra intento más de perfeccionamiento. Entre estas deficiencias podemos mencionar:

- Considerar estrictamente –como lo hace Dos Santos (1974)- que la economía y la historia de los países latinoamericanos está condicionada por el desarrollo y la expansión de otras economías centrales, reconociendo formas históricas de dependencia donde predominan condicionantes determinadas sólo por los desarrollos externos.
- La pretensión de reelaborar la teoría del imperialismo como propone Cardoso (1994), demostrando un conocimiento parcial de la misma que no le permite reconocer su carácter teórico superior; la tergiversación de la propuesta leninista -como denuncia Agustín Cueva (1979)-, acusándola de superficial; así como la reducción manifiesta de la validez del marxismo hacia una interpretación del capitalismo de los países desarrollados (al estilo de Dos Santos (1974)), entendiendo su propuesta como un modelo y no como el enunciado de leyes existentes en cualquier forma capitalista de producción o intentando buscar leyes específicas para el capitalismo latinoamericano como hace Mauro, SF.
- Como bien denuncia Cueva (1979), la nostalgia de un probable exitoso desarrollo capitalista autónomo en la región, ubicando la causa de su fracaso solamente en la dependencia y olvidando los elementos intrínsecos autodestructivos del sistema capitalista –en cualquiera de sus versiones- analizados por Marx.
- La minimización (aunque se proclame lo contrario) del gran peso de algunos procesos históricos internos en la instauración del capitalismo en América Latina, sobre todo el relacionado con la lucha de clases a nivel nacional; problema más explícito en la propuesta de Frank (1970).

Pero a pesar de estas limitaciones, la comprensión de la dependencia constituyó otro de los catalizadores para reconocer la necesidad de perfeccionar ese modelo de capitalismo que en los países

centrales mostraba estancamiento y en los periféricos deterioro. La necesidad de cambiar, aunque sólo fuese mediante reformas se hacía insoslayable.

Así, en esa década de los 70 se inician líneas importantes de innovación que posteriormente van desarrollándose de manera creciente y que se relacionan con la descentralización en la planificación y la producción del bienestar, mediante la inserción de algunos mecanismos de mercado.. Entre ellas se destacan: el pluralismo en la gestión, las innovaciones comunitarias en la definición y satisfacción de necesidades, el desarrollo de formulas de participación y auto-organización colectiva, las producciones localistas, etc. (Rodríguez Cabrero, 1991); coincidiendo en toda esta gama la intencionalidad de mejorar la direccionalidad instaurada con el Estado de Bienestar respecto a las relaciones entre el Estado y el Mercado y no de subvertirla. Se enarbolan como soluciones que garanticen la manutención de la hegemonía estatal. El argumento sobre la incompetencia estatal para garantizar el bienestar aún no se enarbolaba. El sector no-estatal o privado como agente responsable del desarrollo no se reincorpora al discurso hasta mediados de los ochenta.

Los resultados no satisfactorios que emergieron de estos cambios impulsaron una continuidad de la inconformidad, que llegó a promover la incredulidad en la capacidad del Estado, y por ende, nuevas formas de asumir las reformas. Además, como veremos, los desarrollos históricos del socialismo tampoco contribuyeron al desarrollo de una visión más optimista sobre la competencia estatal.

La crisis del socialismo

Después de instaurado el modelo centralista pro-estatal y antimercantil, el rápido desarrollo económico que experimentó la URSS de 1928 a 1960 originó un orgullo legítimo pero, en cierta medida, se combinó con una incapacidad crítica (Janin, 1990). Tales resultados operaron sobre una base extensiva, aumentando vertiginosamente el consumo de materiales por unidad de producción. Como consecuencia, se incrementó el volumen de los recursos utilizados, pero se afianzó un modelo incapaz de hacer eficiente su utilización. A partir de los últimos años de la década de los 50 ocurrió una desaceleración del crecimiento económico en la URSS, debido fundamentalmente a dos factores: la relentización del aumento de los recursos de producción y el empeoramiento de su utilización (Janin, 1990).

Así, pese a sus ineludibles ventajas y resultados satisfactorios en períodos precedentes, este sistema comenzó a manifestar serias dificultades y problemas; exhibiendo ser, según Maurice Dobb, “muy arraigado y reacio al cambio” (Dobb, 1973: 27). De acuerdo a Oldak (1990), a partir de los años 50 este modelo había comenzado a reflejar los siguientes procesos negativos:

- Paso gradual a la “carrera lánguida”, motivado por la falta de competitividad.
- Aumento de las tendencias a vivir a cuenta de otros, debido al papel del Estado como proveedor y garante de cualquier déficit económico.
- Regulación excesiva que se constituye en una barrera para la acción práctica.
- Burocratización creciente.

La reducción de los ritmos de crecimiento que se experimentaban hizo necesario pasar a una reproducción más intensiva (González, 2000a). Se impuso la urgencia de perfeccionar el modelo de planificación vigente para lograr una mayor eficiencia interna y una mayor competitividad internacional. Como enunció en los años 50 D. Granick: “Muchos de los compromisos y dificultades de la planificación soviética pueden ser descritos en función del conflicto entre los apremios de velocidad de operación vía “planificación desde arriba” y la auténtica expresión de las condiciones reales que se alcanzan mediante la “planificación desde abajo” ” (Granick, 1954: 65).

Así, en los años 60 se retoma el debate general sobre los modelos socialistas. Comienza a manifestarse una tendencia a la modificación del modelo de planificación centralizada, mediante la búsqueda de soluciones que implicaban descentralización económica, insertando mecanismos de mercado..

Ya en los años 50 se habían producido los primeros intentos de cambio, aunque realmente estos fueron tímidos y se convirtieron en reajustes meramente administrativos de tareas entre los diferentes niveles (exceptuando el caso de Yugoslavia que había descentralizado hacia la autogestión de las empresas en 1951, proceso considerado como sospechosos para el sistema socialista mundial). En realidad, las tentativas más abarcadoras no se hicieron hasta la década de los 60. Por ejemplo, la llamada Reforma Económica de 1965 en la URSS fue un proceso dirigido a la implementación de cambios en la economía que perseguían reemplazar las directrices u órdenes administrativas por algunos instrumentos de mercado.

Este espíritu reformador se evidenció, paulatinamente, en casi todo el sistema socialista. La forma organizativa clásica que predominó en la URSS por 20 años no subsistió sin cambios en ningún país, aunque en algunos tardaron más en implementar las modificaciones. En la RDA se hicieron esfuerzos por ir más allá de la estrecha organización centralizada por ramas; en Checoslovaquia se evitó la formación de organismos rectores que combinaran muchas fábricas, en Yugoslavia se aplicó la autonomía empresarial; y en Polonia aparecieron posiciones extremas sobre la completa autonomía de las empresas o la de garantizar el libre funcionamiento de la ley del valor (Bobroski, 1966).

Tales cambios en la praxis de los países socialistas estuvieron acompañados de evaluaciones y propuestas teóricas que según José Luis Rodríguez, han sido agrupadas y nombradas como *el debate de las reformas económicas de los 60* (Rodríguez, 2000) y que se extendió hasta los inicios de los años 70. Entre los representantes más importantes de esta polémica podemos mencionar a los polacos Oscar Lange, Czeslaw Bobroski y Jozef Pajestka⁸. En este país el *spectrum* del debate osciló entre cuestionarse si el centralismo era una necesidad histórica o un error político. También se destacaron las propuestas de autores que desde el capitalismo asumieron como objeto de estudio la necesidad y los resultados de las reformas del socialismo. Los destacados trabajos de Maurice Dobb y Jean Marzewski formaron parte de esta polémica.

En el caso de los tres autores polacos mencionados, aceptaron la viabilidad de la planificación centralizada para el socialismo, pero limitaron su efecto positivo a los primeros momentos de desarrollo del socialismo. Abogaron por la existencia en ese momento de la necesidad de cambios descentralizadores que ayudaran a combatir la burocratización creciente, la ineficiencia y la inflexibilidad del plan, considerados consecuencias del alto centralismo. La descentralización es enfocada como alternativa reformadora del modelo construido, específicamente de las relaciones plan - mercado.

Por ejemplo, Oscar Lange consideró a la planificación económica un rasgo esencial del socialismo (sin ignorar su aplicación en el capitalismo⁹) y el medio de subordinar el funcionamiento de las leyes económicas y el desarrollo económico de la sociedad a la rectoría de la voluntad humana. Asume que el hecho de convertir los medios de producción en una propiedad social conllevaba a la consecuencia de que todo el proceso económico productivo es consciente e intencionalmente dirigido por la sociedad socialista, y en este sentido está planificado. Esa planificación es evaluada por Lange como uno de los primeros logros del socialismo que antecede al pleno desarrollo de las relaciones socialistas de producción y que comienza con la intervención directa del Estado en las relaciones económicas.

Para Lange en las primeras etapas del nacimiento y desarrollo de la economía socialista, la fuerza extraeconómica del estado desempeña un papel predominante. Es el agente creador que origina la transformación de las relaciones de producción capitalistas en socialistas y que, particularmente en los países subdesarrollados, fomenta el rápido desarrollo de las fuerzas productivas. Es el necesario

proceso de industrialización quien exige la distribución centralizada de los recursos por dos razones: la necesidad de concentrarlos en ciertos objetivos y la carencia de experiencia para dirigir de los nuevos cuadros industriales (Lange, 1966a).

También las críticas *externas* de Maurice Dobb y Jean Marzewski coinciden en este aspecto. Asumiendo como premisa que el mecanismo de mercado ha sido característico del sistema capitalista (aún cuando no exclusivo de éste) y la planificación es el mecanismo característico del sistema socialista; argumentaron que esta última era propicia a mostrar gran superioridad como mecanismo económico cuando por alguna razón ocurren cambios estructurales en el sistema productivo de una nación o cuando el crecimiento económico tiene la prioridad como objetivo social (Dobb, 1973 y Marzewski, 1975).

Pero, tanto Lange y sus colegas, como Dobb y Marzewski, cuando realizan un balance de la situación del socialismo en la década de los 60 e inicios de los años 70 consideraron que la situación propicia para la planificación centralizada había sido superada y por tanto el modelo centralista estatal comenzaba a mostrar problemas.

Dobb consideraba que el problema fundamental radicaba en la metodología del balance que se continuaba usando y que no permitía la flexibilidad requerida. Definió a un balance como “una relación de todas las fuentes de oferta de un producto dado, por un lado, y todos los usos o demandas de aquel producto, por el otro; lo cual estaba mayormente fundamentado en la información suministrada por las industrias y empresas, y en parte por los datos de anteriores experiencias” (Dobb, 1973: 33); evaluándolo como un método de equilibrio parcial, formado por soluciones fragmentadas a las que se llega separadamente. De acuerdo a Dobb, ningún plan puede ejecutarse exactamente como fue concebido, pues se tropieza con dificultades que no pueden determinarse con certidumbre. Por tanto abogaba por la necesidad de que cada plan permitiera cierta flexibilidad, algo que consideraba como poco común en la experiencia socialista.

Este problema de la inflexibilidad que llevaba a la irrealidad de los planes había sido muy tempranamente abordado por Lenin: “El principal error que hemos cometido todos hasta ahora fue que calculamos lo mejor; como resultado caímos en utopías burocráticas. Sólo una parte ínfima de nuestros planes se ha realizado. La vida, todo el mundo, se ha reído de nuestros planes. Esto debe ser transformado radicalmente. Calcular lo peor” (Lenin, 1974: 358). Dobb desarrolla tal preocupación leninista después de 40 años de experiencia socialista, enfatizando en que por más que se trate de ser rigurosos con esa técnica nunca puede lograrse contabilizar todos los productos implicados ni prever todas las posibles contingencias.

Marzewski profundizó un poco más en los problemas que la continuidad del modelo de planificación centralizada había generado en los países socialistas. En su libro *¿Crisis de la planificación socialista?* (1975), hace un análisis bien documentado y exhaustivo sobre ocho países socialistas donde enuncia los problemas derivados de este modelo económico:

1. Desajuste interno de las estructuras, que se manifiesta en un desarrollo excesivo de la industria, una agricultura poco productiva y un desarrollo muy insuficiente de los servicios
2. Desajuste externo de las estructuras, que separa estrictamente al mercado interno y el externo, no permite la convertibilidad de la moneda, mantiene el monopolio estatal del comercio exterior y una política de autarquía industrial que no permite explotar las ventajas de la división internacional del trabajo.
3. Excesiva rigidez del sistema y la ausencia de mecanismos autorreguladores, a pesar de la flexibilidad introducida con los cambios reformadores, pues los órganos ejecutivos siguen restringidos en su gestión.

4. La insuficiencia de los estímulos de la productividad y del progreso técnico en las empresas, debido a la escasez de competencia entre ellas.
5. La discontinuidad del cálculo económico por la carencia de la información correcta en manos del planificador, y la ausencia de motivación para estarlo.

Pero esta identificación y crítica de los problemas asociados a la aplicación de la planificación centralizada en el socialismo que enunciaron estos autores no les llevaron a una total negación su validez. Junto a la implementación de las reformas descentralizadoras, consolidaron la idea de no rechazar del todo la pertinencia de mantener la planificación como guía rectora de la economía socialista. La necesidad de decisiones centralizadas dentro del plan es vista como una necesidad de coordinación (Lange, 1966a). Por lo tanto, aunque se sacan a la luz sus problemas, finalmente se mantiene una visión positiva sobre las potencialidades de la planificación perspectiva para prever el desarrollo económico (Pajerstka, 1966). Se reitera que las decisiones básicas deben seguir siendo tomadas centralmente, pero se insiste en que existan partes subsidiarias con ciertos planes secundarios descentralizados para garantizar la flexibilidad del plan (Lange, 1966c).

En el caso de Dobb, su propuesta de transición enfatiza en el papel reaccionario de la burocracia. Sin negar la validez del sistema de planificación socialista, consideró como punto neurálgico, la necesidad de eliminar las barreras burocráticas que impiden la flexibilidad ante situaciones imprevistas mediante un proceso descentralizador que impulse la creatividad y la autogestión (Dobb, 1973).

Por su parte, Marckewski, parte de considerar que las reformas aplicadas han tenido efectos positivos, pero su alcance es insuficiente para mejorar de manera durable la eficacia del sistema. De ahí que su propuesta se traduzca en un grupo de cambios que, según su criterio, son perfectamente conciliables con el socialismo, pues la mayor parte de la producción permanece en las empresas públicas (o estatales). Entre ellos podemos mencionar muy brevemente la supresión de los obstáculos para el desarrollo de las explotaciones individuales en la agricultura, artículos artesanales y servicios; la supresión total del abastecimiento centralizado; el abandono de la planificación microeconómica; la organización de un mercado con igualdad de oportunidades para las empresas públicas, privadas y cooperativas; la limitación del control de precios; la disolución de las uniones obligatorias de las empresas; la libertad de gestión de las empresas públicas, entre otras (Marczewski, 1975). Como vemos, en todas ellas subyace la necesidad de ampliar los niveles de descentralización de la gestión económica, insertando mecanismos de mercado.

Así, de modo general se sugiere que para superar la burocratización y rigidez de la planificación anterior, la planificación socialista debe determinar activamente las líneas esenciales del desarrollo de la economía, sin tener que entrar necesariamente en cada detalle de la vida económica, pero sin excluir la división de la renta nacional entre acumulación y consumo y la distribución de las inversiones entre las diferentes ramas de la economía. Se trata de legitimar un marco general centralizado, flexibilizado por algunos mecanismos de mercado. La planificación se asume, entonces, con la presencia de elementos descentralizadores que permita establecer estímulos económicos de tal modo que las decisiones de las unidades descentralizadas sean las mismas decisiones que se tomarían centralmente; y debe ser descentralizada en todos aquellos casos en que la decisión central responde demasiado tarde a una situación. Se aboga porque la subordinación de la empresa socialista al plan pueda ser directa o indirecta. Se legitiman diversos niveles inferiores: planes territoriales, por regiones, por distritos, por conjunto de empresas, por ramas económicas, etc; que se subordinen al plan general de la economía y que mantengan una estructura jerarquizada de los fines. Según Lange este sería el rasgo distintivo de la planificación socialista que la diferencia del capitalismo, donde los fines de cada empresa son paralelos (Lange, 1966a).

A decir de Oldak, “a la par con el cumplimiento centralizado de las tareas de toda la nación se apoya con la máxima amplitud el desarrollo de la iniciativa creadora; cada eslabón administrativo está llamado a buscar y a realizar los caminos óptimos para alcanzar las metas planteadas; cada eslabón además de cumplir con el plan de todo el Estado, debe obtener en su trabajo los máximos resultados técnico-económicos posibles: auto-resarcimiento, autofinanciación de las inversiones básicas, capacidad competitiva de la producción, defensa de sus posiciones en los mercados interior y mundial” (Oldak, 1990: 34).

La idea de que el momento histórico de desarrollo del socialismo exigía el abandono del centralismo más radical, giraba alrededor de la tesis de que a medida que las leyes económicas del socialismo aumentaban su efecto, la función del poder extraeconómico del estado debía disminuir y no crecer como se había pensado hasta el momento.

Como puede apreciarse esta percepción hereda de las polémicas de los 20 la idea de considerar que en la sociedad socialista sí existen leyes económicas objetivas, oponiéndose a i) pensadores marxistas como Rosa Luxemburgo y Bujarin que argumentaban que en una sociedad socialista no imperaba ninguna ley económica y por eso la economía política perdía su función como ciencia y ii) a la tendencia *voluntarista* que negaba la presencia de leyes en el socialismo, sino que quienes controlan la política económica pueden hacer lo que deseen, según su voluntad. Sin embargo, a diferencia de las propuestas anteriores, en el debate de los 60 la generalidad de los economistas considerados marxistas afirmaban que, lejos de eliminarse, la ley del valor se ampliaba con el desarrollo de la economía socialista (Introducción a la edición cubana de Preobrazhenski, 1968). A diferencia de la propuesta de Preobrazhenski de los años 20, se considera que “en una economía socialista la ley del valor continúa teniendo efecto porque la producción continúa siendo de mercancías” (Lange, 1966c: 17).

Así, Lange, por ejemplo, refutaba la idea anteriormente defendida de que en un futuro habría en los países socialistas una sola forma de propiedad: la estatal. Apuntaba que la experiencia histórica mostraba que también había sido necesario organizar la propiedad socialista sobre la base de la pequeña producción de mercancías (como las cooperativas). Así en una sociedad socialista continuaba rigiendo la ley del valor, aunque se utilizasen varios medios de distribución controlada. Por consiguiente, las empresas socialistas debían ser “organismos de obreros autónomos en función de garantes del interés social” (Lange, 1966b: 21). Tal responsabilidad social y la existencia de una autonomía real son para Lange los elementos que garantizan el carácter socialista de las empresas y no la inexistencia de relaciones mercantiles entre ellas (Lange, 1966b).

Esta persistente mercantilización en el socialismo es percibida por los autores de los 60 como consecuencia de la permanencia de la existencia de varias formas de propiedad social y la conversión de la producción en propiedad privada de los consumidores (Lange, 1996c). Lange (1966b), proclamando ser un seguidor de Marx, argumentó que se necesitaban implementar nuevas formas en la economía socialista, ya que el proceso de separación gradual de la administración económica del gobierno político prepara las condiciones institucionales para la realización de la idea marxista de la extinción del estado. Por lo tanto, la disminución gradual de la rectoría política de los procesos económicos, y la consecuente atenuación del centralismo, sería un reflejo esencial del proceso de maduración de la sociedad socialista. Así, la sustitución de la planificación centralizada por nuevos métodos descentralizadores basados en las leyes económicas marca para estas reflexiones el fin del período de transición y el comienzo del desenvolvimiento de una economía socialista.

Es por eso que la mayoría de los participantes en este debate sugirieron la pertinencia e importancia de mantener relaciones monetario-mercantiles en el socialismo. Para ellos, el balance económico en escala social aparece en el socialismo cuando este modo de producción comenzó a desarrollarse como instrumento de cálculo monetario socialista, que permite aplicar el principio de la racionalidad económica en escala de la economía nacional en su totalidad. Así, se fundamenta que todo el complejo

de métodos de dirección y planificación comprende implícitamente la cuestión del papel del mercado. Propuesta de se mostraba como trascendente de la visión antagonica de las relaciones estado – mercado en el socialismo; pero que como veremos, desafortunadamente, poco a poco tendió a promover un balance que trasladó su peso hacia la defensa de un espacio rector para el mercado.

Lamentablemente, la entrada del sistema centralizado socialista con todas sus variantes descentralizadoras a los años 80 no mostró la eficacia deseada. A finales de esa década la URSS no había podido recuperarse de la crisis que se había iniciado con la misma. Contrariamente a lo esperado, algunos procesos de su desarrollo económico, político y social continuaron agravándose como el mercado de consumo, la situación financiera, la justicia social y las relaciones entre las naciones (Gorbachov, 1989).

Esta situación crítica, unida a la pujanza del neoliberalismo, propició el resurgimiento del pensamiento dicotómico más extremo que considera al estado y al mercado como dos elementos excluyentes y que llevó a la destrucción del socialismo y a una burda reivindicación del mercado. Comenzó a afianzarse una visión que aprecia como antagonicos a la regulación y al mercado, con la planificación como casi un extremo, y, por tanto, el funcionamiento de la economía socialista llegaba a ser finalmente entendido como una forma distorsionante de la economía de mercado (González, 2000b).

El movimiento reformador que en los años 80 guió Mijail Gorbachov y que desencadenó en la *Perestroika* iniciaba este nuevo camino para la comprensión que desde el socialismo se abrazó respecto a las relaciones estado – mercado.

Cuando Gorbachov accede a la dirección del PCUS (marzo de 1985) la situación económica de la URSS no era satisfactoria y el descontento popular ante la situación material y social crecía. Entre los años 70 y 80 el nivel de vida de la población disminuyó, se redujeron los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo, el aparato productivo envejeció, se perdieron posiciones en el mercado externo y descendió la eficiencia de la economía nacional en su conjunto (Jasbutalov, 1989)

Desde finales de los 70, frente al liderazgo de Brezhnev, se había formado dentro del PCUS un ala fuerte de políticos relativamente jóvenes, agrupados en torno a Gorbachov, y que contaban con el apoyo de Yuri Andropov. Ellos se apoyaron en científicos de talentos, economistas, filósofos, juristas, quienes teóricamente los ayudaron a diseñar los cambios futuros, que posteriormente constituyeron las directrices transformadoras de la *Perestroika* (Jasbutalov, 1989).

Para este grupo el principal mecanismo de freno para el desarrollo de la URSS lo constituía el sistema de gestión excesivamente centralizada. Según, Jasbutalov, notable economista que apoyó a la *Perestroika*, “en la medida que éste crecía, privaba de autonomía a las empresas y sus colectividades, quitando a las personas el derecho a la iniciativa, creatividad y búsqueda, obligándolos a esperar las “indicaciones de arriba” (Jasbutalov, 1989: 8); por lo tanto el “sistema centralizado ramal ministerial de organización de la economía se ha agotado y [...] obstaculiza las reformas económicas” (Jasbutalov, 1989: 37). Para Gorbachov (1989: 29 y 30) “los Comité del Partido deberían renunciar a una actividad que han realizado durante muchos años: suplantar en sus funciones a los dirigentes de las empresas y a los soviets locales”, lo que él llamó el dirigismo. Ante tal percepción, la perspectiva descentralizadora como elemento democratizador, antiburocrático y de eficiencia económica es asumida como el eje fundamental de los cambios. “Se opta por el camino de la división de las funciones del Partido, los soviets y los organismos administrativos” (Gorbachov, 1989:11).

Una vez que Gorbachov asume la dirección del PCUS, en su XVII Congreso se presentaron estos propósitos de las transformaciones. Cada eslabón administrativo fue llamado a buscar y realizar los caminos óptimos para alcanzar las metas planteadas; y a cada unidad de producción, además de cumplir con el plan de todo el Estado, se le exhortó a obtener en su trabajo los máximos resultados técnico – económicos posibles: auto-resarcimiento, autofinanciación de las inversiones básicas, capacidad

competitiva de la producción y defensa de sus posiciones en los mercados interior y mundial. En suma, bajo la idea de apertura, pluralidad, democratización se aboga por la implementación de mayores niveles de descentralización en todas las esferas: económica, política, administrativa, etc. (Orlov et Al, 1990), como sustitutos del anterior centralismo.

Así, se le otorga mayor dinamismo y prioridad a los intereses económicos personales y empresariales, mediante un nuevo sistema financiero y bancario, el establecimiento de relaciones de arrendamiento, el redimensionamiento de los ingresos y el aseguramiento de la convertibilidad del rublo. La autogestión financiera de las empresas se defiende como el eslabón fundamental de los cambios, pues el Estado es concebido como responsable de condenar al hombre a la pasividad y la espera (Gorbachov, 1989). Como expresó Gorbachov: “La reforma está destinada a incentivar la iniciativa empresarial, la búsqueda innovadora y la labor concienzuda” (Gorbachov, 1989: 28). Por ejemplo, mediante la formulación de la Ley sobre la Empresa se les dio mucha más relevancia a la empresa, a sus dirigentes y a la colectividad y, a través de la Ley de Cooperativas, se implantaron en el sistema económico diversas formas de propiedad para crear competencia y eliminar el monopolio estatal.

Esta direccionalidad otorgada a las reformas hizo que se asumiera al período de la NEP como la forma de socialismo más democrático y eficiente posible, con ausencia de ilusiones utópicas; la cual, desafortunadamente, había sido sustituida por un socialismo rígido y privado de democracia debido a la monopolización económica del Estado. Por lo tanto, el retorno a un sistema parecido al creado por la NEP, donde se revaloriza el papel del mercado y se disminuye el poder estatal, parece ser considerado como lo más indicado. Apreciación que parece condenar al olvido toda la problematización que se generó en los años 20 sobre los peligros para la continuidad y profundización del socialismo de esa etapa históricamente necesaria y, a la vez, ideológicamente no deseada.

Pero asumir a la NEP, con sus mecanismos de mercado, como el mejor socialismo posible no es sólo una nueva mentalidad económica, sino una nueva concepción ideológica sobre el papel del Estado y del Mercado en el socialismo. Sin lugar a dudas, la *Perestroika* termina reivindicando el papel del mercado y el sistema de circulación en el organismo económico. Se desvirtúa totalmente a la planificación, negándose también la propuesta de balance entre ella y los mecanismos descentralizadores resultante de los debates de los 60, y se potencia la confianza en el mercado en el socialismo. Para los nuevos *reformistas*, “en la sociedad y la propiedad socialista no hay nada que contradiga al rublo, el mercado y las relaciones monetario mercantiles” (Jasbutalov, 1989: 111).

Se aboga porque la economía deje de basarse en la fuerza del poder (el estado) y se base en la fuerza del rublo (garantizado por el mercado). Según Gorbachov (1989: 26) “[...] el mercado no regulable es un anacronismo, una etapa ya superada por los estados con economía moderna. [...] para crear el mercado socialista, es necesario reordenar los sistemas crediticio – financiero y fiscal, acabar con el monopolismo y formar precios sobre principios nuevos”. Se termina descansando demasiado en los mecanismos capitalistas de mercado para estimular la economía (Marcy, 1990).

Siguiendo la perspectiva crítica marxista de Sam Marcy (1990), la expresión de Margaret Thatcher: *I like him*, no se basaba en la democratización propia de la propuesta de Gorbachov, ni en la actualización económica de equipos y tecnología que se pretendía, sino en las formas en que se facilitarían la entrada de capital financiero externo a amplia escala. Así, la reestructuración tendió más al patrón de la contrarrevolución en el campo socialista compartiendo con el imperialismo occidental y no al mejoramiento de las deficiencias del Partido Comunista (Elambe Brath, Patrice citado en Jasbutalov, 1989). Después de tres años de *Perestroika*, la economía continuó decreciendo y al dimitir Gorbachov en 1998, el PCUS tuvo que enfrentarse a la gran meta de cómo continuar con las reformas. Se institucionalizó en los círculos intelectuales y políticos una gran problemática: ¿es posible y factible la coexistencia de socialismo y mercado?

Como respuesta comienza a desarrollarse la propuesta teórica que, partiendo de la consideración de que el fracaso de la economía soviética radica en la adopción de un modelo particular de planificación que prescindió del mercado y de los precios para la asignación de los recursos, difunde la tesis del “socialismo de mercado”. Esta perspectiva se basa en la idea de que mercado y planificación pueden articularse de varias formas y en diferentes grados, pero resulta imposible prescindir del mercado sin llegar al fracaso o limitar al mercado sin provocar estancamiento (Graziano, 1992). Uno de los autores más significativos de esta tesis es Alec Nove.

Nove retoma la posición dicotómica entre planificación y mercado, ubicándolos como extremos que discuten el poder. Así, la causa del fracaso del socialismo es situada en las deficiencias de la planificación centralizada, defendiendo que la única solución factible es reducir el rol de la planificación e incrementar el rol del mercado (Elson, 1988). Sostiene la posibilidad de conciliar mercado y planificación, intervención estatal y eficiencia, crecimiento equilibrado y distribución progresiva del ingreso, siempre que se trate de determinados tipos de mercado y de planificación. Considera que no es posible construir una sociedad de avanzado desarrollo social que pueda prescindir del mercado (Nove, 1992).

Ernest Mandel se opuso rotundamente a esta tesis de la necesidad del mercado en el socialismo. Reprodujo como punto de partida la clara posición dicotómica extrema entre la planificación y el mercado: “la planificación (...) es el opuesto a la asignación de mercado” (Mandel, 1992a: 21). Alega que las instituciones de mercado inevitablemente conducen al capitalismo, mientras que la manutención de la planificación sería la garantía del socialismo. Así, mientras que Nove considera que el legado marxista muestra insuficiencia para hacerse cargo de los problemas centrales del socialismo, Mandel sostiene que la propuesta marxista del socialismo debe ser la alternativa viable a lo que ha sucedido realmente y que el llama “socialismo existente” (Graziano, 1992). Por tanto, para Mandel la idea del “socialismo de mercado” pone a la tradición marxista sobre la crítica de la producción mercantil y del mercado per se en “peligro de ser tirado indiscriminadamente por la borda” (Mandel, 1992b: 25), lo que la hace inaceptable.

Así, estas dos posiciones, entendidas desde sus supuestos más generales, una abogando por rescatar el mercado como tabla salvadora para el socialismo y la otra sancionándola como el elemento destructor delinearon dos extremos reflexivos respecto al futuro del socialismo. Pero ambas perspectivas, al mantener la comprensión dicotómica no alcanzaron a dar cuenta de lo que muy satisfactoriamente enuncia el marxista Pietro Barcellona “el fracaso de la estrategia de la planificación económica (...) se debe al fracaso de dar a la relación existente entre trabajo-privado-concreto y trabajo-social-abstracto un espacio de representación distinto del mercado. El sistema de cálculo sigue siendo un cálculo monetario y no consigue convertirse en un cálculo social de los valores de uso” (Barcellona, 1996: 94). Sólo una visión de este tipo logra apropiarse de la anhelada construcción anti-dicotómica de Marx y Engels, pero su ausencia en los pasos que dieron los países socialistas, hoy ex-socialistas, es un hecho irrevocable.

Desafortunadamente, la subversión que inició la *Perestroika* en los caminos reformadores del socialismo desembocó en una reivindicación del papel del Mercado como sustituto del Estado; entendiendo a la descentralización como el mecanismo para su rehabilitación y trazándose la meta de prescindir de la planificación centralizada. Finalmente se consolida una visión sobre la relación entre estado y mercado, que colapsó hacia una copia de los ideales del neoliberalismo. Esta doctrina resultó vencedora hacia finales de los 80; la cual, además de apropiarse del quehacer económico y político en los países capitalistas, también guió la definitiva destrucción del sistema socialista mundial.

El triunfo neoliberal. Resurge la idolatría al mercado.

Hacia finales de la década de los 80 habían madurado progresivamente cambios sociales y económicos que motivaban la pérdida de la confianza en el Estado como institución capaz de ser el líder económico (Rodríguez Cabrero, 1991), premisa esencial para el fortalecimiento y expansión del pensamiento neoliberal. Cristóbal Kay (1993) los enuncia de manera muy satisfactoria:

- La definitiva crisis de los Estados de bienestar y del keynesianismo.
- El colapso del socialismo real.
- El fallo de las estrategias de auto-desarrollo y del socialismo en el tercer mundo.
- El éxito de los nuevos países industrializados del sudeste asiático.
- La crisis de la deuda y la nueva vulnerabilidad de muchos países del tercer mundo que los llevaron a aceptar los Programas de Ajustes Estructurales (PAE), revelando el poder del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario internacional (FMI).

La crisis económica del mundo capitalista y socialista evidenciaba desempleo, inflación y decrecimiento, abriendo un campo para la crítica a la intervención pública y el poder estatal. La ausencia teórica demostraba la incapacidad de la síntesis neoclásica para explicar los fenómenos de la crisis de los EB y del marxismo para reformar satisfactoriamente al socialismo. Tal carencia favoreció el resurgimiento de teorías que sustentaban ataques al dominio estatal (Muñoz de Bustillo, 1995). Las dificultades prácticas del capitalismo de bienestar, la aparente ineffectividad e incoherencia del keynesianismo para enfrentar esas dificultades y la ausencia de alternativas desarrollistas de izquierda que se empeora con los fracasos del socialismo real, permitieron el triunfo fácil del neoconservadurismo. El neoliberalismo, como ideología y como política, con su promesa de controlar la inflación, revitalizar la economía y equilibrar el presupuesto comenzó su arrolladora expansión.

Como consecuencia, el reformismo social puesto en práctica comenzó a promover una adaptación pragmática que pone en marcha –entre otras iniciativas- una reestructuración institucional que imbrica privatización y descentralización, perspectiva que sólo puede entenderse si se analizan detalladamente los puntos de partida y concluyentes de la ideología neoliberal.

Como modelo de transformación, los ideales liberales ya habían sido abrazados desde finales de la década de los 70 en América Latina con la vigencia de los regímenes dictatoriales (Chile, Uruguay y Argentina). En esas circunstancias, la aplicación de programas estabilizadores constituyó el inicio de políticas de corte monetarista, buscando imponer una nueva disciplina social. Pero el modelo neoliberal madura nítidamente a partir de la crisis de los años ochenta.

Una vez que comenzaron las dificultades para afrontar los pagos para liquidar la creciente deuda externa, comienzan a aparecer las propuestas del FMI con la fachada de ayudar financieramente a los países endeudados. A finales de esa década, esta institución “internacional” introdujo la necesidad de reformas estructurales del lado de la oferta, mostrando ciertas redefiniciones de su concepción tradicional. Surgieron así los PAE que, en grandes líneas, es un paquete de políticas condicionantes del préstamo que se ha mantenido convergente con el pensamiento neoliberal: visión monetaria de la balanza de pagos, reestructuración productiva acorde con los patrones internacionales y revisión del espacio y funciones del Estado. La idea del ajuste estructural, ya se había creado en BM desde 1979, pero la gran mayoría de los programas de ajuste en la región no entraron en vigor hasta 1993 (Jiménez, 1993). Es también en esa década de los noventa que esta perspectiva se recepciona en Europa del Este.

El FMI y el BM, protagonistas de esta percepción, han coincidido en una visión neoclásica del subdesarrollo, ubicando las causas de crisis en las formas internas de administración, intervención estatal y de política económica de cada país y no en las relaciones de producción prevaletentes (Jiménez, 1993). Se niega una causalidad basada en elementos estructurales del sistema capitalista, como lo habían hecho el marxismo y la teoría de la dependencia.

Así, se ubica al mercado externo como la única variable dinámica del proceso de acumulación capitalista (Toledo, SF); se privilegia las variables monetarias por sobre las que se vinculan con la economía real; y se rescata la receta basada en subir las tasas de interés, la reducción del gasto público y el aumento de los impuestos, depositando total confianza en que la microeconomía se arreglaría sola, y con ella también el desempleo (Cuello, SF).

Otra de las premisas explicativas fundamentales de esta ideología, heredera del liberalismo ortodoxo, es considerar que el mercado libre impone normas uniformes a todos los agentes económicos y es el mecanismo que despoja al individuo de todo su contenido político; pues no reconoce fuerzas sociales y políticas, distinguiendo únicamente sujetos calificados o no calificados, consumidores y oferentes. También abraza del pensamiento liberal antecedente un enfoque monetarista al analizar la inflación, considerándola sólo un fenómeno monetario al igual que percibe que el trabajo está sobre-remunerado (Jiménez, 1993).

Así, mientras que el neoliberalismo obliga, por una parte, al saneamiento de la actividad económica, por otra, también exige un reajuste en el funcionamiento del Estado. Se pone en tela de juicio el manejo del Estado en torno a su política de bienestar social, denunciándolo como ineficiente, responsable de la crisis y de carácter desestabilizador, debido a sus tendencias igualitarias.

Según Bauer, Lal, Bela, Balassa y otros representantes de la teoría neoliberal, el desarrollo ha sido bloqueado por la inflación del sector público, que ha distorsionado los controles económicos y sobre-enfatizado en la formación de capital. El gobierno es, entonces, parte del problema, no de la solución. La alternativa es un proceso que se caracterice por privatizar el sector público, reducir la amplitud y dimensiones de los gastos del gobierno y remover todas las políticas que controlen las tasas de cambio y los subsidios, dejando actuar libremente a las fuerzas del mercado. La indiferencia política es para el neoliberalismo la garantía de la efectividad de las políticas para la competitividad y eficiencia. En resumen, plantea la necesidad de un tipo de transformación respecto al Estado y su relación con el mercado que ha sido muy bien nombrada por Jiménez (1993): establecer el *Bienestar del Mercado* en reemplazo del Estado de Bienestar. Se propone una reestructuración radical en la relación Estado-Mercado. Como ha expresado Colclough (1991), ellos no argumentan que el Mercado es perfecto, pero enfatizan que en él existe una bien establecida metodología para lidiar con las imperfecciones.

Los resultados de los caminos reformadores que han abrazado esta perspectiva han sido insatisfactorios.

La mayoría de los países con EB han alcanzado una mayor subordinación práctica de la política social a los imperativos de la política económica bajo el supuesto de la primacía indiscutible de la modernización económica y de la extensión del mercado como fórmulas para salir de la crisis. Así, se ha generado una exclusión reforzada a la que el Estado es incapaz de reaccionar (Rodríguez Cabrero, 1991).

Tanto en nuestro continente como en los países exsocialistas la situación se torna más crítica. Después de una década de aplicación de los PAE y sus componentes de desestatalización es común encontrar en la literatura referente a los resultados que, como señala Cuello (SF), lejos de solucionar los problemas del subdesarrollo, las políticas neoliberales los agravan al polarizar en forma creciente a los sectores sociales. A juicio de Scavo (SF), la crisis amenaza ya con recesión a las economías atlánticas y los rescates sugeridos y dirigidos por el FMI y el BM no han servido y, por el contrario, socavan instituciones políticas, sociales y monetarias de los países afectados. Algunos países han visto avanzar sus economías y de repente, en un abrir y cerrar de ojos, el descenso ha sido muy acelerado. La experiencia contradice las hipótesis ortodoxas del bien llamado *fundamentalismo de mercado* (Scavo, SF).

2.6 Nuevas alternativas. Lecciones y puntos de partida.

Desde principios de este siglo ya puede hablarse de cierta deslegitimación de la alternativa pro-mercado y anti-estatal del neoliberalismo. Los nefastos resultados sociales de los PAE, junto a la ampliación de los espacios para las alternativas desde la izquierda, hacen que la fórmula neoliberal pierda ese lugar privilegiado que logró en los años 80.

Por una parte, algunos países que habían rechazado a las relaciones mercantiles han comenzado a establecer vínculos especiales entre estado y mercado, ampliando los espacios para éste último pero manteniendo como sus objetivos lograr un mejor desarrollo económico y social, y por la otra, países con estados poco comprometidos y de bajo impacto social han comenzado a insertarse en transformaciones progresistas que reviertan esa situación.

En la primera dirección podemos referirnos a países como China y Vietnam, que bajo la idea del socialismo de mercado han enarbolado la intención de superar la perspectiva dicotómica entre el estado y el mercado. Sin embargo, los resultados actuales de esas experiencias sugieren cambios más dirigidos hacia un empoderamiento del mercado que hacia el fortalecimiento del control estatal. Parece que el mercado comienza a ganar tanto espacio, que incluso muchos analistas dudan de la sustentabilidad del socialismo con tal desarrollo del mercado.

De acuerdo a Samir Amin (SF) la clase dirigente china usa un enfoque capitalista en sus reformas y sólo usan al socialismo como retórica. Este argumento se basa en que esta clase que impulsa los cambios sabe que el pueblo chino está ligado a muchos “valores socialistas” como la igualdad, por lo que construyen el capitalismo con mucho cuidado y calculada paciencia. Para él, la llegada final al capitalismo en China sólo depende de su integración actual y futuro capitalismo global, considerando entonces que ahora el camino parece apuntar hacia menos socialismo..

La segunda tendencia de alternativas parece ser más alentadora para nuestra región. La resurgencia de un movimiento transformador en nuestro continente de fuerte compromiso social y de tendencia ideológica de izquierda, que rescata la importancia de un estado poderoso y de responsabilidad económica amplia, muestra un nuevo camino posible. Sin embargo, no podemos olvidar que estos intentos anti-neoliberales se organizan en un contexto internacional de distribución de poder que dificulta el camino para quienes pretenden revertirlas. El pasadizo está lleno de poderosos obstáculos.

Una de las vías fundamentales para vencer aquellas fuerzas que obstaculizan el éxito de las alternativas emergentes es incorporar a las nuevas reformas las siguientes lecciones derivadas de los arquetipos anteriores:

- La básica: “para que los mercados funcionen mejor, el estado también debe funcionar mejor” (Kiltgaard, 1992:16). Se necesita trascender ideológicamente el debate estado vs. mercado e, incluso, la idea de un balance entre ellos.
- Las razones por las que tanto el estado como el mercado tienden a funcionar mal son complejas y no existen soluciones únicas ni simples. Mucho menos recomendable es culpar a una de las dos instituciones (estado o mercado) por los fallos de la otra.
- Los fracasos del estado o el mercado no legitiman que uno deba eliminar al otro.
- Las reformas de Mercado deben trascender los niveles macroeconómicos.
- Aún cuando es necesario reformar mercados y estados, la prioridad es hacer que el estado funcione mejor. La corrupción, la falta de transparencia o responsabilidad, el estrechamiento de la democratización o la super-centralización deben ser atendidos.

El gran reto está en cómo lograr relaciones entre el estado y el mercado que garanticen bienestar económico, pero también desarrollo social.

Otro elemento indispensable para que las nuevas estrategias puedan fortalecerse es partir de evaluaciones de las experiencias concretas con el objetivo de determinar sus dimensiones y su viabilidad práctica. Todo análisis crítico de aquellas transformaciones que parecen presentarse como alternativas, debe realizarse con el fin de contribuir a reformular las pautas reformadoras.

Cuba es uno de esos ejemplos de transformación alternativa. Muchos estudios así lo mencionan, aunque no muchos de ellos presentan análisis detallados de sobre lo que realmente ocurre. Es impresionante como para muchos investigadores sociales (incluyendo posiciones de izquierda) la supervivencia del proyecto social cubano es sólo asociada a la fuerza y el carisma de sus líderes, y no como el resultado de un proceso de cambios económicos y sociales. Es una realidad que Cuba es un ejemplo de resistencia, pero es también importante reconocer que es una sociedad que está cambiando en un modo peculiar, y de la cual pueden aprenderse importantes lecciones. La manera en que se inserta y maneja al sector privado es un ejemplo de ello.

El modelo pro-estatal cubano. Formación, consolidación y crisis.

Los primeros pasos para fortalecer el poderío estatal.

Al triunfar la Revolución Cubana en 1959, el gobierno de Estados Unidos reconoció al nuevo gobierno establecido, pero al año, Eisenhower decidió que Fidel Castro debía ser derrocado. Como ha explicado Carlos Amat (2004), a sólo cinco semanas de ser derrocado el dictador Batista, el gobierno norteamericano mostró la carencia de empatía con la joven revolución. En febrero de 1959 Estados Unidos se negó a devolver más de 400 millones de dólares que los cabecillas del gobierno habían depositado en bancos de Estados Unidos. Actitud que fue seguida por continuas manifestaciones de oposición política y económica que llegaron hasta la ruptura de las relaciones diplomáticas y a la declaración de un embargo económico al país en 1962.

Esta hostilidad se basaba en la negativa rotunda del nuevo movimiento social de doblegarse ante la voluntad de Estados Unidos y en el miedo de que los ideales de la Revolución Cubana se expandiera por otros países de la región latinoamericana. Así, aunque en algunos momentos se trató de encontrar un *modus vivendis*, finalmente se desencadenó un diferendo creciente e inconcluso entre ambos países. Como resultado, contrario a lo que han esperado los sectores de ultraderecha norteamericanos, en la medida que Estados Unidos ha lanzado posiciones políticamente más prepotentes y económicamente más restrictivas, la revolución cubana no ha mostrado temor, sino radicalización (Gleijeses, 2002).

Es por eso que, a pesar de la hostilidad que desde los inicios Washington mostró, nada impidió que a partir del Triunfo de la Revolución en 1959, la forma de gobernar en Cuba avanzara progresivamente hacia la construcción de un modelo de transformación estructural que reforzaba el poder del Estado como líder del desarrollo económico y social del país. Por casi tres décadas, ese dominio económico del estado, ejercido de una manera centralizada, fue asumido como ideal para el ejercicio de una buena gobernabilidad, justificado en sus capacidades para asegurar acumulación de capital y así poder ejercer mejor sus funciones de redistribución, garantizar la igualdad y mejorar los indicadores sociales más importantes desde una perspectiva humana del desarrollo.

El nuevo gobierno se enfrentaba al inmenso reto de revitalizar económica y socialmente a un país que, después de medio siglo sometido a una fuerte dependencia económica y una gran corrupción estatal, se encontraba sumergido en un amplio descontento social. Con una economía de mercado expandida y un estado con muy débiles niveles de intervención, la realidad cubana estaba caracterizada por problemas trascendentales (García, 2002). La estructura económica del país prácticamente se desarrollaba de manera uni-sectorial a través de la industria azucarera; lo que conllevaba, además de una dependencia

total de la situación de ese producto en el mercado internacional, a un estancamiento de los otros sectores de la economía (García, 2002 y Flores, 2001). En términos sociales primaban las altas tasas de desempleo y se ausentaban los mecanismos de protección social, así como los servicios sociales que atendieran al analfabetismo creciente, la expansión de la pobreza, el deterioro de los niveles de sanidad, entre otros problemas.

Así, en momentos del auge del socialismo en Europa del Este y de su modalidad competitiva capitalista en el resto del mundo -el estado de bienestar-, el nuevo gobierno cubano rápidamente proyectó transformaciones radicales que le permitieran sentar las bases para la conformación de una nueva forma de gobernabilidad. Basándose en una concepción dicotómica de las relaciones estado-mercado, aceleradamente se construyó un modelo que potenció del estado como la institución líder del desarrollo económico y como garante de niveles elevados de bienestar social, y redujo drásticamente – casi hasta la extinción- el papel del mercado en la economía nacional.

Para conseguir construir ese modelo, en primer lugar, casi todas las empresas privadas pasaron a ser de dominio estatal, creándose un amplio y dominante sector público que abarcó todas las ramas económicas que garantizaba el monopolio estatal sobre la economía (nombrado proceso de *estatalización*). Seguidamente, se conformó una estructura para implementar la planificación centralizada sobre todas las ramas económicas, la cual sustituyó a casi todos los instrumentos mercantiles. Como puede apreciarse, se produjo la construcción de un modelo que fue madurando hacia la asimilación de aquel que se había institucionalizado en los países socialistas (aunque siempre mantuvo características distintivas).

La *estatalización* o la creación de un amplio sector público unido a la eliminación del sector privado, se basó fundamentalmente en tres racionalidades:

- Racionalidad económica: la constitución de un amplio sector público fue considerada como imprescindible para i) garantizar la acumulación de capital que se necesitaba para transformar la economía nacional y ii) para controlar la demanda agregada mediante la reducción del consumo, lo cual sería más fácil sin la presencia de un sector privado que compitiera con la oferta estatal. Una vez que el estado dominara la economía, éste asumiría el control de todos los recursos del país y podía controlar también el consumo¹⁰.
- Racionalidad social¹¹: o moral. con la *estatalización* también se perseguía la meta de promover la transformación social trascendental de crear un *hombre nuevo*, el *hombre comunista*. Como dijera Fidel Castro: “El hombre comunista no puede ser desarrollado con el estímulo de la ambición, de los deseos individuales. Si vamos a fallar porque creemos en la habilidad del hombre para mejorar, entonces fallaremos, pero nunca renunciaremos a nuestra fe en la humanidad” (Castro, 1968 citado en Moreno, 1971: 488). Así, todas las formas de autoempleo, competencia, negocios e industrias privadas fueron consideradas como impulsoras del individualismo y el egoísmo; así como formas de explotación humana y parasitismo social (Moreno, 1971), causas de desigualdades y responsables del desarrollo de una mentalidad consumista. Tales resultados eran considerados como incompatibles con la meta socialista de crear ese hombre con nuevos valores. La conversión de la propiedad privada en estatal, fue asumida como garante del desarrollo de conductas más colectivistas.
- Racionalidad política: la hostilidad temprana y persistente de Estados Unidos ante la Revolución Cubana y la decisión de sus líderes de establecer total independencia respecto a Washington, justificaban el fortalecimiento del poder del Estado para controlar la economía y lograr revitalizar el país, a la vez que se avanzaba en eliminar los males sociales heredados. La garantía de la soberanía y la elección por el socialismo se convirtieron en premisas políticas que justificaba la necesidad de estatalizar la economía.

Estos tres criterios se mantuvieron durante varias décadas como premisas justificantes para la presencia de un gran sector público en la economía cubana, cuya formación tuvo lugar con una velocidad extraordinaria, a la par que el gobierno de Estados Unidos manifestaba una ininterrumpida hostilidad ante esos cambios.

Durante la primera década de la Revolución, esencialmente tres medidas contribuyeron a esta transformación:

- Las leyes de reforma agraria de 1959 y 1963
- La nacionalización de las propiedades extranjeras
- La llamada “ofensiva revolucionaria”

Las formulaciones de las leyes de reforma agraria respondían a una demanda existente debido a que la agricultura del país estaba sumergida en situación de crisis. Cuba era considerado *un país agrícola, sin desarrollo agrícola* (Rodríguez, 1989). Después de 1959, la reforma de la agricultura y el sector pecuario jugaron un rol fundamental en las transformaciones estructurales que introdujo el nuevo gobierno. Desde los primeros momentos de la Revolución, el mejoramiento del sistema agrícola fue considerado como un requisito indispensable para una mayor diversificación del desarrollo económico.

Se proclamaron dos importantes legislaciones para crear un sistema agrícola dominado por el estado: las Leyes de Reforma Agraria de 1959 y 1963. Ellas iniciaron una transformación en la estructura de tenencia de la tierra y de la administración de la agricultura, fortaleciendo el poder estatal.

La Primera Ley de Reforma Agraria se implementó en mayo de 1959. Esencialmente abolió los latifundios, distribuyendo la tierra entre quienes la trabajaban y reservó para el estado toda la tierra que no estaba siendo cultivada. Con esta primera transformación se limitó las propiedades de tierra ya existentes a un máximo de extensión de 402.6 hectáreas por dueño. El resto fue expropiado por el Estado con una modesta compensación a sus propietarios. La cantidad de tierra asignada de manera gratuita a los campesinos fue de 26.8 hectáreas.

La aplicación de esta ley y la consecuente expropiación generó una fuerte oposición de sus antiguos propietarios (Puerta et Al, 1993) y del gobierno de los Estados Unidos¹². Sin embargo, un cambio más radical fue implementado a través de la Segunda Ley de Reforma Agraria en 1963. En contraste con el límite de cerca de 400 hectáreas permitido en la Primera Ley, esta segunda versión autorizó la expropiación de la tierra de aquellos que poseyeran más de 67 hectáreas. De esta forma el estado llegó a controlar el 68.5% de toda la tierra registrada (Rodríguez, 1989). Así, la propiedad estatal se convirtió en dominante en la estructura de tenencia de la tierra y, aunque continuó existiendo un pequeño sector privado, su importancia para el desarrollo nacional de la agricultura fue disminuida significativamente. El Estado se convirtió en el principal actor responsable del desarrollo de este sector.

La nacionalización de las empresas extranjeras fue otra de las transformaciones más trascendentales del nuevo gobierno revolucionario. Cuando Batista fue derrocado Cuba era un país con más de 750 millones de dólares en inversiones extranjeras directas (CONAS, 1997). Después de la Segunda Guerra Mundial, el ambiente para la inversión era uno de los más favorables de América Latina (Baklanoff, 1971). El costo de la vida era estable, las tasas de inflación eran muy bajas, las tasas de cambio estaban libres de control y las ganancias podían ser libremente remitidas al exterior. En ese tiempo, las compañías norteamericanas representaban el 95% del total de la inversión extranjera.

La expropiación por el Estado de todas estas empresas fue considerado un paso esencial para formar un dominante sector público, así como para eliminar la dependencia económica del país respecto a los Estados Unidos de América. Este proceso comenzó en 1960 y aunque Estados Unidos realizó fuertes presiones y chantajes para detenerlo, como resultado, todas las empresas extranjeras fueron convertidas

en públicas y el país fue aislado del capital extranjero. Sin la presencia de agentes económicos extranjeros, el nuevo gobierno asumía el papel de líder económico controlando todos los recursos. El gobierno se convirtió en el único inversionista.

Durante la segunda mitad de la década de los sesenta, las nuevas políticas del gobierno cubano se dirigieron hacia los sectores de la industria y los servicios. El proceso de creación de un dominante sector público se extendió a ellos.

El 13 de marzo de 1968, el gobierno revolucionario inició la llamada Ofensiva Revolucionaria, la cual abolió todo lo que quedaba de propiedad privada en el sector no agrícola como muestra la Tabla 1. Como resultado, cerca de 55 000 pequeñas empresas privadas (Gleijeses, 2002: 253), como tiendas, restaurantes, bares, bodegas, cafeterías fueron expropiadas y convertidas en propiedad estatal. Esta confiscación completó la creación de un dominio estatal en todo el sector no-agrícola, el cual ya había comenzado con las nacionalizaciones (Tagores, 1996). El estado se convirtió en el agente económico más poderoso, marginando hacia la casi inexistencia a otros agentes no-estatales o privados.

Tabla 1
Propiedades estatales (en porcentajes del total del país)

Sectores	1961	1963	1968
Industria	85	95	100
Construcción	80	98	100
Transporte	92	95	100
Comercio minorista	52	75	100
Comercio exterior	100	100	100
Bancos	100	100	100
Educación	100	100	100

Fuente: Mesa-Lago, 1969-1970: 204

En resumen, como resultado de estas tres medidas se eliminó casi toda la propiedad privada sobre los medios de producción y los servicios, causando la desaparición de los mecanismos que caracterizan a una economía de mercado. La producción y la distribución dejó de estar determinada por la ley de la oferta y la demanda. El monopolio del estado se generalizó sobre casi todas las actividades económicas; agrícolas y no- agrícolas. A finales de los años sesenta Moreno (1971) expresó el criterio de que Cuba era el país socialista con el mayor nivel de colectivización de los medios de producción (entiéndase *estatalización*). Se instauró un poderoso estado frente a un raquítico mercado.

La planificación vs. el mercado.

Según Elena C. Álvarez González (2000) y José Luis Rodríguez (2000) los primeros intentos de tener una visión perspectiva del comportamiento económico y social de una Cuba independiente, o de planificar el desarrollo del país, se encuentran en documentos como *Algunos aspectos del desarrollo económico de Cuba*, elaborado en 1957 por Regino Boti y Felipe Pazos a instancias de la dirección del Movimiento 26 de Julio y publicado en 1959; o como en el *Programa del Partido Socialista Popular*, ambos publicados a inicios de 1959.

Ya en los primeros meses de 1959 el Gobierno Revolucionario solicitó a la CEPAL el envío de una misión, que llegó a Cuba en mayo de ese año, presidida por el economista mexicano Juan F. Noyola, y cuyo objetivo era elaborar un diagnóstico de la situación económica y una proyección que permitiera

contar con una visión integral de las posibilidades de desarrollo económico del país (JUCEPLAN, 1985).

Además de la evaluación hecha por esta institución, los años iniciales del proceso revolucionario atrajeron a otros especialistas extranjeros que también brindaron su visión sobre las perspectivas económicas del país. Entre ellos se destacaron el análisis sobre la agricultura del chileno Jacques Chonchol y los estudios del polaco Michal Kalecki, quien en 1960 elaboró una proyección global del desarrollo de Cuba para 1961-1965 que ofreció, aún cuando fue con un alto nivel de agregación, un modelo totalmente estructurado de desarrollo económico (Alvarez, 2000).

Todos estos intentos daban claras evidencias de la presencia de una aprehensión de la validez de desarrollar un sistema de planificación centralizado en el nuevo gobierno cubano. Esta perspectiva, además de que se había generalizado en los países socialistas, también se expandía en la región con la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en 1962 por Raúl Prebisch y su inclusión en algunas constituciones latinoamericanas. En el país, encontró una definitoria defensa a través de la prestigiosa figura de Ernesto Guevara, quien según Carlos Tablada fue el principal impulsor de su implantación en el país (Tablada, 1987):

“la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en que la conciencia del hombre alcanza por fin a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta: la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista” (Guevara, 1964: 11).

Estas ideas del Che sobre la validez de la planificación para el socialismo se insertaron en el debate que se suscitó a inicios de los 60 en Cuba con el inicio de la planificación, que reflejaba las mismas preocupaciones que guiaban las problematizaciones que se desarrollaban en esa década en los países socialistas europeos: el plan vs el mercado. Para el Che, la utilización de categorías de la economía capitalista como mercado, interés, estímulo material directo y beneficio era algo inapropiado en el socialismo. Por lo tanto se oponía a la tesis de que la ley del valor podía ser válida en una sociedad socialista:

“Negamos la posibilidad del uso consciente de la ley del valor, basados en la no existencia de un mercado libre que exprese automáticamente la contradicción entre productores y consumidores; negamos la existencia de la categoría mercancía en la relación entre empresas estatales, y consideramos todos los establecimientos como parte de la única gran empresa que es el Estado. La ley del valor y el plan son dos términos ligados por una contradicción y su solución; podemos pues, decir que la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en que la conciencia del hombre alcanza, por fin, a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista” (Guevara, 1964: 16)

Esta percepción hace que el Che ubique al plan y al mercado en extremos contrapuestos de una dicotomía irresoluble. Considera que la ley del valor es la teoría que explica el modo en que se establece el equilibrio económico en la sociedad burguesa y el plan es el modo en que se obtiene el equilibrio de manera racional y consciente en el socialismo y el comunismo. Por lo tanto, no pueden coexistir. Para él, “la tendencia debe ser [...] a liquidar lo más vigorosamente posible las categorías antiguas entre las que se incluye el mercado, el dinero, y por tanto, la palanca del interés material” (Guevara, 1964: 55). Según sus criterios, el hecho de que en la transición al socialismo subsista producción mercantil no implica, ni justifica que el plan deba usar mecanismos capitalistas de carácter mercantiles (Tablada, 1985). Por ejemplo, al evaluar el sistema autogestionario de las empresas yugoslavas planteó que era algo peligroso “porque la competencia entre empresas [...] introduciría factores de desvirtuación de lo que presumiblemente sea el espíritu socialista” (Guevara, 1966: 34).

Entiéndase este espíritu como la racionalidad social o moral que abogaba por crear un hombre sin valores individualistas.

Pero esta forma del Che de concebir el funcionamiento de la economía socialista sin mercado, sin ley del valor y, por tanto, sin relaciones monetario-mercantiles, también encontró opositores en nuestro país, al igual que sucedía en otros países socialistas. Charles Bettelheim quien colaboraba con los intentos de la Revolución cubana de establecer un nuevo sistema económico, desarrolló tesis opuestas a la visión guevarista (Biedman, 1970). Partiendo de considerar a la propuesta del Che como idealista, defendió el sistema del cálculo económico y, por tanto, a los estímulos materiales en la producción. Consideró que la ley del valor debía continuar vigente en Cuba, pues como el estado cubano, aunque sea propietario de los medios de producción, tenía un nivel poco desarrollado y, por tanto, no podía emplearlos de manera suficiente. Para Bettelheim, sólo la propiedad de esos medios de producción dejaría de ser nominal cuando la capacidad de disposición fuese elevada. Por lo tanto, en ese momento, las relaciones monetario mercantiles resultaban imprescindibles para establecer un sistema eficiente en la producción (Bettelheim, 1970).

Pero, aunque estas discusiones sobre cuál era el sistema más adecuado fueron muy profundas y extensas, el gobierno revolucionario no se tomó una decisión al respecto, aplicándose durante varios años ambos sistemas (Castro, 1975). En los primeros años de iniciada la construcción del socialismo coexistieron estos dos modelos de organización económica: el cálculo económico, que parcialmente se implantó en la agricultura y el comercio exterior, y el sistema presupuestario, defendido e implementado por el Che fundamentalmente en la industria, sector que él dirigía.

El primero se inclinó por mayores niveles de descentralización de las decisiones económicas a nivel de las empresas, incluyendo la inserción de mecanismos de mercados para determinar los precios de sus producciones.

Las bases del segundo surgieron inicialmente como un conjunto de medidas prácticas y su formulación comenzó a perfilarse en los años 1962-1963. Se unieron los fondos de todas las fábricas y *chinchales* en un fondo común administrado centralmente por el Departamento de Industrias, en el que todos los establecimientos depositaban sus ingresos y del que se extraían los recursos programados, de acuerdo a un presupuesto, con un plan de ejecución anual (Tablada, 1985). A través de este modelo se reconocía gran importancia a la eficiencia económica, el costo y el control financiero, pero se consideraba que la compra-venta entre empresas estatales no era necesaria, eliminándose las relaciones monetario-mercantiles entre ellas. Para el Che, su efectividad no se evaluaba exclusivamente por la optimización de los recursos a su alcance, sino por su capacidad de optimizar la gestión económica en función del desarrollo de la educación comunista. Es decir, su capacidad de armonizar la racionalidad social con la económica. Según sus criterios, la eficiencia en el socialismo no podía medirse por el monto de valores creados, sino por la medida en que las estructuras creadas se aproximaban a la sociedad nueva, mediante la transformación de los hombres (Tablada, 1985).

Pero esta dualidad de sistemas económicos no impidió que se dieran pasos firmes hacia la instauración de un sistema centralizado de la planificación de la economía (acompañado de una atrofia del mercado) como deseaba Ernesto Guevara..

El 11 de marzo de 1960 se creó un cuerpo institucional para la implementación de este arquetipo: la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN) y su primer secretario fue Regino Boti (Rodríguez, José Luis 2000). La presencia de una amplia propiedad estatal y de la política de industrialización creaban las condiciones indispensables para que en marzo de ese año por la ley No. 757 se creara esa institución que sustituyó a la Comisión de Fomento Nacional y a la Junta Nacional de Planificación, creadas antes del triunfo de la Revolución (Sin .Autor, 1990).

En su primer año, la JUCEPLAN se centró en el examen de los problemas de la economía cubana, en la valoración de los recursos materiales, humanos y monetarios que se disponían para el desarrollo económico y la influencia sobre el sector privado a través de los impuestos. No es hasta que se pone en vigor la ley No. 935 del 23 de febrero de 1961 que esta institución se reestructura para adecuarla a la elaboración de un plan único, al igual que se hacía en los países socialistas (Sin Autor, 1990).

A partir de 1962 (denominado Año de la Planificación) se avanzó progresivamente hacia la instauración de un modelo de planificación altamente centralizado. En 1961 se había elaborado el primer plan anual para el siguiente año y se realizó una proyección para el cuatrienio 1962-1965, que de hecho constituiría el primer intento de planificación perspectiva realizado por la Junta Central de Planificación y por el entonces incipiente sistema nacional de planificación (Alvarez, 2000; Sin Autor, 1990 y Rodríguez, 2000).

Sin embargo, lo realizado por la JUCEPLAN en esa primera década de los 60 no permite considerar que en esos momentos la economía cubana haya sido administrada y planificada de manera centralizada. En ese momento, las principales limitaciones estaban en la incertidumbre sobre el futuro, debido a las hostiles políticas de Estados Unidos contra el desarrollo de Cuba, y la falta de personal calificado (White, 1985). Aunque hacia 1968 existía una estrategia bien definida, se disponía de un conjunto de proyecciones y proyectos en las ramas fundamentales de la economía, y las relaciones entre el estado y las empresas se convertían rápidamente en centralizadas y la autonomía financiera de estas desaparecía; los trabajos de planificación perspectiva en el país se caracterizaban por la ausencia de un plan de mediano o largo plazo para toda la economía (Alvarez, 2000). Se hicieron comunes la elaboración de mini-planes de sectores o regiones priorizadas, los cuales no estaban muy bien coordinados nacionalmente (White, 1985)

Ya hacia la década de los setenta se dieron pasos más firmes hacia el ejercicio de una planificación más centralizada, la cual comenzó a semejarse al modelo implementado en la Unión Soviética; identificándose “mercado con capitalismo y plan con socialismo” (Flores, 2001: 69).

La batalla por lograr la zafra de los 10 millones en 1970 provocó el detrimento de otras actividades económicas del país y también la planificación se vio afectada. En ese mismo año se revisaron las funciones de la JUCEPLAN y se retomaron la elaboración de indicadores macroeconómicos y de los trabajos de mediano plazo, elaborándose un pronóstico hasta 1975. Comenzaron conversaciones con el Comité Estatal de Planificación de la URSS (GOSPLAN), suscribiéndose acuerdos de intercambio comercial a mediano plazo. Estos intercambios también se realizaron con otros países del campo socialista. Antecedente para la entrada de Cuba en el CAME en julio de 1972 (Alvarez, 2000).

Para los países del CAME la planificación a mediano y largo plazo era la forma principal de conducir y materializar la integración. A partir de la entrada de Cuba en esta organización, se estableció en el país la planificación quinquenal (a largo plazo). A finales de 1972 el Partido Comunista de Cuba (PCC) acordó elaborar a partir de 1973 un plan de desarrollo económico para el período de 1976-1980, así se consideraron a los planes anuales como insuficientes (JUCEPLAN, 1985). El Plan Anual se convirtió en la corrección para el año de las metas contenidas en el Plan Quinquenal (Alvarez, 2000).

Así, la década de los setenta se caracterizó por la realización de evaluaciones sobre la estrategia económica y los métodos de planificación, creándose un sistema de planificación verdadera, entendida como centralmente coordinada, basándose en los principios del cálculo económico para todas las ramas de la economía. Se creó el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía y la JUCEPLAN se convirtió en la agencia central de planificación, elaborando planes anuales, quinquenales y aún de más largo plazo¹³. Como resultado se elaboraron planes quinquenales para 1976-1980, 1981-1985 y 1986-1990.

Este proceso resultó en una gradual sustitución de los mecanismos de mercado por órdenes administrativas, las cuales establecieron las cuotas de *inputs* y *outputs* para las empresas estatales, fijaron los precios de los productos primarios, intermedios y finales, decidieron el número de trabajadores en cada unidad de producción, introdujeron las normas laborales y las escalas salariales, y regularon el comercio exterior a través de cuotas fijas (Malloy, 1971). El dominio económico del estado crecía, la planificación centralizada se perfeccionaba y el mercado desaparecía.

Pero, como vimos anteriormente, desde finales los sesenta las deficiencias económicas de este tipo de manejo económico del socialismo, comenzaron a ser reconocidas a nivel internacional, incluyendo a los propios países socialistas euroasiáticos. En los 70, el gobierno cubano también se unió a esta preocupación mundial, reconociendo algunas dificultades en el sistema cubano, pero sin renunciar al mismo. Fue un cuestionamiento que no se dirigió hacia la superación de la posición anti-mercantil, manteniéndose la postura antagónica.

Una de las mayores limitaciones reconocidas sobre la planificación quinquenal fue la escasa participación de las estructuras empresariales en su elaboración. “Se le señalaba a este proceso rigidez y lentitud, no exentas de burocratismo y de falta de una adecuada participación de los eslabones productivos primarios (empresas) cuyo papel era casi nulo” (Alvarez, 2000: 32). La JUCEPLAN llegó a ocupar “una posición de *sandwich* entre las demandas de los líderes del partido por un lado y de las presiones de los agentes económicos y sociales por otra” (White, 1985: 3). Se comenzaba a perder la idea integral del desarrollo, afianzándose el *sectorialismo*.

Según el propio liderazgo máximo del gobierno:

“Todos estos años, desde que hicimos nuestros primeros esfuerzos en la planificación y el desarrollo, un espíritu sectorial ha prevalecido en todas las agencias, en cada ministerio y, al final, en la práctica el plan no ha sido necesariamente racional u óptimo. Mas bien ha reflejado la suma total de cada sector defendiendo sus intereses ante las agencias de planificación y luchando por los recursos existentes...(todos) demandaron recursos y cada sector reclamó que sus necesidades eran las más esenciales, las más decisivas, las más importantes. Lo que hemos visto es una guerra de cada agencia, una batalla por los limitados recursos que tenemos” (Castro, 1985: 3)

Esta guerra por los recursos promovió fragmentación vertical (entre los diferentes niveles de gobierno y de producción) y horizontal (entre regiones, sectores e industrias). Pero la peor consecuencia fue que para obtener más recursos se produjo una distorsión de la información que fluía desde los niveles inferiores hacia el nivel central. En tales circunstancias, la esperada eficiencia de este tipo de planificación se hacía imposible (White, 1985).

Como reacción a esta planificación irrealista (problemática también existente en otros países socialistas (incluyendo la URSS), el gobierno se propuso comenzar un proceso de descentralización con el objetivo de ampliar la participación popular en la toma de decisiones. En realidad, ningún poder o funciones fueron devueltos, pues la única meta era extender la base de las instituciones involucradas en la consulta para llegar a esas decisiones. Durante esa década se había logrado una participación pública caracterizada por intensos grados de movilización social, una amplia integración de los ciudadanos en organizaciones barriales y sectoriales, así como su utilización para demostrar el compromiso de la población con las transformaciones que se llevaban a cabo (Flores, 2001). Tales peculiaridades se potenciaron para lograr un proceso descentralizador que desarrollara una participación de carácter consultivo inmediato.

Por ejemplo, la descentralización económica fue enfocada sólo en términos de promover un nuevo espíritu de colectivismo, tratando de institucionalizar la participación popular en la actuación

económica. Esto no estuvo respaldado por ningún método concreto, excepto la promesa de que cada asignación de recursos estaría sujeta a un mayor escrutinio.

A nivel regional y local se crearon más estructuras para promover esa participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en la economía. El gobierno parecía estar realmente comprometido con la extensión del principio de participación popular en el proceso de planificación, directamente o a través de representantes. Esto trajo beneficios para el proceso de planificación al incrementarse los flujos de información.

En 1985, Gordon White escribió sobre el sistema cubano: “mi impresión es que, en comparación con otras economías socialistas, hay un relativo mayor grado de consulta y discusión a todos los niveles de la planificación económica” (White, 1985: 8). La comunidad se convirtió en un actor social privilegiado al convertirse en un mecanismo activo de control social. Tal especificidad de la planificación centralizada unido a que posibilitó un alto grado de selectividad, factibilidad de efectuar grandes maniobras en la economía, profundos cambios estructurales, el avance de la industrialización, el cambio en la distribución de ingresos y el aumento del desarrollo humano (U-Echevarría, 1998d), hicieron que el gobierno cubano confiara en su pertinencia y, por tanto, continuara rechazando los mecanismos de mercado.

Esta forma de ejercer el poder, le permitió al gobierno cubano instalar un impresionante sistema de bienestar –en parte gracias al apoyo soviético-. Hacia los años ochenta, Cuba se convirtió en la esperanza de la alternativa socialista en América Latina. El sector industrial se expandió gradualmente y tanto la agricultura como la industria se diversificaron. En términos sociales, a través de la manutención de una relativa igual distribución de ingresos y un relativo empleo total y a través de la provisión de un más elevado *standard* de las necesidades de bienestar básicas, notablemente en Educación y Salud, Cuba había actuado impresionantemente. Esto fue un hecho reconocido por observadores de cualquier posición ideológica (Ellwood, 1998).

A mediados de los 80, mientras en América Latina existía una profunda crisis, Cuba estaba en su mejor desempeño del modelo económico instaurado desde inicios de los 70 con la ayuda del CAME. Los principales rasgos de ese modelo fueron la satisfacción de una demanda creciente sin producirse grandes variaciones en los precios internos, dado el dominio casi absoluto del sector estatal de la economía en la conformación de la oferta agregada y el mantenimiento del subsidio a la empresa del Estado¹⁴. Tales satisfactorios resultados justificaban la pertinencia de mantener el modelo pro-estatal y anti-mercantil, criterio que se cuestionará profundamente desde el estancamiento de los finales de los ochenta y la posterior crisis de los noventa, punto de inflexión para el cambio.

Razones para el cambio.

La aguda crisis económica en la que se sumergió el país en la década de los años noventa produjo un cambio en la forma de evaluar el modelo que paso a paso se había construido y afianzado desde 1959. La pertinencia del monopolio económico estatal comenzó a ser cuestionada. A decir de U-Echevarría et Al (1998: VIII), [...] En las nuevas condiciones de funcionamiento de la economía nacional se manifiestan [...] nuevas interrogantes [...], las cuales podrían resumirse en una especie de tradicional dicotomía [...] entre Estado y Mercado.

Ya desde la segunda parte de la década del ochenta, esa forma de gobernabilidad comenzaba a mostrar ciertos síntomas de agotamiento que se reflejaban en un estancamiento de la economía cubana, aunque nada indicaba la existencia de un proceso crítico. El comportamiento del crecimiento del PIB en el segundo quinquenio de los ochenta de sólo el 0.7% contrastaba negativamente con el ritmo mantenido durante 1981 a 1985 de cerca de un 7%. Los principales problemas económicos que se manifestaban

eran el incremento de la ineficiencia, el crecimiento de déficit en la balanza comercial externa y en la balanza de pagos, el saldo presupuestario negativo, la demora en las inversiones y plazos constructivos, las altas tasas de acumulación, la caída del rendimiento del capital fijo productivo, la ineficiencia en las industrias substituidoras de exportaciones, el atraso en la producción de bienes de consumo (cantidad y calidad) y que los crecimientos de la agricultura se hicieron dependientes de los suministros exteriores (U-Echevarría, 1998c). Socialmente se potenciaba el mercado sumergido y se generalizaban actitudes burócratas, paternalistas y de doble moral, resquebrajándose la disciplina y el interés por el trabajo (Flores, 2001).

Tal situación llevó a que en 1986 el gobierno comenzará un proceso correctivo denominado Rectificación de errores y de tendencias negativas, pensado en medio de una situación económica desfavorable. “[...] rectificar es lo que estamos haciendo ahora, cuando menos divisas convertibles tiene el país, cuando sus importaciones en área convertible son la cuarta parte de las que teníamos en el año 1984” (Castro, 1987b: 5).

Este proceso liderado por el Partido Comunista ubicaba la perspectiva reflexiva hacia el interior del ejercicio del modelo de gobernabilidad cubano, rechazándose la posibilidad de que la fuente de los problemas estaba en la asimilación de elementos del modelo del socialismo euroasiático. Como expresó Fidel, “[...] no podemos responsabilizar a nadie de nuestros errores [...] nuestros errores son nuestros” (1988b: 38). Otro elemento que marca las características de la “Rectificación” es que los “errores” no se conciben como estratégicos, pues “no comprometen de manera irreversible a la Revolución” (Castro, 1987: 255). Así, se reconocen dos tipos de errores (Castro, 1989). En primer lugar, los que se derivan de una concepción idealista que se basaba en “la tendencia a creer que de modo espontáneo todo marcharía sobre rieles” (Castro, 1987: 259) y, en segundo lugar, los denominados “errores de mercachiflismo” (Castro, 1989: 33), apreciados como resultantes de “[...] la creencia de que los mecanismos económicos en el socialismo iban a funcionar como en el capitalismo” (Castro, 1987: 258)

La búsqueda de soluciones a tales problemas hizo que la *Rectificación* se constituyera en un llamado a la eficiencia y al ahorro y que no implementara políticas radicales que subvirtieran el sistema creado. Se declaraba oficialmente que la “rectificación no puede implicar cambios abruptos” (Castro, 1987a: 4). Se formuló con la intención de recuperar y restaurar las funciones para las que había sido creado el SDPE y apartar las inquietudes capitalistas de lucro y beneficios propios presentes en algunos individuos (Flores, 2001). Se abogaba por restaurar la disciplina social, desarrollar una batalla cotidiana por la eficiencia, y aumentar la autoridad del Partido Comunista (Castro, 1988). En el III Congreso del PCC en 1986 se enfatizó de manera concreta en la necesidad de reducir las estructuras burocráticas del gobierno, buscar incentivos para promover la eficiencia en las empresas, e incrementar la producción de alimentos. Tales directivas de cambios tenían como punto de partida el rechazo a seguir al proceso reformador que ocurría en la URSS. Sin mostrar directamente una oposición a la *Perestroika*, se argumentaba la inviabilidad de imitarla usando el aparentemente simple criterio de que “no hay dos países iguales” (Castro, 1988a: 30).

Las especificidades de la forma en que Cuba concibió las soluciones para rebasar el estancamiento económico de finales de los 80 estuvieron determinadas por la ausencia de un cuestionamiento en el Partido Comunista Cubano sobre las racionalidades económica, política e ideológica que sustentaban las relaciones Estado – Mercado instauradas por la Revolución cubana. A diferencia de lo que sucedía en otros países socialistas, estas eran reafirmadas. Es por eso que cuando en los años ochenta se llevaron a cabo políticas de mercado como la creación de Mercado Libre Campesino, la atracción de la inversión extranjera para desarrollar el turismo, y la autorización de un modesto sector por cuenta propia con el objetivo de dinamizar la economía, el gobierno mantenía sospechas sobre la pertinencia

de tales cambios. Permanecía la certeza sobre la inconveniencia del mercado, lo que explica la corta duración o las fuertes restricciones asociadas a estos cambios.

A pesar de los indicadores económicos de estancamiento, hasta finales de los ochenta se confiaba en la viabilidad de un modelo económico pro-estatal con mecanismos de dirección, regulación y gestión que garantizaba precios estables, no sujetos a las condiciones y variaciones de los mercados mundiales, y donde el nivel general de precios y el tipo de cambios desempeñaban un papel estrictamente complementario en la distribución de los recursos (U-Echevarría, 1998c). El poderoso estado centralista y la casi extinción del mercado seguían validándose como el camino deseado.

Pero a partir 1989, con la caída del campo socialista, el paso del estancamiento al deterioro crítico de la economía cubana se convirtió en un hecho tan contundente que puso en tela de juicio la pertinencia de continuar con ese modelo. La economía entró en una caída libre que se evidenciaba en todos los indicadores macro-económicos más importantes.

El derrumbe del socialismo europeo fue apreciado por el gobierno cubano como un suceso trágico que interrumpía el proceso de “Rectificación”. “Es algo duro aceptar que nuestro más extraordinario esfuerzo para desarrollar al país y consolidar el socialismo en nuestra nación deba coincidir con la catástrofe en el bloque socialista” (Castro, 1990: par. 52). Por eso, el desmoronamiento del sistema de relaciones comerciales y políticas que tuvo lugar era percibido como un momento de ruptura y, por tanto, fue considerado primariamente como la causa esencial de una posible crisis económica para Cuba.

Así, en los inicios de la década de los noventa el gobierno, bajo la dirección del PCC, comenzó a referirse a la posibilidad de un período muy crítico, el cual empezó a enfocarse como algo hipotético, como una posibilidad extrema. No se le denominó crisis, sino *Período Especial en Tiempos de Paz* y se identificó con la *posible* reducción de las importaciones de petróleo como el problema fundamental que podría paralizar todo el funcionamiento de la economía nacional. “Hemos hablado sobre el período especial en tiempo de paz, el cual *podría ser*, por ejemplo, una situación en la cual solo la mitad del petróleo- o menos- estaría disponible. *Nadie sabe*” (Castro, 1990: par. 60)¹⁵.

Sin embargo, a pesar de que comenzaba a aceptarse la posibilidad de una crisis, el impacto de la misma sobre la política social de la revolución fue considerado como algo no trascendental debido a los logros ya alcanzados y de ser precisa su paralización sería de corto tiempo (máximo 5 años), temporalidad que comenzó a entenderse como la posible extensión de un futuro proceso de cambios. “Si tenemos que sacrificar nuestro programa social como resultado de las circunstancias, sacrificaremos nuestro programa social. Yo he pensado sobre esto y tengo que decirlo más de una vez: si no construimos ninguna escuela durante *cinco años*, aun seríamos el primer país del mundo en educación.” (Castro: 1990, par. 60)

Esta perspectiva de la temporalidad asociada a cinco años indicaba el desarrollo de un primer enfoque negativista y reversible sobre la necesidad de aplicar algunas reformas, consideradas casi como sacrificios para obtener la estabilidad necesaria y poder así regresar a la forma de gobernabilidad anterior.

Es por eso que de 1990 a 1992 se enfocó la solución a la crisis en medidas de estabilización monetaria para eliminar la inflación, recuperar el valor real del peso y disminuir el déficit fiscal. Subyacía en esta perspectiva un énfasis en el carácter económico de la crisis. Al igual que en América Latina el factor detonante de la crisis era la desaparición de las fuentes externas de financiamiento y en los primeros momentos de la crisis se agudizaron los desequilibrios internos pre-existentes. Sin embargo, en Cuba no se actuó del lado de la demanda como en otros países de la región, sino del lado de la oferta. Se arreció el sistema de racionamiento, lo que permitió no incrementar los precios ante la caída de la oferta, sino que esta última se limitó manteniendo los niveles de subsidio para no afectar más

severamente a ningún grupo social (U-Echevarría, 1998c). Se trataba de enfrentar la crisis con políticas que permitieran un impacto equitativo de las dificultades y carencias, mediante el ahorro y la supervivencia (U-Echevarría, 1998c).

Esta estrategia ayudó a mantener el consenso social ante una situación económica muy difícil. Sin embargo, los indicadores siguieron deteriorándose hasta llegar al momento más crítico en 1993. El total del producto social global decreció en un 45% (Carranza et Al, 1995), el PIB en un 35% (Méndez, 1996), las exportaciones en más de 4 mil millones de dólares y las importaciones en un poco más 6 mil millones (CEPAL; 1997). La producción azucarera, principal renglón económico del país, decreció entre 1992 y 1993 en un 40% y se produjo un proceso de descapitalización debido a la paralización forzosa de segmentos importantes de la industria nacional, afectándose el proceso de inversión (Carranza et Al, 1995).

Además, debido a ese modo de actuación desarrollado del lado de la oferta, se produjeron consecuencias negativas como el aumento considerable del exceso de circulante (a finales de 1993 se acumuló una liquidez de 13 meses de salario mensual promedio); el crecimiento del déficit fiscal de un 90% más que en 1989, la afectación de las principales fuentes de ingreso al presupuesto estatal (el 69% de las empresas estatales no eran rentables); el crecimiento del mercado informal en más de 7 veces respecto a 1989, motivado por la falta de oferta que bajo estas condiciones de depresión podía ofrecer el Estado; y la pérdida del carácter del salario como mecanismo fundamental para sostener la productividad por la disminución de su valor real respecto al nominal. (Carranza et Al, 1995).

Este nefasto comportamiento hizo que progresivamente se abandonara la visión coyuntural de la crisis y de las reformas, comenzando a entenderse como un proceso de temporalidad más extensa. El contexto internacional presentaba como referentes dos modelos de transformación –ambos de corte neoliberal-: i) las reformas de total liberalización económica que se implementaban fundamentalmente en Rusia, pero que encontraron eco en los otros países ex-socialistas o ii) los Ajustes Estructurales a los que se sometían los países latinoamericanos. Pero a pesar de que la racionalidad económica que había sostenido el estatismo económico cubano se removía y se reconocía la incapacidad estatal para lidiar con todos los sectores de la economía en aquella situación de crisis; ni la racionalidad social, que defendía la igualdad social y el bienestar humano; ni la política, que respondía a la decisión de no establecer relaciones de dependencia con otros países, eran abandonadas. Esto provocó un rechazo a nivel discursivo de los recetarios neoliberales.

Pero esta renuncia al modelo neoliberal no significaba una actitud conservadora ante las transformaciones necesarias. Existían evidencias muy concretas de que la planificación centralizada había generado varias consecuencias negativas. La configuración de mecanismos de articulación y regulación económica con un alto grado de verticalidad, que originaron un componente macroeconómico sin una adecuada micro-fundamentación en los componentes corrientes; el desarrollo de un mando caracterizado por la administración directa de los factores (incluyendo la divisa); una economía desmonetizada en la que los tipos de cambio e interés no desempeñaban papel alguno; y la distorsión de los precios relativos, a la par que los precios nominales no respondían a las reales condiciones de escasez en los “mercados”, pues el dinero se redujo a un simple instrumento auxiliar en las transacciones inter-empresariales, constituyen algunos de los efectos más reconocidos (U-Echevarría, 1998c).

Carlos Lage, responsable del proceso de cambios desde el Partido Comunista de Cuba, declaraba que se habían comenzado a aplicar transformaciones económicas de dimensiones más estructurales como parte de “un intento de hacer ajustes indispensables en la estructura socioeconómica del país, del modo menos traumático posible” (Lage, 1994: 18). Esta última aclaración ofrecía garantías a todos los sectores de la población cubana. Así, la necesidad de un proceso de cambios se asimilaba, pero se rechazaban los modelos instaurados en otros países de Europa del Este o en América Latina, donde la

clave había sido la promoción de una liberalización extrema del rol del Estado en la economía; sin importar el deterioro o marginalización de los sectores de menos poder.

Entonces, en búsqueda de un recetario “made in Cuba”, el gobierno, junto al PCC, proyectó entonces una imagen de un proceso reformador o, como oficialmente se le reconoce, “de reestructuración económica”, pensado y diseñado, de carácter lento, gradual y de temporalidad más duradera. Se consideró parte de “una estrategia económica la cual facilita cambios graduales” (Lage, 1994: 19) La temporalidad de cinco años se abandonaba y comenzaba entonces a asumirse la reinserción y la estabilización económica como los ejes de las tácticas y proyecciones del pensamiento económico (U-Echevarría, 1998c). La catastrófica situación presentaba la inevitable necesidad de cuestionarse las existentes relaciones entre el estado y el mercado.

Para algunos, en las nuevas difíciles circunstancias el plan y el mercado se presentaban como una contradicción que tenía que ser resuelta a favor de uno u otro (Martínez, 1995), manteniéndose una perspectiva dicotómica; pero para otros, la meta estaba en construir un nuevo modelo que asuma que los conceptos de Planificación y Mercado no son necesariamente excluyentes (U-Echevarría et Al, 1998), es decir, buscar una alternativa anti-dicotómica.

Afortunadamente, la meta propuesta fue la de rebasar la visión dicotómica. Se diseñan cambios que pretenden construir un nuevo modelo que asuma que los conceptos de planificación y mercado no son necesariamente excluyentes (U-Echevarría et Al, 1998), pero que no culmine como la propuesta del socialismo de mercado minimizando los poderes del Estado.

Las reformas y el nuevo rol del mercado.

Ante las nuevas condiciones que se crearon a partir de la desintegración del CAME y la caída del socialismo, se hacían inaplazables los cambios en el enfoque sobre la planificación. Las condiciones de aseguramiento para los Planes Quinquenales habían desaparecido, aumentaba la incertidumbre sobre las metas a mediano y largo plazo, cambiaban los marcos organizativos e institucionales, se diversificaban los agentes económicos asociados a diferentes formas de propiedad, aumentando la espontaneidad en su quehacer económico, y se ampliaban las restricciones externas (Alvarez, 2000b). Como consecuencia, la planificación tradicional basada en la elaboración de balances materiales heredada del campo socialista manifestaba pérdida de vigencia.

A partir del propio año 1990 se dejó de llevar el plan anual para su aprobación a la ANPP, aunque se continuó planificando en plazos muy cortos (menores de un año)¹⁶. Las transformaciones llevadas a cabo en el país plantearon modificaciones de fondo respecto a la planificación centralizada; la cual adquirió un carácter más financiero y descentralizado. Progresivamente, asociado a las nuevas reformas, el aseguramiento material dejó de ser una actividad del Estado y pasó a la esfera comercial y económica (González, 2001). Se modificaron las formas tradicionales de planificación para reconocer nuevos vínculos entre plan y mercado (Alvarez, 2000b).

Respecto a la función redistributiva de la planificación, ganan importancia las políticas de descentralización hacia los nuevos entes productivos y de servicios autorizados y hacia los órganos gubernamentales subordinados. En su función asignativa, se inicia un proceso de adaptación de compartir la economía con el mercado. Mientras que en su función regulativa, al existir otros agentes, formas de propiedad y espacios económicos, se restringe la posibilidad de que todo pueda hacerse de acuerdo al plan (U-Echevarría, 1998a).

El momento de inicio de este viraje lo constituyó la Reforma Constitucional que se hizo en el año 1992, ya que esta brindó el marco legal propicio para cambios futuros de mayor alcance.

En términos económicos, una de las modificaciones más relevantes de esta Reforma fue la redefinición del régimen total de propiedad socialista o estatal, abriendo la posibilidad a otras formas de propiedad hasta el momento prohibidas constitucionalmente. La modificación hecha al artículo 11 así lo demuestra: “En la república de Cuba rige el sistema de economía basada en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios *fundamentales* de producción” (SA, 1992: 11). La palabra en letra cursiva fue introducida en la nueva versión de la constitución, dejando implícito la posibilidad para que algunos medios no fueran de propiedad socialista (o estatal). Es por eso que en el artículo 23 se enuncia “El estado reconoce la propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones que se constituyan conforme a la ley” (SA, 1992: 16).

Otra transformación derivada de la anterior fue la sustitución del denominado Plan de Desarrollo Económico del País por un sistema de planificación más flexible, donde pudieran insertarse los nuevos actores económicos. Ambos cambios ampliaban las posibilidades para la implementación de medidas de matices descentralizadoras hacia agentes no estatales que atenuaran el monopolio económico del estado tanto en la planificación como en la gestión

Todos estos cambios mostraron la intencionalidad del Estado de comenzar un proceso de cambios estructurales encaminado hacia la facilitación de ciertos espacios para el mercado, mediante la autorización de nuevos agentes económicos no estatales. Estas intenciones no esperaron mucho para comenzar a aplicarse, dada la urgencia que imponía la crítica situación económica existente. La proliferación de actividades ilegales asociadas al mercado negro; la crisis que experimentaba el presupuesto del gobierno, debido a los subsidios mantenidos a las empresas no rentables; la definitiva realidad de la falta de mercados internacionales para las exportaciones cubanas y la existencia de una inconformidad en la opinión pública por el rápido deterioro de los niveles de consumo, actuaban como catalizadores del reconocimiento de lo inevitable de comenzar un proceso de reformas que trascendieran la perspectiva anterior (solamente monetaria).

La primera medida que subvertía elementos pilares del modelo de gobernabilidad anteriormente afianzado fue la legalización de la tenencia del dólar en agosto 1993. Este cambio abrió paso al desarrollo de una economía dual, que se refleja en la oferta y la demanda, generando una fuente de diferenciación social inevitable y un cambio en las expectativas sociales de consumo en dependencia de la tenencia o no de ingresos en dólares. Aunque abría paso a cierta dinamización de las finanzas internas con el incremento de ingresos a través de las remesas familiares, creándose todo un sector productivo y de los servicios en función de esa demanda, también segmentaba los mercados, y, por lo tanto, los consumos y las formas de vida. A partir de este momento los mecanismos del mercado comenzaron a regular la oferta y consumo de esas mercancías adquiribles en moneda libremente convertible.

A esta transformación le siguieron otras como la apertura para el ejercicio de un sector por cuenta propia más amplio (iniciada en 1993), permitiendo a este sector realizar actividades económicas que eran de pleno dominio estatal; la reforma trascendental realizada en la agricultura cubana (1993), traspasando en calidad de usufructo las tierras estatales a campesinos privados, divididas en pequeñas fincas, con la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa; y la autorización de la inversión extranjera (1995), la cual relativizaba el monopolio estatal en ramas importantes de la economía. Estas transformaciones podían potenciar el ejercicio de un manejo económico más mercantil, traspasando responsabilidades retenidas en el estado a esos nuevos agentes económicos, no estatales y desvinculados del sistema de planificación; es decir, guiados por el mercado¹⁷.

Estos cambios mostraron que la aguda crisis económica en la que se sumergió el país en la década de los años noventa produjo un cambio en la forma de evaluar el modelo que paso a paso se había construido y afianzado desde 1959. La pertinencia del monopolio económico estatal comenzó a ser cuestionada. A decir de U-Echevarría et Al (1998: VIII), “(...) En las nuevas condiciones de

funcionamiento de la economía nacional se manifiestan (...) nuevas interrogantes (...), las cuales podrían resumirse en una especie de tradicional dicotomía (...) entre Estado y Mercado”.

Impactos de la inserción del mercado: espacios para el pequeño sector privado.

La autorización de un sector por cuenta propia más amplio inicia una transformación trascendental para la sociedad cubana. Ella implica un cambio en aquella estricta racionalidad que los consideraba como imposibles para una economía socialista. Este nuevo sector privado exige relaciones con el mercado e independencia de gestión. Además, potencialmente puede convertirse en fuerte competencia para el dominio económico estatal y en fuente de diferenciación social, desestabilizando a la igualdad como uno de los pilares fundamentales de la legitimidad del gobierno cubano. Sin embargo, ya desde la década de los 70 se valoraban algunos factores que indicaban la necesidad de estos pequeños empresarios privados.

Desde el año 1976 el gobierno había comenzado a reconocer que tenía ciertas limitaciones para administrar a los servicios más pequeños y que eran muy demandados. Ese año se aprobó el Decreto Ley 14 que autorizaba la existencia de un sector privado por cuenta propia muy pequeño (Jatar-Hausmann, 1996), en el cual se incluyeron muy pocas actividades como taxista y algunos trabajos manuales (carpinteros, plomeros, electricistas y artesanos).

Durante los años ochenta el sector continuó creciendo. Debido a la estabilidad económica del país, la demanda crecía y el gobierno era incapaz de satisfacerla en esas pequeñas producciones. Así, en 1981 se formuló una nueva regulación, la Resolución 9, la cual incrementó las actividades permitidas para el sector por cuenta propia a 63 categorías (Tagores, 1996). Como resultado, muchos trabajadores manuales empezaron a producir de manera privada algunos artículos muy sencillos, pero de gran demanda.

En los primeros años de esa década el gobierno apoyó a este sector, incluso le ofreció materias primas y maquinarias para facilitar sus producciones. Sin embargo, el desarrollo posterior del mismo cambió esa actitud estatal. Debido a la disparidad social que generaron los altos ingresos de este sector, que vendían sus artículos a precios de mercado, lo que se agravaba con la inexistencia de un marco legal impositivo bien definido; y el gran mercado negro que emergió para proveerlos de la materia prima necesaria, el gobierno comenzó a ejercer un control muy estricto sobre estos pequeños *entrepreneurs*. Como resultado, entre 1984 y 1989 el sector decreció en un 36% (Tagores, 1996). Así, la década de los ochenta culminó con una actitud gubernamental de desconfianza sobre la viabilidad del desarrollo de este sector en un modelo que enarbolaba el dominio estatal como garantía para la igualdad social. Sin embargo, la crisis económica de los 90 dibujó otra realidad.

La crisis impuso la necesidad de permitir un sector por cuenta propia más amplio, persiguiéndose como objetivos fundamentales: ofrecer oportunidades legales de trabajo, controlar la proliferación de un gran sector informal asociado al mercado negro (Hernández-Moltó, 1994) y aliviar la ausencia de servicios y pequeñas producciones (Tagores, 1996).

Pero, ¿cómo ha manejado el estado cubano a este nuevo pequeño sector privado dentro de un marco todavía proclamado socialista? ¿ha provocado esta transformación cambios trascendentales en las relaciones estado-mercado? ¿se ha trascendido la sospecha sobre la inconveniencia de estos actores no estatales?

Una apertura con sospecha. Secuencia legislativa.

Durante el Cuarto Congreso del PCC en 1991, fue analizada la posibilidad de incrementar el papel de las pequeñas empresas privadas en la economía cubana. El estado no podía continuar jugando el rol de empleador de la gran mayoría de la fuerza de trabajo. Muchas grandes fábricas estatales habían cerrado debido a la ausencia de materias primas o a la imposibilidad para el presupuesto estatal de seguir subvencionando su irrentabilidad. La tasa de desempleo creció de menos de un 5% en 1980 a casi un 8% en 1994 (Ministerio de Economía y Planificación, 1997). Como resultado de este proceso, cerca de 500 mil trabajadores quedaron interrumpidos con una pensión pagada por el Estado correspondiente al 60% de su salario (Perry et Al, 1996: 91); lo que creaba una situación social difícil y además ponía demasiada presión sobre el presupuesto estatal que ya se encontraba con un gran déficit fiscal, debido a la depresión económica que se desató con la caída del bloque socialista. Paralelamente a esta situación de desempleo, el estado cubano resultaba incapaz de continuar ofreciendo pequeños servicios de cafeterías, restaurantes, reparaciones, dulcerías, etcétera. La ausencia de estas ofertas originó una proliferación de un gran mercado negro, en el cual en 1990 cerca de 25 mil personas practicaban ilegalmente más de 75 tipos de actividades de manera informal (Tagores, 1996).

Después de su aceptación en el Congreso de 1991, el sector creció rápidamente, aunque no se formularon nuevas regulaciones legales. En un período de dos años el país se vio inundado de pequeñas empresas. Esta situación alertaba al gobierno sobre el potencial de este sector para convertirse en un importante agente económico, retando a la dominación estatal. Por eso, comenzó a elaborarse un marco legal que regulaba, pero -sobre todo- limitaba la amplitud de este sector.

La primera legislación emergió en septiembre de 1993 con el Decreto Ley 141, estableciendo en detalle quién podía crear una empresa por cuenta propia, en cuáles actividades, los compromisos fiscales, la fuente de los insumos y las formas de control estatal. Se aprobaron cuatro categorías de personas para poder ejercer el trabajo por cuenta propia: trabajadores de empresas estatales, jubilados, desempleados que recibieran subvenciones del estado y amas de casa. En este primer momento se excluyeron a los graduados universitarios y a los funcionarios públicos, como medio de garantizar su permanencia en empleos estatales. Se autorizaron más de cien actividades, la mayoría basadas en trabajos manuales o de oficios. Aquellas que podrían generar la creación de grandes empresas privadas fueron excluidas.

Seguidamente a esta legislación facilitadora (de apertura), con la Resolución Conjunta 1 de ese mismo año 1993 realizada entre el Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social y el Comité Estatal de Finanzas comenzaron a establecerse algunos requisitos para las autorizaciones, la comercialización, el ordenamiento, la supervisión y el control, los impuestos, las relaciones con el estado, y la cuota fija mensual a pagar por categorías, mostrándose una actitud estatal no liberalizadora del todo. Se instauró un impuesto fijo mensual para cada tipo de empresa y aunque en ese momento no se establecieron impuestos progresivos, se dejó abierta la posibilidad para una aplicación futura. El compromiso fiscal con el estado queda como un vínculo claro y cuyo incumplimiento derivaría en el cese de la autorización concedida.

Esta perspectiva fiscal del asunto, vio su operacionalización más estricta con una de las regulaciones más importante para todo el sector empresarial cubano (grande y pequeño), incluyendo al emergente pequeño sector privado: la Ley Tributaria de 1994 (Ley 73).

Su promulgación respondió a la necesidad de implantar un sistema tributario integral, para estimular el trabajo y la producción y además establecer claramente ingresos para el presupuesto estatal que contribuyeran a la disminución del exceso de liquidez. Es una legislación destinada a crear una conciencia tributaria en la población, que hasta entonces era casi nula, expandiendo la comprensión del pago de tributos al Estado como parte de un deber social para cubrir los gastos en que este incurre con el fin de satisfacer los requerimientos de la sociedad.

Esta legislación ha sido considerada una de las más importantes en el proceso de cambios, pues finalmente se estableció un sistema fiscal organizado (carente durante todo el período anterior de la Revolución Cubana) que permitía un control más estricto de los agentes económicos estatales y de los nuevos actores económicos autorizados (entre ellos los trabajadores por cuenta propia).

Entre sus contenidos se destacan:

- Declara los principios en los que han de basarse los tributos: generalidad y equidad de la carga tributaria.
- Define cuales son los sujetos del sistema tributario: las personas naturales y jurídicas de nacionalidad cubana y las personas naturales y jurídicas extranjeras en cumplimiento de una obligación tributaria generada en el territorio cubano.
- Establece la obligación de estos agentes de inscribirse en el Registro de Contribuyentes que corresponda a su domicilio fiscal.
- Enuncia que los contribuyentes, retentores y responsables efectuarán el pago de los tributos en las agencias correspondientes a sus domicilios fiscales o en las oficinas habilitadas al efecto mediante el modelo de liquidación y pago que corresponda.
- Define los términos de tributo y plantea que este consiste en tres variantes: impuestos, tasas y contribuciones, definiendo también estas tres categorías.
- Aclara los términos de base imponible, tipo impositivo, persona natural, persona jurídica, contribuyente, retentor, responsable, exención, bonificación, administración tributaria, Registro de Contribuyentes, año fiscal, declaración jurada y establecimiento permanente. Establece además que el sector agropecuario disfrutará de un régimen especial tributario, estableciendo excepciones para este sector.
- Define las facultades del Ministro de Finanzas y Precios cuando existan circunstancias económicas y sociales para tomar medidas excepcionales, con respecto al pago de tributos.
- Faculta, además, al Consejo de Ministros o a su Comité Ejecutivo para que dicte cuantas disposiciones reglamentarias sean necesarias para complementar esta Ley.

Una vez legislado este sistema tributario, se continuaron realizando cambios para tratar de dinamizar el mercado interno con el objetivo de satisfacer la demanda existente e incrementar los ingresos estatales con los impuestos establecidos para esas ventas. Así, en 1994, sin eliminar el sistema de racionamiento existente, se crearon los mercados libres para productos agrícolas, industriales y artesanales, donde los nuevos pequeños *entrepreneurs* podían insertarse.

Durante el año 1995, le siguieron a este marco general tributario nuevas regulaciones directamente vinculadas a los compromisos fiscales relacionadas al impuesto sobre los ingresos personales. Las resoluciones 24 y 54 establecieron con claridad que los trabajadores por cuenta propia debían pagar ese impuesto y además con carácter obligatorio debían inscribirse en el registro de contribuyentes. El sistema se organizaba para poder recaudar fondos para el estado, derivados de un sector que parecía en ascenso. Se reafirmaba a la fiscalidad como el vínculo sector privado-estado.

Los dos siguientes años fueron los más prolíferos en legislaciones para este sector. Desde el punto de vista facilitador, una importante legislación emerge. Se realiza la apertura de la Licencia de Operación de Transporte, trabajadores por cuenta propia llamados transportistas, mediante la aprobación del Decreto Ley 168 de 1996. Esta legislación autorizó a la transportación de cargas, pasajeros y los servicios auxiliares o conexos; actividades que se poco a poco se convirtieron en unas de las más importantes, debido a la gran demanda existente y a la incapacidad estatal de suplirla.

Pero ninguna de las otras seis legislaciones de ese año que se referían de alguna forma a las actividades de estos pequeños empresarios mantuvo este mismo carácter facilitador. Todas las resoluciones e instrucciones que emergieron ese año estuvieron destinadas a perfeccionar la recaudación de las contribuciones fiscales que el estado esperaba de estos *entrepreneurs*. La fiscalidad comenzaba a convertirse en el principal elemento que restringía el crecimiento de un sector emergente, el cual en muchos casos no pudo subsistir a esas estrictas presiones tributarias. En este año se legisla claramente cómo calcular los ingresos personales (Resolución 21 e Instrucción 11), se perfecciona el uso del libro de registro de contribuyentes (Resolución 34) y aparece legalmente la figura del gestor- cobrador (Instrucción 3 y Resolución 34), quien es reconocido como de gran utilidad para garantizar la recaudación.

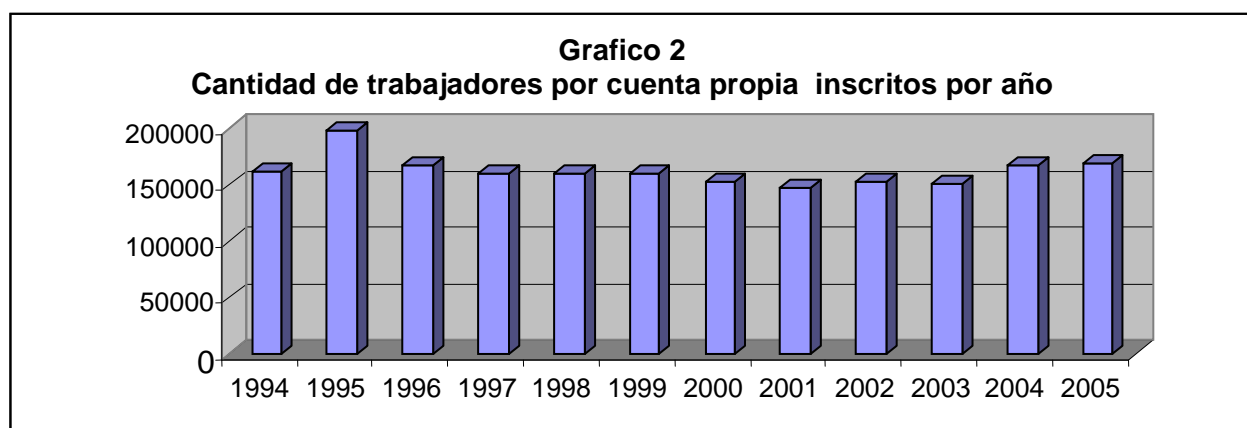
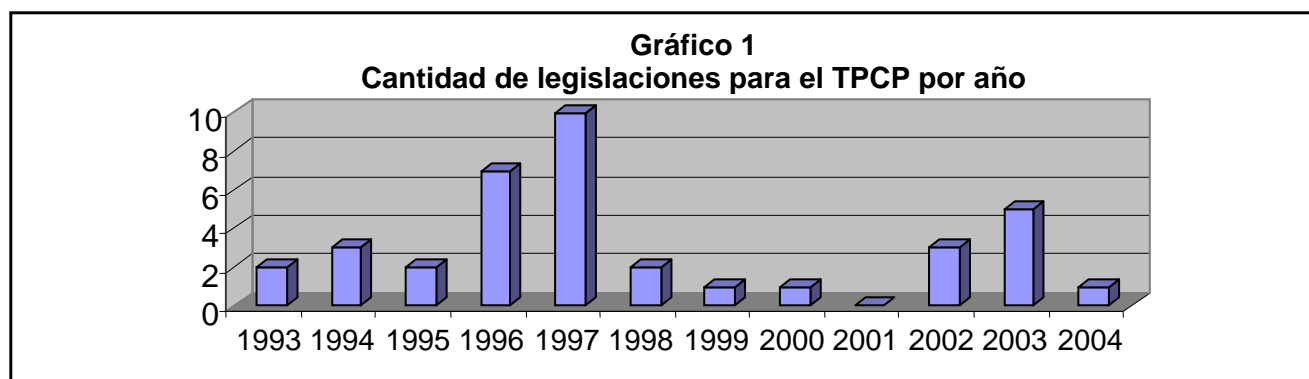
Esta misma actitud poco facilitadora también se aprecia en las 10 legislaciones aprobadas en 1997. La única en la que podemos reconocer esta característica es en el importantísimo Decreto Ley 171-9, que se refiere a la autorización de los propietarios de viviendas a arrendar las mismas o habitaciones o espacios específicos de ellas. La trascendencia de esta apertura radica en el desarrollo futuro de esta actividad, que se convierte en una de las actividades por cuenta propia mas expandidas y, además, lucrativas, como se mostrará más adelante.

Pero incluso este carácter facilitador de este Decreto, estuvo mezclado con algunos elementos restrictivos. Esta legislación es muy estricta sobre las prohibiciones, los límites sobre el espacio que puede arrendarse y excluye a aquellas personas que ya estén inscritos en otro tipo de actividad por cuenta propia, incluyendo los transportistas.

Todas las demás legislaciones de 1997 se refieren a normas generales y procedimiento específicos relacionados con los tributos (Decreto Ley 169, Instrucción 6, Resolución 20, resolución 42) o a esclarecer elementos operativos para las inscripciones y el ejercicio de transportistas y arrendatarios (Instrucción 1, Instrucción 3, Resolución 255). Como elemento detonante aparece el Decreto Ley 174, especificando las contravenciones y las sanciones, mostrando a la coerción como función estatal necesaria para mantener el control sobre este sector emergente.

Esta predominante perspectiva restrictiva que existe, de manera general, en este gran grupo de decretos, resoluciones e instrucciones muestra cierta continuidad de la percepción negativa que el estado cubano había enarbolado sobre el desarrollo de este pequeño sector privado, a pesar de su amplia demanda social y de sus posibilidades para incrementar el presupuesto estatal. Ninguna de ellas se refiere a la habilitación de estímulos o facilidades para el ejercicio de esas empresas. Todas se refieren a las contravenciones, los mecanismos de control, las limitaciones de la actividad y a los compromisos fiscales y burocráticos.

Este argumento sobre la ausencia de una apertura facilitadora puede corroborarse si contrastamos las estadísticas de la cantidad de trabajadores por cuenta propia inscritos. Si se observa detenidamente en los dos siguientes gráficos, puede constatar que en esos años (96 y 97), en los que más legislaciones se producen, es cuando comienza el declive del sector (como indican las flechas rojas). Aunque dos nuevas importantes categorías (transportistas y arrendatarios) fueron aprobadas en esos dos años, la cantidad general de personas ejerciendo legalmente estas actividades disminuyeron. Esto sugiere que el perfeccionamiento que el marco legal experimentó en esos dos años, lejos de estimular el ejercicio del trabajo por cuenta propia, retuvo su crecimiento, e incluso más, comenzó un rápido proceso de decrecimiento.



Como puede verse en el gráfico 1, en todo quinquenio de 1998-2002 sólo se producen 5 legislaciones. En su mayoría se confeccionan para aclarar cómo ejercer algunas de las restricciones ya establecidas. Por ejemplo, la Resolución Conjunta 1 de 1998 regulaba las coordinaciones necesarias para no otorgar licencias de arrendadores a quienes ya poseyeran otra para ejercer alguna actividad por cuenta propia y viceversa; así como la Resolución 7 del 2000 se refiere a un código de conductas sociales que de no cumplirse pueden ser retirados los permisos para arrendar. Como puede observarse en el segundo gráfico, en este período el decrecimiento del sector se detiene, manteniéndose casi estable el comportamiento de la cantidad de inscritos.

El 2003 vuelve a ser otro año de más legislaciones (5 en total). Sin embargo, en su mayoría solo se trata de legislaciones que compilan muchas de las decisiones ya tomadas, constituyéndose en Reglamentos para la solicitud, autorización y operación de estas empresas (Resoluciones 8, 270 y 307 del 2003 y la 11 del 2004). Estos reglamentos aclaran todas las limitaciones que legalmente existen para evitar que esas pequeñas empresas se expandan, limitando los tipos de servicios que pueden ofrecerse, el origen de las materias primas, los espacios a utilizar, la fuerza de trabajo a contratar, etcétera. Ellos muestran la intencionalidad estatal de mantener a este sector con pequeñas dimensiones frente a la continuidad de una hegemonía económica estatal.

En este año también se produce un cambio sustancial sobre la responsabilidad estatal sobre este sector, cuando se promulga la Resolución 253 del 2003. Esta cede muchos de los poderes decisorios sobre este sector a las entidades locales de gobierno. Estipula que el Consejo de la Administración Municipal de la Asamblea del Poder Popular podrá incrementar, a propuesta de las Direcciones Municipales de Trabajo y Finanzas y Precios y de la Oficina Municipal de Administración Tributaria, las cuotas de pagos mensuales de los trabajadores por cuenta propia, establecer incrementos diferenciados a las cuotas mínimas de una misma actividad en atención a la condición del territorio y a las características

de los contribuyentes, así como reducir el incremento aprobado con anterioridad. Al igual que se legisla que los ingresos obtenidos por el pago de tributos de estos empresarios pasen a formar parte del presupuesto de gobiernos locales.

¿Trajo alguna consecuencia para el desarrollo de este sector, el hecho de que considerara la posibilidad de diferencias territoriales para su manejo? ¿Qué relación se construye a partir de esta transformación entre esos gobiernos locales y esos empresarios de dimensiones territoriales?

Como indican las flechas verdes dibujadas en los dos gráficos anteriores, después de las legislaciones del 2003 el sector ha comenzado a crecer nuevamente, aunque a un ritmo relativamente lento. Una de las razones para este comportamiento puede deberse al hecho de que si las decisiones actuales sobre este sector se han adaptado más a las características locales, es posible que algunas de las actividades en las que los inscritos habían disminuido por las altas tasas tributarias impuestas (arbitrariamente), estén volviendo a emerger como resultante de políticas fiscales localmente diseñadas. Otra hipótesis puede girar respecto al aporte de los tributos de estos empresarios para los presupuestos locales. En esta investigación revisamos los ingresos de los gobiernos de tres municipalidades de Ciudad de La Habana y el aporte de los trabajadores por cuenta propia son de un promedio del 10%. Como desde el 2003 todos los tributos que pagan estos pequeños empresarios pertenecen a los gobiernos locales, esto puede estimular un nuevo manejo diferenciado del sector que en cierta medida facilite su crecimiento.

Entre los funcionarios entrevistados¹⁸ es apreciable el reconocimiento de un manejo actual que se adapta más a las necesidades locales, tal como habíamos presumido.

“El sector por cuenta propia en Cuba yo considero que se desarrolla de acuerdo a las necesidades de cada territorio [...] se generan diferentes actividades, o sea, se ponen en funcionamiento en dependencia de [...] las necesidades del territorio [...] no vamos a crear esta actividad mas, en esta etapa, por una etapa, por ejemplo, un trimestre, un mes, no sé, o seis meses esta va a estar congelada pero entonces sin embargo sí va a surgir a partir del semestre posterior, ellos llevan una estrategia de trabajo para crear o dejar las actividades que están y no crear nuevas [...]” (Entrevista 1)

“Ya las licencias se dan, por ejemplo, muy específicas, en una circunscripción¹⁹ determinada, a personas determinadas que le haga falta de verdad. Ya no es como antes que todo el mundo venía y sacaba la licencia” (Entrevista 2)

Permitidos... pero indeseados. El discurso oficial.

El hecho de que el proceso de reformas cubano debe su diseño e implementación a una iniciativa estatal, la homogeneidad política que existe en los distintos niveles de gobierno y en la prensa cubana (totalmente estatal), convierten a esta última en una clara expresión de la visión estatal ante cualquier fenómeno social asociado a los cambios.

Cuando en el año 1993, el gobierno cubano decidió comenzar a insertar algunos mecanismos de mercado, no se trataba de un fervor mercantilista, como sucedía en otras latitudes bajo el auge del neoliberalismo, fue casi una salida decidida por la ausencia de otras alternativas. La prensa oficial reflejó esta visión.

En ese año Fidel Castro Ruz declaró sobre los cambios: “hemos dado un paso y no hemos vacilado en darlo, *paso decidido y valiente*, porque considerábamos que era *lo necesario y lo conveniente en las circunstancias que estamos viviendo*” (Castro, 1993: 3)

Revisando detenidamente esta cita es posible desprender de ella una percepción de las transformaciones (incluida, sin dudas, la apertura para el sector por cuenta propia) que enfatiza en

cierto tipo de sacrificio (reflejado en el concepto de la valentía) y en la temporalidad coyuntural de la pertinencia de esos cambios (cuando se refiere al hoy). El temor ante las consecuencias negativas que pueden generar las transformaciones constituye una alerta desde el propio comienzo. La mayor sospecha subyace en la racionalidad económica e ideológica sostenida por la revolución desde los años 60 que consideraba como peligroso al sector privado para el socialismo, pero que coexiste con cierta resignación sugerida por la nueva y emergente racionalidad económica derivada de la crisis.

La siguiente cita muestra esta dinámica “que nadie se imagine que porque autoricemos el trabajo por cuenta propia, para facilitar muchas cosas en una situación como en la que estamos, en que hay excedente de recursos humanos y que muchos problemas pueden ser resueltos por esa vía, estamos renunciando al socialismo [...] Sin embargo, estamos dispuestos a adoptar las medidas prácticas que sean necesarias, a hacer cuanta apertura *sea necesaria*” (Castro, 1993: 3)

La concepción de *lo necesario* se utiliza en el discurso para diferenciar de *lo deseado*, así nace un sector que es visto con negatividad, pero con cierta pertinencia social, aunque sea solo concebida como temporal, y que para cuyo manejo se solicita un fuerte control estatal. Como también expresó Fidel “Creo que todo el mundo está buscando algo, pero hay que buscarlo con orden. *Quizás una de las tendencias negativas que se desarrolla es que todo el mundo quiere armar un timbiriche*, todo el mundo quiere buscar divisas de todas formas, y *eso hay que hacerlo con orden*”(Castro, 1993a)

Como se ha reflejado en el análisis de las legislaciones elaboradas para este sector, en su mayoría están encaminadas para ejercer ese control, un control no precisamente facilitador, sino más bien restrictivo. Un control que garantice suplir la demanda y ocupar a fuerza de trabajo, pero que no sugiera la pérdida del poder económico del Estado.

Esta concepción congénita del pequeño sector privado no parece haber cambiado mucho dentro del discurso oficial actual. En el año 2000 cuando unos estudiantes norteamericanos preguntaron al líder revolucionario sobre la libre empresa, éste contestó con total seguridad:

“La economía de la libre empresa que surgió en un momento determinado y jugó un papel importante en el desarrollo de la producción, se ha convertido en una economía especulativa, que no busca producir riquezas, sino producir dinero” (citado en Sin Autor, 2000: 1).

Incluso en los últimos años, se han expresado con claridad la visión negativa asociada a la diferenciación social que el desarrollo de este sector ha generado.

Francisco Soberón Valdés, ministro presidente del Banco central de Cuba, ha reconocido oficialmente con inconformidad la disparidad de ingresos entre un trabajador estatal y uno no estatal.

“El que recibe ingresos que no provienen de su vínculo laboral con el sector estatal, eleva rápidamente sus recursos monetarios, que al alcanzar ciertos niveles le permiten elegir entre trabajar o no hacerlo, sin afectar para nada su nivel de vida. En cuanto al trabajador que vive de su salario, se le crea una situación difícil, pues el dinero que recibe puede ser mucho para comprar los productos normados. Sin embargo, no es suficiente para acceder a mercancías que también les resultan necesarias, pero que se venden a precio de mercado” (Soberón, 2005: 11).

Para él, es una situación difícil y que debe evaluarse para buscar soluciones desde las políticas sociales.

También con cierta ironía, ha aparecido en el discurso oficial de los últimos años un término de referirse a aquellas personas que obtienen ingresos elevados: “los nuevos ricos” (Castro, 2005a). Un término que se utiliza igualmente para pequeños empresarios con ingresos altos que para malversadores dentro del aparato estatal. Ambos son enfocados con igual negatividad, pues el paradigma de igualdad social sigue siendo enarbolado y defendido por el gobierno cubano.

En el discurso de Fidel Castro en el acto por el aniversario 60 de su ingreso a la universidad, el 17 de noviembre, fueron mencionados tres ejemplos que referían a trabajadores por cuenta propia como sujetos malversadores de los recursos estatales, o inconsistentes con la racionalidad socialista, debido a la falta de controles sobre ellos: un arrendador, un transportista (dueño de un carro antiguo americano, conocidos como almendrones) y un dueño de un restaurant (llamados paladar) (Castro, 2005):

1. "Recibes un apartamento, si tienes suerte, aunque lo más probable es que no tengas ninguna suerte de ese tipo —bueno, ojala tu padre lo haya recibido porque fuera microbrigadista—, pero tú no pagas por la vivienda, tú no pagas impuestos. A lo mejor tú eres un poquito más vivo y dices: "Voy a alquilarla a unos visitantes, y en divisas convertibles. Bueno, me cobran 30 centavos de impuesto por dólar de ingreso; bueno, a mí me regalaron esta casa, me costó 500 dólares, yo cobro 800 en un mes, le doy 240 al Estado, unos dolarcitos ahí, y gano 500 dólares".
2. "Mira, yo tengo un almendrón, porque se lo compré a aquel y al otro, se lo pagué en divisas o en pesos convertibles, y yo tengo quien me garantice la gasolina, yo voy a viajar 300 kilómetros, tengo tres novias", y ese cacharrón es atractivo con los problemas que hay en el transporte. ¿A quién no conquistó yo con el almendrón?"
3. "Descubrimos que un paladar consumía 11 000 kilowatts y este Estado idiota subsidiaba al dueño, al que tanto gustaba a los burgueses llevar visitantes para que vieran cómo sabían la langosta y el camarón, como milagro de la empresa privada, todo eso robado por alguien que se lo llevó de Batabanó; cuatro o cinco sillitas. ¡No!, y, desde luego, este Estado totalitario, abusador, es enemigo del progreso, porque es enemigo del saqueo. Entonces, el Estado estaba subsidiando al paladar con más de 1 000 dólares cada mes, y esto lo supe porque pregunté cuánto gastaba, cuánto valía, y él pagaba la electricidad a ese precio, 11 000 kilowatts; creo que después de rebasar la cifra de 300, pagaba 30 centavos de peso por el kilowatt"

Así, la visión oficial transmite a la opinión pública la percepción sobre un nuevo sector privado, pero que no es totalmente consistente con la lógica del proceso socialista cubano, lo que siembra la duda de hasta cuando serán permitidos y cómo los controlará el Estado.

Entre los funcionarios entrevistados se aprecia la proyección estatal que manifiesta una perspectiva finita, o al menos limitada, para estos nuevos actores. Los siguientes ejemplos, extraídos de las entrevistas, muestran esta visión cuando se refieren a cómo será el futuro para estos empresarios.

"[...] irán disminuyendo gradualmente a medida que el sector estatal sea capaz de asumir estas actividades, a medida que el estado sea capaz, más o menos rápido de ir supliendo esto irá disminuyendo" (Entrevista 2)

"[...] con el tiempo este sector debe, por lo menos el de la alimentación debe ir desapareciendo. Aunque todavía pudiéramos decir que no de un viaje, por ejemplo el zapatero todavía demora más en desaparecer porque bueno los recursos para el arreglo de los zapatos es más limitados. [...] Deben ir desapareciendo poco a poco [...]" (Entrevista 3)

Pero, ¿llevará esta percepción negativa y finita que se manifiesta desde la oficialidad a un retroceso en la autorización dada al sector? ¿por qué y cómo sobreviven estos *indeseados* pequeños empresarios en medio de esta finitud?

Limitados y sobrevivientes... pero complacidos.

En medio de sospechas, negaciones y restricciones se desarrolla el pequeño sector privado cubano, autorizado después de 1993. Según las estadísticas recopiladas, este ambiente *hostil* no los ha hecho desaparecer, sino que se han desarrollado comportamientos peculiares.

1. La cifra de la cantidad de inscritos no indican hacia un ascenso sostenido, pero tampoco a un proceso de extinción. Aunque en general al cantidad de inscritos ha disminuido, como se observó en el gráfico 2, a partir del 2002 se ha iniciado cierta tendencia de aumento.
2. Los trabajadores por cuenta propia se han concentrado geográficamente en los lugares de mayor desarrollo del país. Como se observa en el siguiente gráfico, más del 60% se ubica sólo en cinco provincias de las 14 que posee el país²⁰.
3. También se han concentrando mayoritariamente en las actividades más lucrativas (gastronomía, transportistas y arrendatarios de viviendas). Como muestra la Tabla 2, más del 50% del sector por cuenta propia se dedica a estas actividades.

Tabla 2.

**Distribución por actividad de los trabajadores por cuenta propia
% que representa respecto al total**

Tipo de Actividad	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Gastronomía	31.01	30.24	25.35	22.17	20.59	18.13	18.30
Transportistas	4.13	15.37	18.88	21.74	21.78	25.23	24.00
Arrendatarios	0	3.47	6.36	7.72	9.32	9.36	6.91
Resto	64.86	50.92	49.41	48.37	48.31	47.34	50.79

Este proceso de concentración parece develar que el sector parece convertirse en una posibilidad para quienes dispongan de una inversión inicial significativa y no exactamente para aquellos que pretenden sobrevivir a la crisis económica. De ahí que se concentre en las regiones donde hay mayores oportunidades de establecer precios más altos y en las actividades mejores pagadas (no manuales, ni de oficios).

Así, de un sector de autoempleo para la supervivencia económica poco a poco se ha ido convirtiendo en un pequeño sector privado compuesto por *entrepreneurs* que aprovechan las brechas que les deja el estado en el mercado y que poseen capital para invertir en lograr ofertas competitivas, que le permitan sobrevivir ante la “actitud restrictiva del estado”. En el caso del arrendamiento, se requiere ser propietario de una vivienda en buen estado y con espacio para poder rentarla todo el año y así lograr obtener ganancias al deducir los impuestos. Los transportistas también requieren de un automóvil o del dinero para comprarlo. Los sectores de menos poder económico, que han ido cerrando sus negocios, han pasado a la informalidad asociada al mercado negro o se han incorporado ilícitamente como empleados, sin contrato de trabajo ni seguridad social, de los que institucionalmente son reconocidos como propietarios; pues a pesar de estas desventajas, los salarios que reciben son más elevados que los que pueden ofrecer las empresas estatales.

Sin embargo, a pesar de estos comportamientos de concentración que le han permitido establecerse como un sector sobreviviente, pero también imprescindible para sus consumidores, en una encuesta realizada para este trabajo a 87 trabajadores por cuenta propia se pueden apreciar algunos elementos que apuntan hacia la peculiaridad de que el sector por cuenta propia en Cuba no está conformado con una perspectiva futura o de largo plazo. Es decir, que no pueda encontrarse en los inscritos sobrevivientes estrategias empresariales definidas que generen un futuro mayor empoderamiento como agentes económicos. Tal vez esto sea un reflejo de la carencia de ese ambiente facilitador al que nos

hemos referido, o de la imagen pública negativa que, como también hemos apuntado, destila temporalidad limitada.

En primer lugar, si revisamos la conformación etárea del sector, en consistencia con la imagen pública que expresa el discurso oficial, esta indica una apertura coyuntural. La edad promedio de los encuestados es de 51 años, lo que sugiere un grupo de empresarios de edad bastante avanzada, por lo que sus potencialidades para el ejercicio de actividades a largo plazo son limitadas. Esto se acentúa si consideramos que cerca del 58% tiene más de 50 años y el 36% tiene, incluso, más de 60. Este comportamiento etéreo sugiere la escasez de otorgamiento de licencias a personas jóvenes, lo que puede entenderse como una determinación estatal de mantener a la fuerza de trabajo más capaz en empleos estatales. Esto se agudiza con la regulación de que las licencias sean intransferibles, por lo que si el dueño de la empresa fallece, sus familiares no pueden heredar la autorización para continuar ejerciendo esa actividad²¹.

Resulta también un dato llamativo que un 33 % de los encuestados no organicen estrategias para aumentar o mantener la demanda de los servicios o mercancías que ofertan, la cual garantizaría una vida más larga y exitosa para la microempresa creada. Consideramos que este es un elemento que refleja a un pequeño sector privado sin grandes pretensiones de crecer, sólo de subsistir. Si revisamos las estrategias declaradas por los encuestados podemos reafirmar esta idea.

Cuando analizamos las estrategias declaradas por el 67% de los encuestados, es notable que un 60% de esas estrategias se refieren a un elemento esencial: la calidad. Le siguen las estrategias de buen trato a los clientes y las de publicidad muy básica (tarjetas y carteles), con un 33 y 17% respectivamente. Sólo un pequeño 14% se refiere a estrategias relacionadas con ofrecer precios competitivos y otras más sofisticadas como publicidad digital, variedad en las ofertas, establecimiento de redes, horarios exclusivos, ofertas tentadoras son muy poco utilizadas (cada una en menos de un 7%). Esto indica hacia un sector privado que no desarrolla grandes labores de marketing para responder a la competencia y restricción estatal.

Existe una aprehensión entre los trabajadores por cuenta propia de una temporalidad limitada que, como habíamos analizado, se proyecta desde los propios inicios de la apertura.

Pero esta corta temporalidad aprehendida, no parece ser deseada por la mayoría de los empresarios, pues el 61% refiere que le gustaría continuar ejerciéndola toda su vida. Esto sugiere que la carencia de perspectiva futura está más asociada a elementos externos a sus voluntades. Como muchos de ellos refieren, ellos consideran su existencia depende de la voluntad estatal y no de las características de sus ofertas. De ahí que sus estrategias para crear mejores empresas sean tan pocas o de niveles muy elementales, lo cual hace que las ofertas se homogenicen o exploren poco las necesidades del mercado. Según la encuesta, el 54% de los encuestados aprecia ese futuro con negatividad, es decir donde el cierre amenaza, el 25% lo analiza con incertidumbre y sólo un 17 % posee una perspectiva positiva.

Se trata, entonces, mayoritariamente de una perspectiva futura finita, invariable y resignada, la cual también se refleja en las alternativas que ellos planean ante la imposibilidad de continuar con sus negocios. Es muy difícil encontrar en las respuestas de los encuestados estrategias claras ante el cierre. El 26% piensa que el futuro estará asociado al regreso a su anterior empleo estatal, un 37% declara que no hará nada (hay que considerar el alto promedio de edad), mientras que un 24% manifiesta una actitud indefinida ante esa situación, incluso es posible encontrar respuestas infantiles como “seré piloto, médico, actor” en personas cuya preparación o experiencia laboral no sugiere que puedan realizar estas actividades. En términos de pequeñas empresas, estos *entrepreneurs* no tienen pensada estrategias de conversión, de reinversión o de posibles transformaciones futuras; elementos que también muestran su limitado alcance empresarial.

Consideramos, entonces, que aunque la mayoría de los trabajadores por cuenta propia que existen en la actualidad se asocian a las actividades más lucrativas, aun son pequeños negocios que no poseen ningún dominio económico en el país y que, como siempre se pretendió, el estado ha logrado controlarlos y ante una fuerte competencia estatal deben sucumbir fácilmente. Es posible que su actual supervivencia esté dada más por la incapacidad estatal de suplir las demandas que por el desarrollo de un pensamiento económico alternativo que se oponga a la lógica estatal.

Como se ratifica en los resultados de una encuesta periodística realizada en el 2003, las ofertas de los trabajadores por cuenta propia es utilizada “por casi un 70 por ciento de los que alquilan algún transporte y un 89 por ciento de quienes ejecutan reparaciones constructivas en el hogar. Aunque se quejan de los altos precios, la mayoría de los entrevistados se inclina por los servicios particulares. ¿Razones? El consenso es que resultan, por lo general, más rápidos, eficientes y ofrecen mas opciones” (Fariñas et Al, 2003). De ahí que el éxito de estas empresas radique en ofertar lo que el estado no puede, no en las formas que desarrolla para competir con él, sino en aprovechar las brechas del mercado que este no sule.

Si a partir de la encuesta que realizamos para esta investigación analizamos la organización laboral de los trabajadores por cuenta propia, es notable que el promedio de personas que trabajan en cada una de estas empresas no llega a 3 individuos y, por tanto, casi en su 80% trabajan todo los días las mismas personas. Solo el 9% ha logrado convertirse en microempresas con suficientes empleados como para organizarse por turnos. Además, cerca del 80% de estos pequeños empresarios deben trabajar cinco o más días de la semana para garantizar esos ingresos y menos del 10% trabajan solo ocasionalmente. Este comportamiento muestra que las restricciones estatales han sido satisfactorias para mantenerlos como pequeñísimas empresas.

Pero solamente el 20% de los encuestados está totalmente de acuerdo con las restricciones que impone el estado para el funcionamiento y crecimiento de sus microempresas. El resto está en desacuerdo con alguna(s) de ellas. Las mayores inconformidades se concentran en la carencia de un apoyo estatal facilitador para los insumos que ellos necesitan y en la existencia de compromisos tributarios altos o inadecuados. En ambos casos fueron citados en un poco más del 40%. Esto se confirma con el hecho de que más del 50% de los encuestados considera que la cantidad que pagan al estado para poder ejercer la actividad por cuenta propia es excesiva o exagerada. Otras de las inquietudes más significativas son las quejas respecto a la forma en que se ejerce el control estatal (cuerpo de inspectores y policial) y todas aquellas limitantes para que el negocio pueda expandirse o ampliarse. Ambas son referidas en cerca del 20% de los encuestados. También se destaca la mención por un 14% de las restricciones asociadas al empleo de otros trabajadores, así como, aunque en menor medida, la ausencia de una organización sindical o de acumulaciones para su jubilación.

Un aspecto importante que puede derivarse de estos resultados para el trazo de políticas futuras para atender a estas inconformidades de los trabajadores por cuenta propia sobre las restricciones estatales, puede hacerse si segregamos estas inconformidades según el tipo de actividad que se ejerce. Por ejemplo, el 66% de los que consideran inadecuados los compromisos fiscales son arrendatarios, el 47% de los que consideran deficiente el apoyo estatal para la obtención de insumos se dedican a ofertar servicios gastronómicos y el 57% de los que refieren un mal ejercicio del control son transportistas.

Pero a pesar de todas estas limitaciones que mantienen la pequeña escala del sector privado cubano, otros resultados muestran cómo esta fuente de empleo se convierte en competitiva y preferida frente a la oferta estatal. A pesar de sus inconformidades, la mayoría de los trabajadores por cuenta propia cubanos ejercen esta actividad por elección, no por opción salvadora y extrema como puede ser en otras realidades. Los altos ingresos, comparados con los de un empleo estatal, los hacen estar complacidos de ser trabajadores por cuenta propia. El promedio de salario mensual en Cuba es un poco

más de doscientos pesos, mientras que los trabajadores por cuenta propia declaran un promedio de ingresos mensuales de más de mil (Calculado a partir de datos de la ONAT)²².

Es por eso que para la mayoría de los encuestados, como fuente de ingresos, el trabajo por cuenta propia es más deseado que el vínculo laboral con el estado. Esto se reafirma con el hecho de que el 92% de los encuestados ha roto sus vínculos laborales con el estado y se dedican solo como empleo al trabajo por cuenta propia. Sólo cerca del 17 % de los encuestados estaba sin vínculo laboral con el estado antes de convertirse en trabajadores por cuenta propia, por lo que más que una alternativa colateral de empleo, ante la incapacidad estatal de ofrecerles ocupación, para estos empresarios se convierte en la preferencia. En su mayoría (83%) dejan el empleo anterior para dedicarse a estas actividades y para un 82% de estos *entrepreneurs* los ingresos que obtienen de sus microempresas es su única o su fundamental fuente de ingresos.

Pero esta preferencia por la alternativa auto-empleadora no se debe a que estos pequeños empresarios estuviesen vinculados con anterioridad a actividades económicas de bajo rango social o que fuesen desempleados.

No se trata de una fuente de empleos para personas excluidas socialmente o sin oportunidades educacionales, pues el más de la mitad de los encuestados son personas que poseen niveles de escolaridad de técnicos medios, o han finalizado el pre-universitario o son incluso profesionales. Un 21% de los encuestados pertenece a este último grupo. Sólo el 13% tiene un nivel primario de educación. El 40% de los encuestados tenía un trabajo anterior profesional o técnico y sólo el 12% se encontraba desvinculado laboralmente²³.

Pero tampoco se trata estrictamente de que personas de gran preparación educacional decidan vincularse a actividades de más trabajo manual o menos status social (como taxista, gastronómico, oficios, etc.) para obtener más ingresos mediante el ejercicio de una actividad por cuenta propia (comprensión muy expandida entre quienes critican severamente al estado cubano como empleador). Si analizamos diferenciadamente por actividades, se destaca que el 67 % de los profesionales encuestados se dedican al arrendamiento. Esta actividad resulta de las más lucrativas, que requiere de espacio habitacional sobrante en las viviendas, es decir, de buenas condiciones de vida, y que no demanda de grandes esfuerzos físicos. Sin embargo más del 90% de las personas de nivel escolar más bajo, 9no y 6to grado se dedican a actividades como transportistas, gastronomía y otras, por lo que en cierta forma continúan ejerciendo, aunque de manera auto-empleadora, sus capacidades aprendidas.

El caso de los transportistas, ilustra también este argumento. Esta actividad que también genera altos ingresos, en un 57% esté representada por personas de bajos niveles de preparación (9no y 6to grado). Esto puede deberse a que se trata de una actividad lucrativa, pero a la vez que requiere de mucho trabajo físico (conducir muchas horas).

Entre las personas de nivel de escolaridad medio (bachillerato y técnicos) hay cierta distribución por casi todas las actividades, aunque sigue siendo la menos común el arrendamiento. Priman su dedicación a actividades gastronómicas y a las otras categorías más vinculadas a sus habilidades manuales o de oficios.

Ahora, bien, la decisión de estas personas de abandonar su empleo estatal o de combinarlo (8%) con el empleo estatal parece ser motivada por la crisis y estimulada por la apertura después de 1993. Sólo el 5% de los encuestados se dedicada al trabajo por cuenta propia con anterioridad a 1993, aunque con un poco de dificultad podían obtenerse los permisos. Casi un 70% obtuvo su licencia entre 1993 y 1999, los peores años en el comportamiento económico del país y los de mayor apertura para la legalización de las actividades más importantes. Mientras que cerca de un 25% pasa a este sector después del 2000, donde ya la economía cubana comienza a avizorar cierta recuperación, lo cual puede deberse a que el estado como empleador recupera su prestigio social, pero también a la creciente actitud restrictiva en el

otorgamiento de nuevas licencias y al posible desestímulo que emana de los fuertes compromisos fiscales que van apareciendo en las legislaciones de finales de los 90.

Sin embargo, el cese de la crisis económica no parece ser un catalizador para que estas personas vuelvan a preferir al estado como empleador. Como ya habíamos referido, más del 60% de los entrevistados refiere que quisiera continuar realizando esa actividad en un largo plazo (toda la vida), dato al que puede sumársele un 25% más que quisiera seguir ejerciéndolo por varios años más, pues si consideramos la alta edad promedio de los encuestados, también es una perspectiva futura en sus microempresas. Sólo cerca del 10% de los encuestados quisiera dejar de ejercer ese trabajo cuanto antes. Estas cifras sugieren una mayoría que prefiere un rompimiento laboral definitivo con el estado, comportamiento tal vez indeseado para el estado cubano, quien está determinado a mantenerse como empleador mayoritario, para así garantizar la equidad en los ingresos.

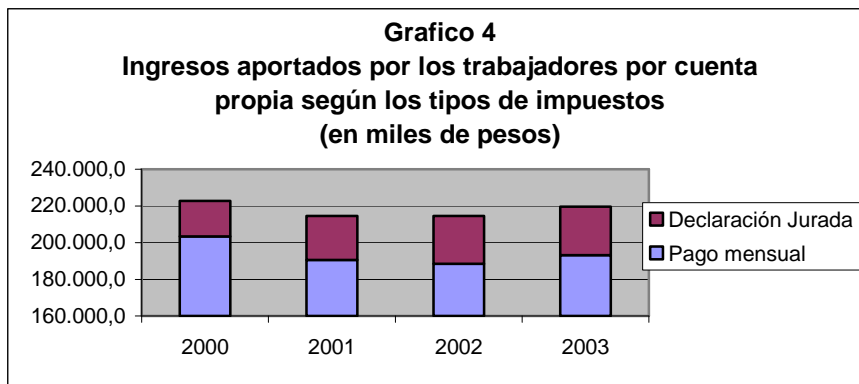
Esta decisión de continuar, mientras sea posible, lejos de la oferta empleadora estatal, contrasta con el hecho de que el 64% de los encuestados considera que los resultados económicos de sus microempresas son regulares. Sólo un poco menos del 4% considera que son excelentes o muy buenos y menos del 30% los considera buenos. Sin embargo cerca del 66% nunca ha cerrado, y de los que declararon haber cerrado alguna vez, menos del 17% lo hizo por problemas de solvencia económica (10%) o falta de insumos (6.7%). Cerca del 76% de las causas de cierres son vacaciones, problemas de enfermedad o necesidad de dar mantenimiento a los locales y equipos. Mientras que un 23% declara haber cerrado por orden del estado.

Estos datos sugieren que, aunque los trabajadores por cuenta propia no declaran en su mayoría buenos resultados económicos, de todas formas las deficiencias que ellos aprecian no llevan al cierre de sus empresas. Tal vez la valoración de que el comportamiento es regular, se deba a sus aspiraciones a obtener mayores ingresos o de expandirse. A pesar de todas las limitaciones y obstáculos y de esa auto-percepción no exitosa de sus desempeños económicos, cierta complacencia les impulsa a mantenerse en sus actividades. Con el proceso de recuperación de la economía cubana las ofertas estatales laborales han aumentado e incluso se han implementado varias reformas salariales para incrementar los salarios, sin embargo como se observa en el gráfico 2, la cantidad de trabajadores por cuenta propia inscritos ha aumentado en los últimos dos años.

Indeseados... pero necesarios. Aportes al presupuesto estatal.

Además del hecho de que los trabajadores por cuenta propia estén respondiendo a demandas insatisfechas por la oferta estatal, otro elemento indica su importancia en la sociedad cubana actual: el aporte que mediante los fiscos hacen al presupuesto estatal.

Si analizamos el gráfico 4, resulta interesante apreciar el comportamiento de la cantidad de ingresos que ha generado este sector al estado a través de los impuestos. Aunque lo obtenido por el pago mensual de las licencias ha disminuido en algunos años, debido a la reducción de la cantidad de trabajadores por cuenta propia inscritos, paralelamente la cantidad de impuestos aportados por la declaración de ingresos anuales ha ido aumentando. Esto ha permitido que, aunque el sector no experimente tasas de crecimiento estable, el estado mantenga casi los mismos niveles de ingresos provenientes de sus compromisos fiscales.



Como ya habíamos referido con anterioridad, actualmente todos lo recaudado por los compromisos fiscales de estos empresarios forma parte de los presupuestos locales. Estos, aunque están lejos de constituir la fuente fundamental para estas instituciones de gobierno, pues sólo representan alrededor del 10%, si pudieran convertirse en un ingreso fácil de ampliar, si el sector mantuviera ritmos de crecimiento propiciados por un ambiente facilitador.

De acuerdo a los funcionarios estatales que están vinculados al desarrollo y control del sector por cuenta propia, el aporte de estos empresarios a los presupuestos locales mediante los tributos que pagan es de una importancia considerable.

“[...] ellos lo que hacen es aportar, todos aportan, tienen que aportar y por supuesto esto va al presupuesto del gobierno [...] Ellos cumplen, aquí hay bastante disciplina por ese lado porque lo llevamos a punta de lápiz, y hay bastante exigencia con eso.” (Entrevista 3)

“[...] con estos ingresos, independientemente de los otros que pudieran haber por las entidades [...], han contribuido al desarrollo de los territorios [...]. Han proporcionado desarrollo porque todo el mundo se ha nutrido de [...] todo lo que ingresó a cada presupuesto municipal, provincial y nacional de acuerdo a la estrategia de cada gobierno en cada territorio [...] Los mayores ingresos que nosotros percibimos son por entidades no por personas naturales, pero sin embargo ellos también juegan su papel social [...]” (Entrevista 1)

Esta realidad ofrece otro elemento más para re-pensar la factibilidad de la desaparición futura de estos actores económicos y que no debe ser subvalorado. Actualmente, la Oficina Nacional de Atención Tributaria, encargada del manejo fiscal en el país, incluyendo al de estos pequeños empresarios, ha logrado un amplio nivel de organización y modernización, permitiendo un cálculo y colecta muy eficiente, que ciertamente constituye de importancia para mantener la estabilidad de la balanza fiscal del estado cubano.

Consideraciones conclusivas. Peculiaridades del caso cubano y perspectivas futuras.

Ha quedado claro en el análisis presentado en este informe que la autorización de un sector por cuenta propia más amplio ha sido una transformación trascendental para la sociedad cubana. Ella refleja la subversión de las racionalidades que habían sostenido al modelo anterior, pues implica un cambio en aquella que los consideraba como imposibles para una economía socialista. Este nuevo sector privado exige relaciones con el mercado e independencia de gestión. Además, potencialmente puede convertirse en fuerte competencia para el dominio económico estatal y en fuente de diferenciación social, desestabilizando a la igualdad como uno de los pilares fundamentales de la legitimidad del gobierno cubano.

Partiendo de un análisis realizado por Lilia Nuñez (1997), las principales características del autoempleo en los países subdesarrollados, principalmente en América Latina pueden considerarse como sigue:

- ser una fuente de empleo e ingresos que se desarrolla al margen de los grandes empleadores formales tradicionales (privados o estatales), quienes no se interesan en ellos como rivales económicos, políticos o sociales.
- constituir una estrategia de supervivencia para las grandes masas trabajadoras ante las altas tasas de desempleo
- ser una forma de producción que el propio sistema económico actualiza y mantiene, como parte inherente del mismo.
- mantener una relativa ausencia de marcos legales estables para la realización de sus actividades
- asociarse al parasitismo, y la descomposición social, incluyendo actividades delictivas.
- tendencia a ser más recurrente en situaciones de pobreza y marginalidad social.
- desarrollar producciones de pequeña escala, con escasa tecnología y con una obtención de ingresos bajos.

Los elementos que paso a paso ha ido develando esta investigación sugieren que el caso cubano rompe con casi todas estas características enunciadas. Todo indica hacia un manejo peculiar donde prima la responsabilidad estatal, el cual ha generado comportamientos también peculiares entre los que ejercen el autoempleo.

Las siguientes nueve tesis resumen los hallazgos fundamentales de esta investigación que apoyan este argumento.

Tesis I. Se trata de una apertura con sospecha que muestra cierta continuidad de la percepción negativa que el estado cubano había enarbolado sobre el desarrollo de este pequeño sector privado.

Esto se demuestra con las siguientes características de las legislaciones:

1. Las únicas legislaciones que pudieran considerarse de orden facilitador son aquellas que se refieren a la apertura de nuevas actividades a realizar por cuenta propia.
2. En su mayoría son legislaciones que se refieren cada vez más a los requisitos (casi siempre en incremento) para obtener las autorizaciones, la comercialización, el ordenamiento, la supervisión y el control, los impuestos. Ninguna de ellas se refiere a la habilitación del estímulos o facilidades para el ejercicio de esas empresas.
3. Incluso en aquellas legislaciones más facilitadoras es apreciable la cantidad de elementos que limitan la generalización o expansión de esas microempresas.
4. Las legislaciones muestran a la perspectiva fiscal como el vínculo esencial entre el estado y estos autores. En la secuencia legislativa vemos como se perfecciona y profundizan esos compromisos fiscales, pero ninguna atiende a establecer otras posibilidades de interacción o asociación entre el estado y los trabajadores por cuenta propia.
5. En los años en los que más legislaciones se producen, se experimenta un declive el sector y en aquellos períodos en los que casi no se producen nuevas legislaciones el sector se mantiene casi estable. Esto sugiere que el perfeccionamiento del marco legal, lejos de estimular el ejercicio del trabajo por cuenta propia, retiene su crecimiento. Sólo cuando el cuerpo legislativo reconoce la necesidad de un tratamiento más diferenciado (local) el sector vuelve a comenzar a experimentar un crecimiento.

Tesis II. Son actores permitidos y legitimados por el estado pero también indeseados por este.

La visión que sobre ellos se desarrolla desde el estado que se caracteriza por los siguientes elementos sostiene esta idea:

1. Se trasmite una percepción de la apertura que enfatiza en cierto tipo de sacrificio (reflejado en el concepto de la valentía requerida para la autorización)
2. Se proyecta una temporalidad coyuntural de la pertinencia de estos autores, referenciándose al hoy como contexto de la necesidad de estos actores.
3. Se manifiesta claramente el temor ante las consecuencias negativas que pueden generar las transformaciones (enfaticándose en la desigualdad social), lo cual se constituye en una alerta desde el propio comienzo, pero que coexiste con cierta resignación sugerida por la nueva y emergente racionalidad económica derivada de la crisis.
4. La concepción de “lo necesario” se utiliza para diferenciar de “lo deseado”.
5. Para su correcto manejo se argumenta un imprescindible fuerte control estatal (control como restricción).
6. Persiste una percepción que enfatiza en la inconsistencia de este tipo de autoempleo con la lógica del proceso socialista cubano, lo que siembra la duda de hasta cuando serán permitidos y vuelva las políticas hacia cómo los controlará el estado.

Tesis III. Son considerados indeseados, pero es imposible negar que son necesarios.

Varias de las fuentes de información analizadas coinciden en que:

1. Responden a demandas insatisfechas por la oferta estatal.
2. El aporte al presupuesto estatal es significativo.
3. En el caso de los gobiernos locales, los aportes de los trabajadores por cuenta propia representan casi el 10% del total de ingresos de las localidades, lo cual resulta en una cantidad a no despreciar.
4. Aun las ofertas de la mayoría de las actividades autorizadas están dirigidas hacia el consumo del mercado nacional, lo que convierte a estas microempresas en necesarias socialmente. En algunos casos, es difícil pensar en su desaparición, dada la gran demanda que existe de sus servicios.

Tesis IV. No se trata de una fuente de empleo o ingresos para personas carentes de inclusión social o laboral.

Los siguientes datos derivados de la encuesta muestran esta peculiaridad de los auto-empleados cubanos:

1. Sólo el 12% de los entrevistados se encontraba sin vínculos laborales cuando decidieron convertirse en trabajadores por cuenta propia.
2. Más del 50% de los entrevistados poseen un alto nivel de escolaridad, por lo que son personas con preparación educacional para poder insertarse sin dificultad en el mercado laboral estatal..

Tesis V. Se auto-reconocen como limitados, sobrevivientes, pero están complacidos.

Esta controvertida característica se sostiene en los siguientes hallazgos:

1. Más del 50% aprecia el futuro con negatividad, es decir donde el cierre amenaza y sólo un 17 % posee una perspectiva positiva.
2. Existe una aprehensión entre los trabajadores por cuenta propia de la temporalidad limitada que se proyecta desde los propios inicios de la apertura, pero esta corta temporalidad no parece ser deseada por la mayoría de los empresarios, pues cerca del 60% refiere que le gustaría continuar ejerciéndola toda su vida.
3. A pesar de sus inconformidades, la mayoría de los trabajadores por cuenta propia cubanos ejercen esta actividad por elección, no por opción salvadora y extrema como puede ser en otras realidades. Los altos ingresos, comparados con los de un empleo estatal, los hacen estar complacidos de ser trabajadores por cuenta propia.
4. Más del 90% ha roto sus vínculos laborales con el estado y se dedican solo como empleo al trabajo por cuenta propia, manifestando su deseo de mantener esa ruptura con el estado como empleador.
5. Si bien, la decisión de abandonar su empleo estatal parece ser motivada por la crisis y estimulada por la apertura después de 1993, el cese de la crisis económica no parece ser un catalizador para que estas personas vuelvan a preferir al estado como empleador, pues sólo cerca del 10% quisiera dejar de ejercer ese trabajo cuanto antes.
6. Aunque los trabajadores por cuenta propia no declaran en su mayoría buenos resultados económicos, de todas formas las deficiencias que ellos aprecian no llevan al cierre de sus empresas. Más del 60% nunca ha cerrado. Cierta complacencia les impulsa a mantenerse en sus actividades. Para más de un 80% de estos *entrepreneurs* los ingresos que obtienen de sus microempresas es su única o su fundamental fuente de ingresos.

Tesis VI. Junto a esta complacencia, también manifiestan inconformidad respecto a la actitud del estado, lo que pudiera entenderse como la emergencia de un conflicto al que es necesario atender.

Los siguientes comportamientos de los criterios emitidos por los trabajadores por cuenta propia en los cuestionarios permiten sostener este argumento:

1. El 80% está en desacuerdo con alguna(s) de las medidas restrictivas impuestas por el estado.
2. Las mayores inconformidades se concentran en la carencia de un apoyo estatal facilitador para los insumos que ellos necesitan y en la existencia de compromisos tributarios altos o inadecuados.
3. Otras de las inquietudes más significativas son las quejas respecto a la forma en que se ejerce el control estatal (cuerpo de inspectores y policial) y todas aquellas limitantes para que el negocio pueda expandirse o ampliarse.

Tesis VII. A pesar de las limitaciones han logrado un desarrollo peculiar que los convierte de un sector de autoempleo para la supervivencia económica en un pequeño sector privado que aprovechan las brechas que les deja el estado en el mercado.

Esta evolución puede apreciarse en los siguientes comportamiento estadísticos:

1. A pesar de este ambiente hostil, la cifra de la cantidad de inscritos no indican hacia un ascenso sostenido, pero tampoco a un proceso de extinción. Incluso, a partir del 2002 se ha iniciado cierta tendencia de aumento.
2. Los trabajadores por cuenta propia se han concentrado geográficamente en los lugares de mayor desarrollo del país. Más del 60% se ubica sólo en cinco provincias de las 14 que posee Cuba.

3. También se han concentrando mayoritariamente en las actividades más lucrativas (gastronomía, transportistas y arrendatarios de viviendas), más del 50% del sector por cuenta propia se dedica a estas actividades.
4. Los sectores de menos poder económico, que han ido cerrando sus negocios, han pasado a la informalidad asociada al mercado negro o se han incorporado ilícitamente como empleados, quedando solo aquellos empresarios más exitosos.

Tesis VIII. Aunque pueden considerarse entrepreneurs, en su generalidad carecen de una perspectiva futura o de largo plazo.

Tal ausencia se deriva de las siguientes características de la conformación, concepciones y modos de actuación que se reflejaron en los cuestionarios:

1. La edad promedio gira en torno a los 50 años, lo que sugiere un grupo de empresarios de edad bastante avanzada, por lo que sus potencialidades para el ejercicio de actividades a largo plazo son limitadas, lo que se agudiza con la regulación de que las licencias sean intransferibles.
2. Cerca de un 30% de los empresarios no organizan estrategias para aumentar o mantener la demanda de los servicios o mercancías que ofertan, la cual garantizaría una vida más larga y exitosa para la microempresa creada.
3. Entre aquellos que hacen alguna acción al respecto, más del 60% solo refiere estrategias muy esenciales: la calidad. Sólo un pequeño % se refiere a estrategias relacionadas con ofrecer precios competitivos y otras más sofisticadas como publicidad digital, variedad en las ofertas, establecimiento de redes, horarios exclusivos, ofertas tentadoras, etcétera. Como consecuencia, en su mayoría las ofertas se homogenizan o desaprovechan algunas de las necesidades del mercado.
4. Entre los pequeños empresarios prima la consideración de que la carencia de perspectiva futura está más asociada a elementos externos a sus voluntades. Como muchos de ellos refieren, consideran que su existencia depende de la voluntad estatal y no de las características de sus ofertas.
5. Se trata, entonces, mayoritariamente de una perspectiva futura finita, invariable y resignada, la cual también se refleja en las alternativas que ellos planean ante la imposibilidad de continuar con sus negocios. En términos de pequeñas empresas, estos *entrepreneurs* no tienen pensada estrategias de conversión, de reinversión o de posibles transformaciones futuras; elementos que también muestran su limitado alcance empresarial.

Tesis IX. A pesar de que en su mayoría se asocian a las actividades más lucrativas, aun son pequeños negocios que no poseen ningún dominio económico en el país.

Esta mínima importancia se aprecia en los siguientes ítems:

1. El promedio de personas que trabajan en cada una de estas empresas no llega a 3 individuos y, por tanto, casi en su 80% trabajan todo los días las mismas personas.
2. Solo cerca del 10% ha logrado convertirse en microempresas con suficientes empleados como para organizarse por turnos.
3. Cerca del 80% de estos pequeños empresarios deben trabajar cinco o más días de la semana para garantizar esos ingresos y menos del 10% trabajan solo ocasionalmente.

En resumen, como puede apreciarse en estas nueve tesis, así como a lo largo de todo el texto de este artículo, el manejo del estado cubano hacia el sector privado ha sido de carácter restrictivo y no facilitador. Esto ha permitido la creación de un sector privado controlado, que parece no poner en

peligro la hegemonía económica del estado cubano, resultado difícil de obtener en casi todas las reformas que se abren al mercado.

El Estado cubano no ha cedido sus responsabilidades a esos nuevos actores, como sugieren las premisas neoliberales, pero tampoco ha primado el establecimiento de formas de cooperación que permitan establecer relaciones anti-dicotómicas para contribuir al beneficio de ambos sectores. El tipo de relación que ha prevalecido es la de subordinación, en la cual el liderazgo del estado sigue determinando de manera estricta los desarrollos de las nuevas microempresas. Esta subordinación, también está permeada por relaciones de negación, la cual se aprecia en la continuidad desde el Estado de una perspectiva futura que enfatiza en la pertinencia de la desaparición del pequeño sector privado que se ha autorizado. Como resultado, estos empresarios se sienten en cierta rivalidad con el Estado, pues en su mayoría consideran que la realización de muchos de sus objetivos económicos se frustra por causa de esta propia actitud estatal hacia ellos.

Como buen resultado de la apertura dada para estos nuevos actores, las demandas de algunos bienes y servicios que el Estado no puede suplir son cubiertos, a la par que se ha logrado el establecimiento de compromisos fiscales que son significativos para los presupuestos del gobierno, particularmente sus entidades locales.

Sin embargo, este manejo restrictivo y de subordinación-negación-rivalidad no sólo controla que el sector no se convierta en un agente económico de peso, sino que parece dirigido a la desaparición futura de estas micro-empresas y por tanto no hay políticas diseñadas para facilitar sus gestiones económicas, aunque fuese sólo en pequeña escala. Esta situación ha generado comportamientos complejos en el sector. Las ofertas no siempre coinciden con las más demandadas por la población de ingresos medios y bajos ni con aquellas que menos posibilidades tiene el estado de ofrecer.

Así se produce un proceso donde la mayoría de los trabajadores por cuenta propia tiene a esta actividad como su única o fundamental fuente de ingresos y no como una alternativa, por lo que se resisten a mantener vínculos laborales con el estado. Aunque aun no desarrollan estrategias empresariales elaboradas, sus ingresos y niveles de consumos (diferentes y elevados respecto a los trabajadores estatales) los hacen convertirse en un pequeño sector privado y no en una alternativa laboral de supervivencia. Este problema no será resuelto solamente con compromisos fiscales más elevados y estrictos, elemento al que están dirigidas las políticas actuales. Deben valorarse las posibilidades para estimular y apoyar a las actividades menos lucrativas y dirigidas al consumo de más sectores del mercado cubano. También pueden facilitarse las asociaciones como medio para beneficiar a más con mejores ingresos y para que establezcan competencia con los ya existentes (aumenta oferta, disminuyen precios y disminuyen ganancias). Otra propuesta puede estar encaminada hacia la creación de *partnerships* con empresas estatales, lo cual permitiría al estado aprovechar las actitudes y aptitudes de *entrepreneurs* para ofertas de su interés.

Pero estos cambios requieren trascender la negatividad extrema con que estos actores son vistos. Es muy pertinente mantener la vigilancia ante la diferenciación social que generan, pero esta debe ser atendida con políticas inteligentes. El acecho de una desaparición futura no resulta atinado, pues puede estimular la obtención de mayores ganancias aunque la calidad de las ofertas empeore, pues sólo el presente importa. Además la idea de la reversión también afecta el diseño de las políticas para lidiar con este sector, las cuales parecen estar avocadas solo a su detrimento. Aquella sociedad que negaba los mecanismos estatales sólo es un recuerdo histórico, pero del cual no podemos olvidar las inconsistencias y problemas asociados y derivados, a los hoy nos enfrentamos. El antagonismo debe ser rebasado. Estado y mercado coexisten, depende del gobierno como utilizar esa coexistencia en bien de la mayoría. La lucha por la igualdad social no debe abandonarse, pero el total control de las ofertas y el consumo como vías para esa humana meta no parece ser la fórmula económica a retomar.

Bibliografía.

- Almond, G. y G. Powell 1972 *Política comparada* (Buenos Aires: Paidós).
- Alvarez González, Elena C 2000a “Descentralización y Diversificación en la Economía Cubana: Nuevas Bases para la Cooperación Internacional” en *Cuba Investigación Económica* (La Habana: INIE) Número 1, Enero – Marzo.
- Alvarez González, Elena C 2000b “La planificación a mediano y largo plazo: notas para un debate” en *Cuba. Investigación Económica* (La Habana: INIE), # 3, julio-septiembre.
- Amat, Carlos 2004 *Cuba contra bloqueo*. Conferencia impartida en el anfiteatro Varona de la Universidad de La Habana, el 6 de octubre.
- Amin, Samir 2006 *On China “Market Socialism”, a stage in the long socialist transition or shortcut to capitalism?*. Paper distributed in the South-South Summer Institute Rethinking development: a tricontinental south-south perspective, Dakar, del 12 de mayo al 9 de junio.
- Anderson, Perry 1983 *El Estado absolutista* (Madrid: Siglo XXI).
- Anisi, David 1995 “Capítulo IX La posibilidad actual de un nuevo pacto keynesiano” en Muñoz de Bustillo, Rafael (Comp.) *Crisis y futuro del estado de bienestar* (Madrid: Alianza Universidad)
- Badie, Bertran 1978 *Le developement politique* (París: Económica).
- Badie, Bertran y Pierre Birnbaum 1994 “Sociología del estado: nuevas interpretaciones” en *Revista Internacional de Ciencias Sociales. Balance actual de la sociología II* (UNESCO), Vol. XLVI, No. 2.
- Badie, Bertran y Pierre Birnbaum 1979 *Sociologie de l’Etat* (París : Grasset).
- Baklanoff, E.N. 1971 “International economic relations” en Mesa-Lago, Carmelo (ed) *Revolutionary change in Cuba* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press).
- Barcellona, Pietro 1996 *El individualismo propietario* (Madrid: Editorial Trotta).
- Bettelheim, Charles 1970 “Formas y métodos de la planificación socialista y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en *Ernesto Guevara Escritos Económicos* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales).
- Bobroski, Czeslaw 1966 “Capítulo VII Modelos económicos socialistas” en Lange, Oscar et Al *Problemas de la economía política del socialismo* (La Habana: Publicaciones Económicas).
- Borón, Atilio 2002a *El debate latinoamericano sobre el desarrollo del capitalismo ¿Modernización o dependencia?*. Tercera Clase del curso de formación a distancia Política, mercado y sociedad en América Latina y el Caribe a fines de siglo, Campo virtual CLACSO.
- Borón, Atilio 2002b *El modelo de desarrollo de la postguerra, su agotamiento y los avatares del Estado de Bienestar*. Cuarta Clase del curso de formación a distancia Política, mercado y sociedad en América Latina y el Caribe a fines de siglo, Campo virtual CLACSO.
- Borón, Atilio 2002c *La magia de los mercados: el relato teórico*. Primera Clase del curso de formación a distancia Política, mercado y sociedad en América Latina y el Caribe a fines de siglo, Campo virtual de CLACSO, 2002c.
- Braungart, R. 1980 “Political Sociology: A proposed Agendum for Theory Construction”, en Kouvertaris, G. y B. Dobratz (comps) *Political Sociology: readings in Research and Theory* (New Brunswick: Transaction Books).
- Bujarin, Nikolai 1974 “Las categorías económicas del capitalismo durante el período de transición” en Trotsky, Bujarin et Al *El debate soviético sobre la ley del valor* (Madrid: Alberto Corazón).
- Burchardt, Hans-Jurgen 2001 *Mercados globales y descentralización en América Latina: paradigma, práctica y evolución de una promesa* en Burchardt, Hans-Jurgen y Haroldo Dilla (eds.) *Mercados Globales y Gobernabilidad Local. Retos para la descentralización* (Venezuela: Nueva Sociedad).
- Cardoso, Fernando H. 1994 “¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?” en *Política y Sociedad* (Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) N° 17.

Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto 1969 *Dependencia y desarrollo en América Latina* (México: Siglo XXI).

Carranza, Julio; Pedro Monreal y Luis Gutiérrez 1995 *Cuba la restructuración de la economía. Una propuesta para el debate* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales).

Casilda, Ramón y José María Tortosa 1996 *Pros y contras del Estado de Bienestar* (Madrid: Colección Ciencias Sociales).

Castro Ruz, Fidel 2005 *Discurso pronunciado en el acto por el aniversario 60 de su ingreso a la universidad*, 17 de noviembre del 2005, <http://www.sld.cu/sitios/infodir>.

Castro Ruz, Fidel 1987 “Diálogo sostenido con los participantes en el III Congreso de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe” en *Por el Camino Correcto* (La Habana: Editora Política).

Castro Ruz, Fidel 1990 *Discurso por el 37 Aniversario del asalto al Cuartel Moncada*, www.lanic.utexas.edu/cgi-bin/wais.

Castro Ruz, Fidel 1988 *Discurso pronunciado en conmemoración del XXXII aniversario del Desembarco del Granma y la fundación de las FAR, y de la proclamación de Ciudad Habana Lista para la Defensa en la primera etapa* (La Habana: Ediciones OR).

Castro Ruz, Fidel 1988a *Discurso pronunciado en el Acto Central por el XXXV Aniversario del asalto al Cuartel Moncada* (La Habana: Ediciones OR).

Castro Ruz, Fidel 1987a “Discurso pronunciado en el Acto Central por el XX Aniversario de la caída en combate del Comandante Ernesto Guevara” en *Granma* (La Habana) 12 de octubre.

Castro Ruz, Fidel 2005a *Discurso pronunciado en el acto nacional de la segunda graduación de instructores de arte*, <http://www.sld.cu/sitios/infodir>

Castro Ruz, Fidel 1986 “Discurso pronunciado en el II Pleno del Comité Central del PCC” en *Cuba Socialista* (La Habana), No 6, septiembre-octubre.

Castro Ruz, Fidel 1993 *Discurso pronunciado en la clausura de la Asamblea de Balance del trabajo, renovación y ratificación de mandatos*, <http://www.sld.cu/sitios/infodir>.

Castro Ruz, Fidel 1993a *Discurso pronunciado en la clausura del VI Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba*, <http://www.sld.cu/sitios/infodir>.

Castro Ruz, Fidel 1989 “Discurso pronunciado en la Exposición permanente del desarrollo económico y social de la República de Cuba (EXPOCUBA)” en *Lealtad a los principios* (La Habana: Editora Política).

Castro Ruz, Fidel 1987b “Discurso pronunciado por el XXXIV Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada” en *Granma* (La Habana) 28 de julio.

Castro Ruz, Fidel 1988b *Entrevista concedida a la periodista María Schriver de la cadena NBC de Estados Unidos* (La Habana: Ediciones OR1).

Castro Ruz, Fidel 1975 *Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba* (La Habana: Departamento de Orientación Revolucionaria).

Castro, Fidel 1985 *Esto debe ser una guerra económica de todo el pueblo* (La Habana: Editora Política).

CEPAL 1997 *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa* (México: ONU, AL; ASDI y Fondo de Cultura Económica).

Colclough, Christopher 1991 “Structuralism versus Neo-liberalism: an introduction” en Colclough, Christopher y James Manor (eds) *Status or Markets? Neo-liberalism and the development policy debate* (Oxford: Clarendon Press).

CONAS 1997 *Cuba: Investments and business 1995-1996* (La Habana: CONAS. SA).

Cuello, Raúl E. SF “El neoliberalismo: una ideología contraria al equilibrio social” en Borón, Atilio Et Al (comps.) *Tiempos Violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina* (Biblioteca Virtual de CLACSO, Sala de Lecturas).

Cueva, Agustín 1979 “Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia” en *Teoría social y procesos políticos en América Latina* (México: Editorial Edicol Línea Crítica).

- Dahl, R. 1961 *Who Governs? Democracy and Power in an American City* (New Haven: Yale University Press).
- Dahrendorf, R. 1979 *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial* (Madrid: Rialp).
- Dobb Maurice 1973 *El nuevo socialismo* (Barcelona: Oikos-tau, s.a.- ediciones).
- Domhoff, G. 1975 *¿Quién gobierna en los Estados Unidos?* (México: Siglo XXI).
- Dos Santos, Theotonio 1974 “La estructura de la dependencia” en *Realidad nacional latinoamericana*, (Lima: Editorial Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación, Ministerio de Educación).
- Durkheim, Emile 1931 *El Socialismo* (Barcelona: Editorial Apolo).
- Jasbulatov, Ruslán 1989 *Perestroika, como la ve un economista* (Moscú: Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti).
- Ellwood, W. 1998 “Cuba on the cusp of change” en *The new internationalist* (Londres) No. 331, mayo.
- Elson, Diane 1992 “Socialismo de Mercado o Socialización del mercado” en Mandel, E; A. Nove y D. Elson *La crisis de la economía soviética y el debate Mercado / Planificación*, (Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi).
- Engels, Federico 1974 “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado” en *C. Marx y F. Engels. Obras escogidas* (La Habana: Editorial Progreso).
- Equipo Comunicación 1974 “Introducción” en Trotsky, Bujarin, Preobrazhenski, Kamenev, Lapidus y Ostrovitianov *El debate soviético sobre al ley del valor* (Madrid: Alberto Corazón).
- Equipo Teoría y Praxis 1975 “Prólogo” en Lenin, Trostky, Preobrajenski y Bujarin *Debate sobre la economía soviética y la ley del valor* (México: Teoría y praxis Grijalbo).
- Esteve Mora, Fernando 1995 “Capítulo III Bienestar y economía posicional” en Muñoz de Bustillo, Rafael (Comp.) *Crisis y futuro del estado de bienestar* (Madrid: Alianza Universidad).
- Esteve Mora, Fernando 2000 “Epílogo Bienestar y crisis del Estado de Bienestar. Elementos para una economía de la felicidad” en Muñoz de Bustillo, Rafael (ed.) *El estado de Bienestar en el cambio de siglo. Una perspectiva comparada* (Madrid: Alianza Editorial).
- Fariñas, Gilda; Tania Chappi e Isabel Candelé 2003 “Ni contigo ni sin ti. Los servicios particulares tampoco logran satisfacer ciertas necesidades”, *Bohemia* (La Habana). No.6, Año 95.
- Flores Muñoz, Dania 2001 *La crisis de los 90. El debate desde las Ciencias Sociales cubanas.*, Tesis de Licenciatura, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.
- Frank, André Gunter 1970 *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales).
- García Chediak, Rosa 2002 *En San Isidro ¿construyendo para el futuro? Evaluación de la estrategia promovida por el Taller de Rehabilitación Integral*. Tesis de Licenciatura, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.
- Giddens, Anthony 1985 *El capitalismo y la moderna teoría social* (Barcelona: Labor).
- Giddens, Anthony 1995 *Politics, Sociology and Social Theory. Encounters with classical and contemporary social thought* (Londres: Polity Press).
- Gleijeses, Piero 2002 *Misiones en Conflicto. La Habana, Washington y África. 1959-1976* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales).
- González, Alfredo 2000a “Aplicación de los conceptos de la macro y la microeconomía en la economía cubana” en *Cuba Investigación Económica* (La Habana: INIE), # 4, octubre – diciembre.
- González, Alfredo 2000b “Plan y Mercado. Aspectos estratégicos en el perfeccionamiento del modelo de planificación” en *Cuba. Investigación Económica* (La Habana: INIE), # 3 julio-septiembre.
- González, Alfredo 2001 “Vigencia de la planificación” en *Cuba Investigación Económica* (La Habana: INIE), año 7, número 4, octubre - diciembre.
- Gorbachov, Mijaíl 1989 *La Perestroika en el Partido, tarea clave del momento. Informe la sede del CC del PCUS* (Moscú: Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti).

Gough, Ian 1979 *The political economy of the Welfare State* (Londres: Macmillan).

Granick, D. 1954 *Management of the industrial Firm in the Soviet Union* (Nueva York).

Graziano, Ricardo 1992 “Prólogo” en Mandel, E; A. Nove y D. Elson *La crisis de la economía soviética y el debate Mercado / Planificación* (Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi).

Guevara, Ernesto 1964 “Nuestra Industria” en *Revista Económica* (La Habana), No. 5, Febrero.

Guevara, Ernesto 1966 “Yugoslavia, un pueblo que lucha por sus ideales”, en *El Che en la revolución Cubana*, tomo I (La Habana: Ediciones Revolucionarias).

Hernández-Moltó, Pedro 1994 “Las vías para la reinserción de Cuba en la economía internacional y la experiencia europea” en *Cuba: apertura económica y relaciones con Europa* (Madrid: IRELA).

Janin, G.I. 1990 “Análisis de las tendencias del desarrollo económico de la URSS (1928-1985)” en Zaslavzkaya, T.I. y R.V Rivkina (reds) *La Sociología Económica y la Perestroika* (Moscú: Editorial Progreso).

Jatar-Hausmann, A.J. 1996 “Through the cracks of socialism: the emerging private sector in Cuba” en *Cuba in Transition* (Washington DC) Vol. 6.

Jessop, B. 1977 “Recent Theories of the Capitalist State” en *Cambridge Journal of Economics* (Cambridge).

Jiménez Cabrera, Edgar 1993 “Neoliberalismo y pobreza en América Latina” en *Sociología y Política* (México: Universidad Iberoamericana).

Johnson, Norman 1990 *El Estado de Bienestar en transición. La teoría y la práctica del pluralismo de bienestar* (Madrid: Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Kay, Cristóbal 1993 “For a renewal of development studies: Latin America theories and neoliberalism in the era of structural adjustment” en *Third World Quarterly* (Londres) Vol 14, No 4.

Keynes, John M. 1973 *The General Theory of employment, interest and money* (Londres: Macmillan).

Klitgaard, Robert 1992 *Adjusting to reality. Beyond “state versus Market” in economic development* (San Francisco: International Center for Economic Growth).

Lage Dávila, Carlos 1994 “La crisis económica de Cuba: desafíos y perspectivas” en *Cuba: apertura económica y relaciones con Europa* (Madrid: IRELA).

Lange, Oscar 1966a “Capítulo 1 Economía Política del socialismo” en Lange, Oscar et Al *Problemas de la economía política del socialismo* (La Habana: Publicaciones Económicas).

Lange, Oscar 1966b “Capítulo II Papel de la planificación en la economía socialista” en Lange, Oscar et Al *Problemas de la economía política del socialismo* (La Habana: Publicaciones Económicas)

Lange, Oscar 1966c “Capítulo III Problemas fundamentales de la construcción socialista” en Lange, Oscar et Al *Problemas de la economía política del socialismo* (La Habana: Publicaciones Económicas)

Lapidus y Ostrovitianov 1974 “Sobre el regulador de la economía soviética” en Trotsky, Bujarin, et Al *El debate soviético sobre la ley del valor* (Madrid: Alberto Corazón).

Lebedinski, N.P. 1979 “Las tradiciones y la contemporaneidad”, en *Pravda* (Moscú), 21 de mayo.

Lenin, Valdimir Ilich 1974 *Obras completas Tomo 42* (Moscú: Progreso).

Lenin, Vladimir Ilich. 1952 *El Estado y la Revolución* (La Habana: Editora Nacional de Cuba).

Lenin, Vladimir Ilich 1975 “Informe sobre la sustitución del sistema de contingentación por el impuesto en especie”, en Lenin et Al *Debate sobre la economía soviética y la ley del valor* (México: Grijalbo Teoría y praxis).

Lipset, S.M 1987 *El hombre político. Las bases sociales de la política* (Madrid: Tecnos).

Lipset, S.M. (ed) 1971 *Política y Ciencias Sociales* (Madrid: Gaudiana).

Malloy, J.M 1971 “Generation of political support and allocation of costs” en Mesa-Lago, Carmelo. (ed) *Revolutionary change in Cuba* (Pittsburg: University of Pittsburgh Press).

Mandel, Ernest 1992a “El mito del socialismo de mercado” en Mandel, E. et Al *La crisis de la economía soviética y el debate Mercado / Planificación* (Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi).

Mandel, Ernest 1992b “En defensa de la planificación socialista” en Mandel, E. et Al *La crisis de la economía soviética y el debate Mercado / Planificación* (Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi).

- Mandeville, Bernard de 1974 *La fábula de las abejas* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Marcy, Sam 1990 *Perestroika, a marxist critique* (New York: WW Publishers).
- Marczewski, Jean 1975 *¿Crisis de la planificación socialista?* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Martínez, Osvaldo 1995 *35 Aniversario de la Planificación Socialista*, La Habana: Ministerio de Economía y Planificación).
- Martinussen, John 1997 *Society, state and market. A guide to competing theories of development* (Londres: Zed Books).
- Marx, Carlos 1975 *Contribución a la crítica de la economía política* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales).
- Marx, Carlos 1974a “Crítica del Programa de Gotha” en *C. Marx y F. Engels Obras escogidas* (Moscú: Editorial Progreso).
- Marx, Carlos 1974b “La Guerra Civil en Francia”, en *C. Marx y F. Engels Obras escogidas* (Moscú: Editorial Progreso).
- Marx, Carlos y Federico Engels 1979 *La ideología alemana* (La Habana: Editora Política).
- Marx, Carlos 1974c “El Manifiesto Comunista” en *C. Marx y F. Engels Obras escogidas* (Moscú: Editorial Progreso).
- Mauro Marini, Ruy *SF Dialéctica de la dependencia* (México: Editorial Era).
- Medina García, Sandra 2002 *La fiscalidad en clave sociológica: estudio de las percepciones de un grupo de contribuyentes*. Tesis de Licenciatura, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana)
- Méndez, E. 1996 “Cuba: antecedentes y perspectivas del desarrollo territorial” en *Sección Latinoamericana* (México).
- Ministerio de Economía y Planificación 1997 *Cuba. Informe Económico Año 1997* (La Habana: MEP).
- Mishra, Ramesh 1995 “Capítulo 1 El estado de bienestar después de la crisis: los años ochenta y más allá” en Muñoz de Bustillo, Rafael (Comp.) *Crisis y futuro del estado de bienestar* (Madrid: Alianza Universidad).
- Mishra, Ramesh 2000 “Capítulo 2 El estado de bienestar en transición: Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda en la década de los noventa” en Muñoz de Bustillo, Rafael (ed.) *El estado de Bienestar en el cambio de siglo. Una perspectiva comparada* (Madrid: Alianza Editorial).
- Mommsen, Wolfgang J. 1990 *La época del imperialismo. Europa 1885-1918* (México: Siglo XXI).
- Morán, María Luz y Jorge Benedicto 1995 “Sociedad y Política: una relación multidimensional” en Benedicto, Jorge y María Luz Morán (eds.) *Sociedad y política. Temas de Sociología Política* (Madrid: Alianza Editorial).
- Moreno, José A. 1971 “From traditional to modern values” en Mesa-Lago, Carmelo (ed.) *Revolutionary Change in Cuba* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press).
- Muñoz de Bustillo, Rafael 2000 “Capítulo 1 Retos y restricciones del estado de bienestar en el cambio de siglo” en *El estado de Bienestar en el cambio de siglo. Una perspectiva comparada* (Madrid: Alianza Editorial).
- Muñoz de Bustillo, Rafael 1995 “Introducción. Economía de mercado y estado de bienestar” en Muñoz de Bustillo, Rafael (Comp.) *Crisis y futuro del estado de bienestar* (Madrid: Alianza Universidad).
- Nove, Alec (1992) Mercados y socialismo en Mandel, E. et Al *La crisis de la economía soviética y el debate Mercado / Planificación* (Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi).
- Nuñez Moreno, Lilia 1997 “Más allá del cuentapropismo en Cuba” en *Temas* (La Habana), No. 11, julio-sept.
- O’Connor, J. 1973 *La crisis fiscal del Estado* (Barcelona: Península).
- Oldak, P.G. 1990 “El grado actual de desarrollo de la sociedad socialista” en Zaslavzkaya, T.I. y R.V Rivkina (reds) *La Sociología Económica y la Perestroika* (Moscú: Editorial Progreso).

- Orlov, V.P. y V. G. Sokolov 1990 “*El desarrollo socioeconómico de la economía soviética: objetivos, etapas y resultados*”, en Zaslavzkaya, T.I. y R.V Rivkina (reds) *La Sociología Económica y la Perestroika* (Moscú: Editorial Porgreso).
- Pajerstka, Jozef 1966 “Capítulo XIV Algunos problemas de la planificación del desarrollo económico” en Lange, Oscar et Al *Problemas de la economía política del socialismo* (La Habana: Publicaciones Económicas).
- Perry, J.M.et Al 1996 “Alternative policies to deal with labor surpluses during the Cuban transition” en *Cuba in Transition* (Washington DC) Vol. 6.
- Pinto, Julio 1997 *Max Weber y la teoría social y política contemporánea* (Buenos Aires: Secretaría Académica Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires).
- Polanyi, Karl 1992 *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Prebisch, Raúl 1981 *Capitalismo periférico. Crisis y transformación* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Preobrazhenski, Eugene 1968 *La nueva económica* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación).
- Proenza, Dayané 2002 *Problemas y retos de la descentralización fiscal en Cuba. Un estudio de caso*. Tesis de Grado, Departamento de Sociología Universidad de La Habana..
- Puerta, R.A. y J. Alvarez 1993 “Organization of Cuban agriculture at different levels of state intervention” en *Cuba in transition* (Miami), vol 3.
- Ritzer, A. 1995 *Teoría Sociológica Clásica* (Madrid: Mc Graw-Hill).
- Roberti, Paolo 1995 “Capítulo IV Reflexiones críticas sobre los principios y los instrumentos del EB con referencias al caso italiano” en Muñoz de Bustillo, Rafael (Comp.) *Crisis y futuro del estado de bienestar* (Madrid: Alianza Universidad).
- Rodríguez Cabrero, Gregorio 1991 “Estado de Bienestar y Sociedad de bienestar. Realidad e Ideología”, en Rodríguez Cabrero, Gregorio (comp.) *Estado, privatización y bienestar. Un debate de la Europa actual* (España: Tesys, S.A).
- Rodríguez, José Luis 1989 “Agricultural Policy and Development in Cuba” en Zimbalist, A. (ed) *Cuba's socialist economy toward the 1990s* (Boulder y Londres: Lynne Rinier Publishers).
- Rodríguez, José Luis 2000 “40 años de la Planificación en Cuba. Nuestro modelo no es el que falló en los ex-socialistas” en *El economista de Cuba* (La Habana), enero – febrero.
- Scavo, Carlos SF “Políticas monetarias: auge, esclerosis e implosión” en Boron, Atilio Et Al (comp.) *Tiempos Violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina* (Biblioteca Virtual de CLACSO).
- Sin Autor 2000 “Dialoga Fidel con estudiantes y profesores universitarios de Estados Unidos” en *Granma* (La Habana), No. 287, 20 de diciembre.
- Sin Autor 1990 *La planificación socialista. 30 aniversario de la JUCEPLAN* (La Habana: Folleto)
- Sin Autor 1976 *Marx, Engels y Lenin. Sobre el comunismo científico* (Moscú: Editorial Progreso).
- Skocpol, T. 1984 *Los estados y las revoluciones sociales* (México: FCE).
- Smith, Adam SF *The Wealth of Nations* (Campus Virtual CLACSO).
- Soberón Valdés, Francisco 2005 “El Socialismo no es para los cubanos una opción coyuntural”, en *Juventud Rebelde. Suplemento Especial 6to periodo Ordinario de Sesiones de la sexta Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular* (La Habana) 23 de diciembre.
- Sweezy, Paul. 1973 *El capital moderno y otros ensayos* (México: Nuestro tiempo).
- Tablada Pérez, Carlos 1987 *El pensamiento económico de Ernesto Guevara* (La Habana: Casa de las Américas).
- Tagores, Viviana. 1996 *El trabajo por cuenta propia. Desarrollo y peculiaridades en la economía* (La Habana: Inédito).
- Tilly, Charles 1975 *The Formation of National State in Western Europe*, (Princeton: University Press).

Toledo, Nora SF “Los procesos urbanos en América Latina a la luz de la teoría de la dominación” en *Notas Sociológicas* (San Juan: Universidad Nacional de San Juan, Departamento de Sociología).

Touraine, Alain 1971 *La sociedad postindustrial* (Barcelona: Ariel).

Trotsky, Leon 1975 “Informe sobre la nueva política económica soviética y las perspectivas de la revolución” en Lenin et Al *Debate sobre la economía soviética y la ley del valor*, México: Grijalbo (Teoría y praxis).

U-Echevarría Vallejo, Oscar et Al 1998 “Introducción” en *Los impactos macro y microeconómicos del ajuste cubano* (La Habana: INIE).

U-Echevarría Vallejo, Oscar 1998a “Capítulo 1. La interrelación macro-microeconómica” en U-Echevarría Vallejo, Oscar et Al *Los impactos macro y microeconómicos del ajuste cubano* (La Habana: INIE).

U-Echevarría Vallejo, Oscar 1998b “Capítulo 2 El panorama teórico conceptual y sus derivaciones en América Latina” en U-Echevarría Vallejo, Oscar et Al *Los impactos macro y microeconómicos del ajuste cubano* (La Habana: INIE).

U-Echevarría Vallejo, Oscar 1998c “Capítulo 3 La experiencia cubana” U-Echevarría Vallejo, Oscar et Al *Los impactos macro y microeconómicos del ajuste cubano* (La Habana: INIE).

U-Echevarría Vallejo, Oscar 1998d “Capítulo 4. Los nuevos retos: regulación, planificación y Mercado” U-Echevarría Vallejo, Oscar et Al *Los impactos macro y microeconómicos del ajuste cubano* (La Habana: INIE).

Weber, Max 1944 *Economía y Sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica).

Weffort C., Francisco 1970 “Notas sobre la teoría de la dependencia: ¿teoría de clases o ideología nacional?” en *Documento de circulación interna de la Asociación de Becarios del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM* (México: UNAM).

White, Gordon 1985 *Cuban Planning in the mid 1980s: centralisation, decentralisation and participatio.*, Discussion Paper, IDS, England.

Notas

*Licenciada en Sociología (1995) en la Universidad de La Habana, Master en Desarrollo Local (1998) en el Institute of Social Studies de Holanda y Doctora en Ciencias Sociológicas (2005) en la Universidad de La Habana. Profesora de Sociología de la Universidad de La Habana y Coordinadora del Fondo de Modernización del Estado de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) en Cuba. Ha publicado diversos artículos y ensayos relacionados con las reformas de la economía cubana después de las crisis de los años 90, las oportunidades para la promoción del desarrollo local en el país y las nuevas relaciones estado-mercado. En 1995 resultó ganadora del Concurso de ensayos por el Cuarenta Aniversario de FLACSO y en el 2002 y el 2005 obtuvo mención en el concurso de ensayos de la Revista Temas. En el año 2002 también resultó ganadora de otra beca CLACSO-ASDI, pero en la categoría junior.

1. Se realizaron análisis estadístico, análisis de documentos y de discurso, entrevistas a profundidad y cuestionarios.
2. Estos elementos también fueron abordados por Marx aunque desde una posición más materialista.
3. Como veremos más adelante tal comprensión fue objeto de amplios debates de los seguidores del marxismo en la construcción de los socialismos reales.
4. Este interesantísimo y rico debate de casi cuatro años fue zanjado de manera abrupta con la política de colectivización masiva y forzosa desarrollada por Stalin. Inicialmente Bujarin se

convirtió en el gran perdedor; aunque posteriormente Preobrazhenski, al formular su tesis de la agudización de la lucha de clases, también desembocó en un final trágico.

5. Evidencias son presentadas detalladamente por Muñoz del Bustillo (2000).
6. Keynes partió de la invalidación de la Ley de Say, que argumentaba que cada oferta crea su propia demanda, es decir que todo lo que las empresas producen es absorbido por el mercado; según esta ley en el capitalismo de mercado libre no hay problemas de empleo (Anisi, 1995).
7. Empezando por la generalidad de sus programas sociales, los EB pueden dividirse en aquellos donde domina el principio de la universalidad y aquellos donde prima el criterio de la selectividad. Según el rango de actuación puede hablarse de EB amplios y limitados. Respecto a la calidad de los servicios existen Estados de bienestar que sólo garantizan servicios mínimos, pero también la intensidad con la que se utilicen los instrumentos disponibles constituye un elemento diferenciador, distinguiéndose modos de actuación de una mayor recurrencia a mecanismos de impuestos y transferencias como garantes redistributivos, de aquellos basados en la provisión directa de servicios públicos que cubran la necesidades (Muñoz del Bustillo, 2000).
8. Es aquí donde se inserta la propuesta económica de Ernesto Guevara que será analizada en acápite dedicado a Cuba.
9. Esta percepción no se basaba en ignorar la existencia de la planificación en el capitalismo. Muy por el contrario se reconoce que también se estaba aplicando en varios países capitalistas debido a la creciente injerencia del estado en las relaciones económicas después de la II Guerra Mundial, las necesidades de reconstrucción económica de la posguerra, y la influencia del éxito de la economía soviética. Estos factores son vistos como estímulos a cierta necesidad de sobrepasar los límites de la racionalidad económica privada, así como una necesidad de coordinar la actividad de las diversas empresas en el capitalismo, que ha recibido el nombre de *social accounting e input-output analysis*. Sin embargo, estas experiencias capitalistas son vistas como limitadas debido a que la existencia de la propiedad privada no permite que esa planificación abrace la totalidad de la economía social. Por lo tanto, se asume que la planificación de la economía social sólo es posible con el modo de producción socialista, donde se transforman la mayoría de las empresas privadas en propiedad social, en empresas socialistas, siendo subordinadas a un fin social general reflejado en el plan (Lange, 1966a).
10. Como resultado de la *estatalización* se produjo un incremento de la acumulación de capital de un 14% del PIB en 1959 a un 31% en 1968 (Mesa-Lago, 1971b)
11. Este término de *racionalidad social*; al igual que el de *racionalidad económica* era frecuentemente usado por Ernesto Guevara (1964).
12. En 1961 se declara el carácter socialista de la Revolución.
13. En 1976 se creó el Instituto Nacional de Investigación Económica para realizar planificación a largo plazo: 10, 15 o 20 años (Alvarez, 2000).
14. Entre 1975 y 1988 los precios al consumidor se incrementaron en algo más del 50 %, muy poco comparado con América Latina. En los ochenta sólo se aplicaron tres reformas parciales de precios que repercutieron en la población: Reforma general de precios minoristas, en 1982, y Reforma General de Salarios en 1980 y 1981 (U-Echevarria, 1998c).
15. En estas citas del discurso oficial, las palabras o frases en letra cursiva es una forma utilizada por la autora para resaltar esos elementos.
16. A partir de 1995 se vuelven a elaborar planes anuales, aunque con una perspectiva renovada.

17. Estas medidas de carácter estructural, alternaron durante en este período con medidas monetarias que continuaban el saneamiento de las finanzas internas. Se aumentaron algunos precios mayoristas de productos como el cigarro, las bebidas alcohólicas, la electricidad, el combustible, el transporte y los servicios de correo; intentando disminuir el exceso de circulante que provocaba la carencia de oferta debido a la crisis.
18. Al final del texto se encuentran anexadas las transcripciones de las tres entrevistas citadas.
19. Circunscripción es el término que se utiliza para denominar a las distintas regiones que pertenecen a un municipio.
20. Varios de los gráficos y tablas que compilan datos generales del sector se realizaron con datos del o hasta el 2003, pues son los más actualizados que han podido conseguirse.
21. Pero este comportamiento étéreo también hace llamar la atención en el hecho de que una persona casi en edad de retiro decida dedicarse al trabajo por cuenta propia, es decir de arriesgarse en una aventura empresarial. Esto indica la necesidad de tener otras fuentes de ingresos y por tanto sienta cierta inseguridad con los ingresos que recibe de su empleo estatal, que incluso impulsa a personas de edad laboral casi terminal a comenzar una nueva actividad económica insegura y riesgosa como lo es una nueva empresa.
22. Suponiendo que declaran lo realmente ganado, ya hay diferencias muy grandes, aunque aun no se ha logrado un sistema que controle la veracidad de esas declaraciones.
23. Tampoco se trata de ser una alternativa para grupos sociales que experimentan otro tipo de exclusión social, como el género o la raza, dada las características de igualdad social de la sociedad cubana. El 49% de los encuestados son mujeres.

Anexo: Transcripciones de entrevistas realizadas a funcionarios.

Entrevista 1

1) ¿Cómo usted evalúa el desarrollo actual del sector por cuenta propia en Cuba?

El sector por cuenta propia en Cuba yo considero que se desarrolla de acuerdo a las necesidades de cada territorio.

Como tu conoces eh..., se generan diferentes actividades, o sea, se ponen en funcionamiento en dependencia de, de cómo el territorio en si necesita eh, aportar al presupuesto, según las necesidades del territorio, me entiendes?. Por ejemplo la de alimentos por otras razones esa sí está limitada , esta generalmente no tiene, no está funcionando, pero bueno, en general, las que funcionan, ellos juegan, eh, por ejemplo, el gobierno oído el parecer de Finanzas, de la ONAT, de todas las empresas, ah, trabajo, me entiendes?, que es la entidad rectora del trabajo por cuenta propia y entonces en dependencia de eso ellos van valorando el importe de todo esos tributos y se confecciona el presupuesto del territorio que es con el que van a sufragar los gastos del territorio entonces en dependencia de esto bueno no vamos a crear esta actividad mas, en esta etapa, por una etapa, por ejemplo, un trimestre, un mes, no sé, o seis meses esta va a estar congelada pero entonces sin embargo sí va a surgir a partir del semestre posterior, ellos llevan una estrategia de trabajo para crear o dejar las actividades que están y no crear nuevas, ¿me entiendes?, o sea , yo pienso que el desarrollo está en dependencia de las necesidades de cada territorio en general, ¿me entiendes? y bueno si, del gobierno por supuesto que es el que va a rectorar el presupuesto.

2) ¿Qué motivó la autorización para su ampliación en nuestro país?

Bueno, inicialmente esto surgió por el saneamiento de la economía, había mucha..., mucho efectivo circulante en la población y entonces como una forma de... de limitar que muchas personas se enriquecieran a costa de esta, de..., de algún trabajo que estuvieran realizando, ¿me entiendes? se hizo, se legalizaron las actividades para que a partir de ese momento ellos pudieran realizar ya este trabajo y que contribuyeran al Estado me entiendes? y que el Estado se pudiera nutrir de este financiamiento y que no hubieran personas que fueran macetas, como hubo en una etapa, ¿me entiendes?. Y entonces por eso fue..., fundamentalmente fue lo que motivó eso.

3) ¿Qué problemas ha resuelto el desarrollo de este sector en la sociedad cubana?

Bueno, ya te estaba diciendo que con ese resultado, con estos ingresos, independientemente de los otros que pudieran haber por las entidades, por la actividad de cada entidad no? puede, ha contribuido al desarrollo de los territorios, por ejemplo, nosotros tenemos muchos tributos que son municipales como la contribución a la seguridad social, el impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo, todos esos que son, que van al presupuesto municipal van a satisfacer las necesidades del territorio, o sea de todos los municipios, todos los que vayan al presupuesto municipal, son los que van a sufragar todos los gatos del territorio.

4) ¿Qué dificultades se derivan de su desarrollo?

Bueno, ya eso es una cosa que realmente tiene que ser una cosa de Estado, una política de Estado, las dificultades que pueden derivarse de eso y que me imagino que ya el gobierno haya tomado sus medidas en este sentido para que eso no cree problemas.

Por ejemplo, la actividad de arrendamiento hubo una etapa que vieron que había problemas, que había personas, arrendadores que utilizaban sus casas para otros negocios donde involucraban extranjeros, que utilizaban drogas, jineteras, prostitución, ¿no? Y eso generó un problema y bueno ellos lo avizoraron y se tomaron medidas, limitaron el arrendamiento, tienen que pagar ahora el servicio gastronómico o sea que ya eso los va..., ¿me entiendes? Siempre..., ya las personas se ven mas..., lo piensan para poder ejercer la actividad de arrendamiento y bueno muchos de esos cambiaron en ese momento para la moneda nacional también.

5) ¿Cuáles han sido las tendencias en su comportamiento como sector (cantidad de inscriptos, tipos de actividad más desarrolladas, comportamientos fiscales, etc)?

Bueno, de esta si no..., de esta si no tengo datos.

6) ¿Conoce si el desarrollo del trabajo por cuenta propia ha provocado cambios en los presupuestos, acciones o percepciones del trabajo de los gobiernos municipales, provinciales y nacionales?

Bueno no es exactamente de mi competencia, quizás algún jefe pueda darte..., pero bueno si, sí claro que ha proporcionado desarrollo porque todo el mundo se ha nutrido de ese, de todo lo que ingresó a cada presupuesto municipal, provincial y nacional de acuerdo a la estrategia de cada gobierno en cada territorio, ¿me entiendes? Ya sea en la competencia provincial, nacional o municipal, o sea que sí ha provocado, ha contribuido al desarrollo, no te digo que..., los mayores ingresos que nosotros percibimos son por entidades no por personas naturales, pero sin embargo ellos también juegan su papel social, ¿me entiendes?

7) ¿Cómo se imagina el futuro de este sector en Cuba? ¿Se ampliará?

¿Desaparecerá? ¿Mostrará algún tipo de cambio?

Bueno cambios deben haber porque tú sabes que la dinámica, el desarrollo siempre proporciona cambios, pero bueno ya la ampliación, si va desaparecer, ya eso, ¿me entiendes? no soy yo la que lo tiene que decir.

8) ¿Conoce alguna acción concreta conjunta entre algún o algunos trabajadores por cuenta propia y una entidad estatal? ¿Cuáles han sido los resultados? En caso de no conocer ninguna iniciativa de este tipo, ¿considera posible acciones conjuntas de este tipo? ¿pudiera mencionar ejemplos de cómo y en que tipo de actividad?

Bueno, en general no es común que las personas naturales y las personas jurídicas ¿interaccionen, no? , por actividades, pero bueno se han dado casos por ejemplo que hay transportistas que la entidad, una entidad estatal determinada no ha tenido, no ha tenido medios de transporte y entonces ha contratado los servicios de... de la parte de transporte por ejemplo, ¿me entiendes? ha habido en algún momento, hay entidades que tienen parqueadores, cierta vinculación, pero bueno no es común ni es generalizado tampoco, supongo que los resultados hayan sido buenos, porque todavía se siguen realizando acciones conjuntas aunque no es la generalidad.

Entrevista 2.

1. ¿Cómo usted evalúa el desarrollo actual del sector por cuenta propia en nuestro país?

Bueno, se ha perfeccionado el TPCP, su control, se ha perfeccionado, de hecho se hicieron una serie de resoluciones que se quedaron en la resolución número 9 del 2006 que es la que regula el trabajo por cuenta propia. De esa manera creo que por lo menos se ha llegado a reorganizar el TPCP.

2. ¿Qué motivó la autorización para su ampliación en nuestro país?

Bueno tengo entendido, yo no trabajaba aquí, pero tengo entendido que cuando en el año 93 se agudizó el tema este del Período Especial, y entonces hubo muchos lugares y empresas que tuvieron que cerrar, y entonces a raíz de eso quedaron un poco de personas disponibles y dieron esto como una opción para poder trabajar.

3. ¿Qué problemas ha resuelto el desarrollo de este sector en la sociedad cubana?

Bueno, en muchos momentos determinó resolvió muchos problemas porque había crisis de todo, desde una goma de carro hasta una llave. Resolvió muchos problemas y siguen resolviéndolos, lo que pasa que ya lo que es la parte estatal ya ha tratado de resolver esos problemas, entonces ya las licencias se dan por ejemplo muy específicas, en una circunscripción determinada, a personas determinadas que le haga falta de verdad. Ya no es como antes que todo el mundo venía y sacaba la licencia.

4. ¿Qué dificultades se derivan de su desarrollo?

Chica, realmente ha traído sus dificultades, porque la mente de la gente cambia, porque cuando tú eres dueño de tu negocio, tu mente cambia, tus sentimientos no son los mismos y aunque traten por todos los medios de ser las mismas personas, ellos no son los mismos. Incluso a veces, no se cómo explicarte, es que su nivel de vida cambió completamente, y ya entonces es un poco difícil readaptarse, reajustarse a otro nivel de vida que no sea ese a través de sus ingresos.

5. ¿Cuáles han sido las tendencias en su comportamiento como sector (cantidad de inscritos, tipos de actividad más desarrolladas, comportamientos fiscales, etc.?)

La actividad de los servicios públicos es la actividad más..., donde se piden más licencias y se ha extendido, pero los TPCP han disminuido muchísimo del año 93 para acá. La cantidad no es ni de la mitad.

6. ¿Conoce si el desarrollo del TPCP ha provocado cambios en los presupuestos, acciones o percepciones del trabajo de los gobiernos municipales, provinciales y nacionales?

Bueno esa pregunta tienes que hacérsela a la ONAT, porque nosotros tenemos que ver con la licencia pero no con el presupuesto.

7.¿Cómo se imagina el futuro de ese sector en Cuba? ¿Se ampliará? ¿Desaparecerá? ¿Mostrará algún tipo de cambio?

Bueno recuerda que desde antes del año 93 tuvimos TPCP, o sea en pequeña escala. Pienso que irá disminuyendo gradualmente a medida que el sector estatal se capaz de asumir estas actividades, a medida que el estado sea capaz, más o menos rápido de ir supliendo esto irá disminuyendo.

8.¿Conoce alguna acción concreta conjunto entre algún o algunos trabajadores por cuenta propia y una entidad estatal? ¿Cuáles han sido los resultados? En caso de no conocer ninguna iniciativa de este tipo, ¿considera posible acciones conjuntas de este tipo? ¿Podiera mencionar ejemplos de cómo y en qué tipo de actividad?

No, mira, ellos no pueden realmente tener un contrato, ni trabajar directamente con el Estado, pero las entidades a veces solicitan sus servicios a través de la dirección municipal y gobierno, después sus servicios son pagados por caja chica. La entidad viene pide aquí permiso al trabajador que ella solicita y entonces el gobierno a través de la vicepresidenta para la economía y se le da la autorización. Así funciona. Sí ellos solicitan cerrajeros, plomeros, la entidad puede solicitarlos.

Entrevista 3

1. ¿Cómo usted evalúa el desarrollo actual del sector por cuenta propia en nuestro país?

Yo te puedo decir aquí en San Antonio. Bueno aquí los cuenta propia de la producción de los alimentos los que están están, ya están y no pueden aumentarse. Yo pienso que sobre esos compañeros hay que aumentar el control. El control que tiene el Estado sobre estos compañeros no es lo más efectivo posible, claro te estoy hablando del municipio. Todavía falta por hacer mucho ahí, falta mucho por controlar.

2. ¿Qué motivó la autorización para su ampliación en nuestro país?

El Período Especial

3. ¿Qué problemas ha resuelto el desarrollo de este sector en la sociedad cubana?

Aquí..., tú me estás haciendo cada preguntitas ahí que no son fáciles, el desarrollo de este sector bueno, por supuesto aquí hubo un tiempo que desaparecieron los zapateros, desapareció el tornero, todo el mundo quería ser médico, y realmente el país se dio cuenta que también hacen faltan los zapateros. La misma falta de alimentación, o sea cuando te digo la falta de alimentación te digo el período Especial, trajo como consecuencia una serie de limitaciones y entonces surgen los cuenta propias de las paladares para tratar de amortiguar un poco la problemática d la población.

4. ¿Qué dificultades se derivan de su desarrollo?

Bueno dificultades ha traído, por ejemplo se ha creado una nueva clase que pudiéramos decir..., no de masetas, pero sí de personas que su nivel está por encima de la población. Esa yo pienso que sea la principal dificultad. Los de los paladares, el nivel de vida de los de los paladares es por encima de un trabajador normal

5. ¿Cuáles han sido las tendencias en su comportamiento como sector (cantidad de inscritos, tipos de actividad más desarrolladas, comportamientos fiscales, etc.?)

Aquí los que más se ven son los de las paladares, los demás son bastantes limitados, bueno hay varios zapateros, etc., etcétera.

6. ¿Conoce si el desarrollo del TPCP ha provocado cambios en los presupuestos, acciones o percepciones del trabajo de los gobiernos municipales, provinciales y nacionales?

Bueno ellos lo que hacen es aportar, todos aportan, tienen que aportar y por supuesto esto va al presupuesto del gobierno, no? Ellos cumplen, aquí hay bastante disciplina por ese lado porque lo llevamos a punta de lápiz, y hay bastante exigencia con eso.